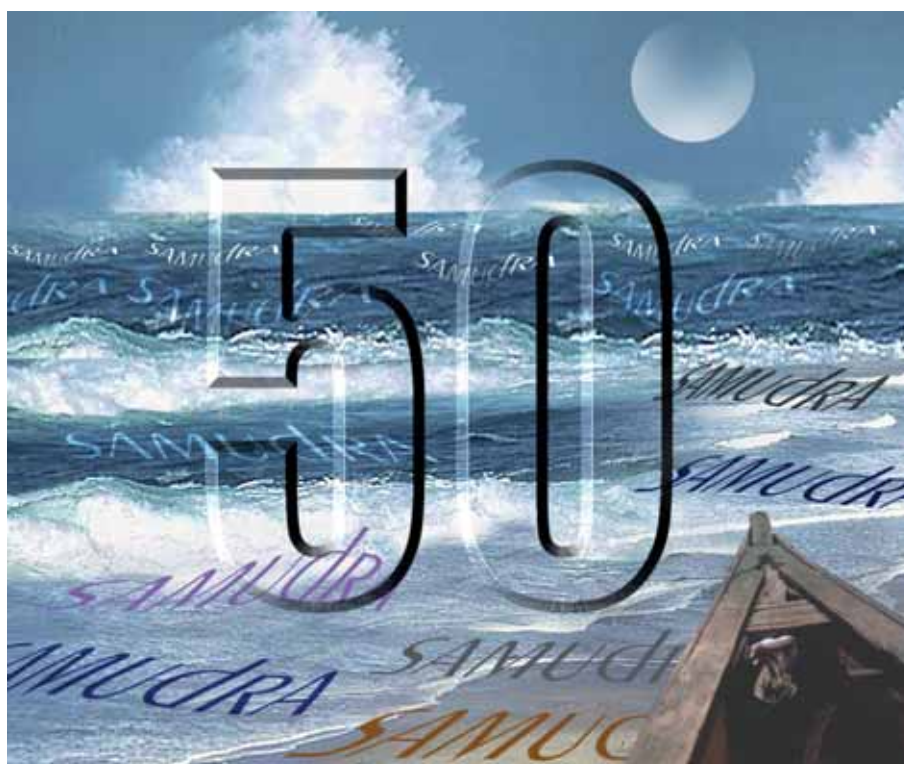


SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Seminario en Zanzíbar

La pesca artesanal en Senegal

Pesca, ayudas, precio del combustible

Taller en Chile sobre derechos de pesca artesanal

Proyecto de ley sobre zonas de gestión costera en la India

Novena CdP del Convenio sobre diversidad biológica



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>

Damai untuk laut kita...

ikan untuk kita semua...



15 Agustus 2008

Lomba Mewarnai

Untuk "HARI PERDAMAIAN ACEH"

REZKY SYAHREZAL

SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

Nº 50 | AGOSTO 2008

FAO/M. SISTINI

PORTADA



La Revista Samudra cumple 50 números
Ilustración de Narsim y Sandesh

PUBLICADO POR

Chandrika Sharma
por Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net

OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica
Teléfono: (32) 2-652 5201
Fax: (32) 2-654 0407
Correo electrónico: briano@scarlet.be

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCION POR

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

IMPRESO EN

Nagaraj and Company Pvt. Ltd.,
Chennai

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist
@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío –en formato simple “txt” o en formato “html”- se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



Un pescador de Sierra Leona jala una red cargada de bonga

Fotografía: Romain Le Bleis
Pêche et Développement



INFORME

Reclamar derechos, asumir responsabilidades 4

El seminario de Zanzibar versó sobre la pesca en África austral y oriental

SENEGAL

Chequeo de salud 13

La pesca artesanal de África occidental necesita condiciones de trabajo dignas

ANÁLISIS

La pesca con el petróleo por las nubes ..16

La escalada de precios de los combustibles afecta principalmente a los pequeños pescadores del hemisferio sur

PANAMÁ

Madre tierra, madre mar 21

Los pueblos indígenas conocen y respetan de antiguo las relaciones entre las especies

RESEÑA

Un baile palpitante y turbulento 23

Un festival de cine en Francia explora la vida de los pescadores del mundo entero

NORUEGA

“Quedarse con toda la crema” 27

Noruega puede reducir considerablemente las emisiones de dióxido de carbono de su flota pesquera

INDIA

Salvar la costa, salvar a los pescadores 33

La propuesta de ley sobre Zonas de Gestión Costera plantea numerosos problemas

INFORME

Inquietudes comunes, lazos duraderos.. 38

El seminario latinoamericano versó sobre los derechos de los pescadores de pequeña escala

INDONESIA

El anillo de fuego 43

Una nueva ley en Indonesia no aporta sino la comercialización de las costas

INFORME

Romper con la tradición 45

Informe sobre la novena CdP del Convenio sobre la Diversidad Biológica

EDITORIAL 3

LA REVISTA SAMUDRA CUMPLE 50 NÚMEROS 26

RONDA DE NOTICIAS 50



ROMAIN LE BLEIS/PÊCHE ET DÉVELOPPEMENT

Unos pescadores de Matakang, Sierra Leona, faenan con redes de cerco desde su chalupa

La voz de la pesca a pequeña escala

Zanzíbar acoge un seminario sobre gestión pesquera y costera en África austral y oriental con objeto de definir un enfoque regido por derechos para las comunidades pesqueras tradicionales y artesanales de pequeña escala

El Diccionario de la Lengua Española recoge al menos cuatro acepciones para la palabra “derecho”: conjunto de preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas; facultad de hacer o exigir lo que la ley establece a nuestro favor; facultad natural del hombre para hacer legítimamente lo que conduce a los fines de su vida, y justicia o razón.

El seminario de Zanzíbar “Consolidar derechos, definir responsabilidades: puntos de vista de comunidades pesqueras a pequeña escala sobre la gestión costera y pesquera en África austral y oriental” (ver p. 4) reunió a participantes de muy diversa procedencia: países ribereños y enclavados, regímenes pesqueros abiertos o basados en cuotas, pesca comercial y pesca como red de protección social, comunidades indígenas de lagos remotos y comunidades urbanas. En algunas zonas el turismo y la creación de áreas marinas protegidas (AMP) están marginando a las comunidades pesqueras y en otros la principal amenaza radica en las devastadoras prácticas de arrastre de fondo o de pesca de altura.

Algunos participantes del seminario proceden igualmente de zonas lacustres donde las mujeres deben prestar favores sexuales a cambio de alimento y de comunidades pesqueras donde se arrebatan los aparejos de pesca a la mujer que enviuda. En otras regiones el sustento y la seguridad alimentaria priman sobre la conservación de recursos.

En ocasiones los pescadores protestaron por verse completamente excluidos de los procesos de adopción de decisiones, porque carecen de derechos pero se les exigen responsabilidades, porque son despojados de sus tierras, por las deplorables condiciones laborales, por la desigualdad de género y porque ignoran sus derechos.

Los participantes defienden que el término “pescador” incluya tanto las actividades de captura como las anteriores y posteriores a ésta. Reivindicaron el derecho de la mujer a

participar en la toma de decisiones en pie de igualdad con los hombres. Sostienen que un enfoque pesquero regido por derechos debe ser además un enfoque basado en las comunidades.

Si no se reconocen sus derechos resulta vano discutir sus responsabilidades en la protección y la conservación de recursos. Los delegados reclaman que se reconozcan sus valores y sus tradiciones. Se pidió mucha prudencia a la hora de exigir responsabilidades a las comunidades pesqueras en

cuanto a la conservación y la gestión de recursos. Alegaron que de la misma forma debería plantearse la responsabilidad de otros hacia las comunidades pesqueras.

Según la asamblea, un enfoque responsable regido por derechos debería garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones; reconocer el acceso preferente a los recursos acuáticos de las poblaciones tradicionales; indígenas y de las comunidades

pesqueras artesanales y de pequeña escala; respaldar la pesca equitativa e intensiva en mano de obra, evitar la privatización de los recursos; integrar los sistemas tradicionales de conocimiento ecológico en los procesos de toma de decisiones; facilitar condiciones de vida y de trabajo dignas; buscar un equilibrio entre el derecho al sustento y los objetivos de conservación, y reconocer el derecho de la mujer a ganarse la vida decentemente de la pesca y a alimentar de ella a sus hijas, tanto si faenan como si operan en cualquier otro subsector.

Los participantes en el seminario de Zanzíbar han tenido muy en cuenta todos los significados de la palabra “derecho” al formular su propuesta para un enfoque pesquero regido por derechos. Es el momento de escuchar esta propuesta cargada de significado y de transformar el concepto. Abandonar la estrechez de miras que lleva a pensar que un derecho es forzosamente un derecho de propiedad y de explotación de un territorio para adoptar otra acepción más amplia que permita avanzar hacia una pesca sostenible, equitativa y justa.



REVISTA SAMUDRA NÚMERO 50

Publicamos la quincuagésima edición de la Revista Samudra, que comenzó su andadura en marzo de 1998. A lo largo de estos 20 años la Revista Samudra ha conseguido hacerse un hueco en el mundo de la pesca, tanto como fuente de información y de opiniones en torno a la pesca artesanal y de pequeña escala y a las comunidades costeras como en su calidad de foro de debate sobre temas relativos a la pesca, a las comunidades y a sus medios de vida. En tan señalada ocasión queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros lectores y colaboradores, a todos los que nos apoyan y nos animan por su inestimable respaldo. Esperamos seguir contando con el mismo entusiasmo en los años venideros. En la página 26 publicamos una recopilación de comentarios y opiniones de nuestros lectores sobre la revista.

Reclamar derechos, asumir responsabilidades

El seminario recientemente celebrado en Zanzíbar sobre gestión pesquera y costera en África austral y oriental pretendía dar visibilidad a las reivindicaciones de los pequeños pescadores

Del 24 al 27 de junio de 2008 se celebró en Zanzíbar, Tanzania, un seminario titulado “Consolidar derechos, definir responsabilidades: puntos de vista de las comunidades pesqueras de pequeña escala sobre la gestión costera y pesquera en África austral y oriental”. La organización corrió a cargo del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) juntamente con la ONG sudafricana *Masifundise Development Trust* (MDT), la Asociación de Ciencias Marinas del Índico Occidental (WIOMSA en sus siglas en inglés) y el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP).

El seminario, de cuatro días de duración, planteaba entre los principales temas de debate las posibles estrategias destinadas a mantener o reforzar el acceso a

nizaciones no gubernamentales (ONG), de gobiernos y de la FAO, procedentes de Kenia, Malaui, Mozambique, Sudáfrica, Tanzania, Uganda y Zambia.

En su discurso de apertura al seminario Jackie Sunde, miembro del CIAPA, explicó que las comunidades pesqueras y las organizaciones que las representan debían discutir y preparar estrategias a fin de garantizar que las comunidades pesqueras de pequeña escala de la región puedan acceder a los recursos pesqueros y consoliden sus derechos de acceso y de explotación a las aguas y a los recursos. Sunde recordó que la idea de aunar los esfuerzos de las comunidades y los países con fronteras comunes y aguas compartidas había surgido en la Conferencia del Océano Índico de 2001, organizada por los países ribereños del Índico junto con el CIAPA y el Instituto del Océano Índico. En 2004 el consorcio MDT organizó igualmente una conferencia sobre pesca a pequeña escala para la región de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC).

Estos encuentros animaron al CIAPA a organizar un primer taller titulado “Comunidades pesqueras y desarrollo sostenible en África austral y oriental: el papel de la pesca a pequeña escala” celebrado del 14 al 17 de marzo de 2006 en Dar es Salaam, Tanzania. Además de identificar los problemas del sector en esta reunión se recomendaba celebrar un segundo encuentro, de ahí que se convocase el seminario de Zanzíbar.

Ian Bryceson, catedrático de la Universidad de Ciencias de la Vida de Ås, Noruega, añadió que el seminario pretendía asimismo alentar a los pescadores a buscar formas de sacar mayor partido a su trabajo y a su esfuerzo.

A continuación comenzaron las presentaciones de cada país. Letisia Chakumba,

El seminario, de cuatro días de duración, planteaba entre los principales temas de debate las posibles estrategias destinadas a mantener o reforzar el acceso a los recursos mediante derechos de acceso y de explotación aplicados a varios niveles.

los recursos mediante derechos de acceso y de explotación aplicados a varios niveles. El encuentro pretendía igualmente facilitar a las organizaciones participantes un espacio donde alcanzar posiciones comunes sobre este tema con miras a la próxima conferencia global sobre pesca a pequeña escala, titulada “Garantizar la pesca sostenible a pequeña escala”, que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebrará en Bangkok del 13 al 17 de octubre de este año. Los participantes del seminario de Zanzíbar eran representantes de comunidades pesqueras, de organizaciones de pescadores, de orga-

Los autores de este informe son **Sebastian Mathew** (icsf@icsf.net), asesor de programa del CIAPA, y **Neena Koshy** (icsf@icsf.net), asociada de programa del CIAPA

una pescadora tanzana explicó que lo más importante consistía en reconocer el derecho de los pescadores a participar en los procesos de toma de decisiones. Lamentó, por ejemplo, que no se consultase con las comunidades pesqueras la creación de áreas marinas protegidas (AMP). En su opinión el Gobierno tiene la obligación de velar por los derechos de las comunidades pesqueras.

Solene Smith, pescadora sudafricana, afirmó que en su país los pescadores tradicionales quedan apartados por completo del proceso de adopción de decisiones sobre asuntos marinos o sobre la explotación de sus territorios. Como ejemplo citó el caso de las regatas de *Hobie Cat* (un tipo de catamarán), una competición para sudafricanos ricos durante la cual los pescadores no pueden salir a faenar para ganarse la vida. Se trata de un ejemplo tangible de su exclusión de los procesos en que se decide cómo emplear el espacio donde viven y trabajan. En opinión de esta delegada, la limitación del acceso a los recursos trae consigo problemas de gran envergadura: la pauperización de las comunidades, con su séquito de violencia de género, violencia doméstica y baja autoestima. Por esta razón las comunidades pesqueras insisten en participar en las decisiones y en los regímenes de gestión que inciden en sus vidas y en sus medios de sustento, de manera que ellas mismas determinen cómo, dónde, cuándo y qué especies faenar.

Florence Okoth Nyalulu, miembro de una ONG en Uganda señaló que en las comunidades pesqueras de su país cunde la idea de que una mujer a bordo de un barco trae mala suerte. Este tipo de creencias supone denegar a las mujeres el derecho de acceder a los recursos. Añadió a continuación que el discurso sobre los derechos de las mujeres es pura fachada, ya que las mujeres continúan en una situación muy desigual, por ejemplo en el reparto de las herencias. Las mujeres necesitan formación en gestión empresarial a fin de disponer de fuentes de ingresos alternativas.

Derecho de propiedad

Christiana Saiti Louwa, miembro de la tribu *elmolo* del lago Turkana, en Kenia, explicó que en su país las leyes sobre propiedad de tierras no favorecen la propiedad comunitaria por parte de comunidades pesqueras o de poblaciones indígenas. Las comunidades pesqueras no son conscientes de sus derechos y quedan marginadas de las estructuras de toma de decisiones. Las

mujeres no pueden ser propietarias de artes de pesca y tampoco pueden adentrarse en las zonas litorales por miedo a ser acosadas.

Farouk Bagambe, miembro de una ONG ugandesa, señaló que en las unidades de gestión de playa (UGP) de su país, consideradas a menudo como herramientas de cogestión, los pescadores carecen de acceso a los recursos, y sin embargo se les responsabiliza de su situación. Bagambe afirma que resulta imprescindible robustecer los derechos de pesca comunitarios. La protección de los derechos humanos cobra igualmente una importancia crucial en el desarrollo social de las comunidades pesqueras. Entre estos derechos figuran algunos que están debidamente articulados en el ordenamiento jurídico, como el derecho a unas condiciones de trabajo decentes, a la igualdad de género, los derechos del niño y los de otros grupos especialmente vulnerables.

Mainza K. Kalonga, representante del Gobierno de Zambia, expuso que el régimen imperante en este país se basa en el acceso libre desde hace tiempo. Después de un período de graves dificultades para muchas empresas de otros sectores, la pesca supone una red de seguridad para la sociedad en su conjunto. Aunque en el pasado las costumbres tradicionales vedaban la actividad pesquera a las mujeres, hoy en día tanto los hombres como las mujeres disfrutan de un acceso a los recursos pesqueros en igualdad de condiciones.

Friday Njaya, representante del Gobierno de Malaui, explicó que la pesca a pequeña

ICSF



Los participantes del seminario de Zanzíbar procedían de Kenia, Malaui, Mozambique, Sudáfrica, Tanzania, Uganda y Zambia

escala de este país se fundamenta en un régimen de propiedad comunitaria, por el que se asignan una serie de derechos y deberes a cada grupo de pescadores. Si bien se siguen ciertas normas de derecho consuetudinario informal, el Gobierno no las reconoce. La discriminación por motivos de género se debe a factores socioculturales. Las mujeres no pueden acercarse a una canoa recién fabricada. En general se limitan a participar en la transformación y la comercialización de la captura.

Sebastian Mathew, asesor de programa del CIAPA, afirmó que en la región de África austral y oriental puede observarse una amplia gama de regímenes pesqueros, que van desde el libre acceso a la rigidez de las cuotas. En su opinión los temas de mayor interés serían los siguientes: la protección del acceso de los pescadores artesanales a los caladeros y por ende a los recursos, la abolición de los artes y las prácticas destructivas, la gestión

de gestión. El enfoque de gestión pesquera regida por derechos debe basarse en una negociación a fin de determinar el punto de equilibrio donde terminan los derechos de unos y empiezan los de otros.

Para Mathew la esencia misma del enfoque regido por derechos consiste en explorar ese punto de equilibrio. Ha llegado el momento de que los pescadores obtengan un reconocimiento y puedan establecer un sistema propio regido por derechos. En grandes líneas, un régimen de gestión pesquera basado en derechos significa que cada participante es consciente de sus derechos y de sus obligaciones como pescador. Cada régimen debe adaptarse a la pesquería y a la comunidad a que vaya a aplicarse. Supone todo un reto montar este tipo de estructuras en base a elementos ya existentes.

Christiana Saiti Louwa de Kenia comentó que deben buscarse soluciones eficaces para los problemas más urgentes de los pescadores, sin esperar al reconocimiento de sus derechos para resolverlos. Momade Bacar, pescador de Mozambique, se mostró de acuerdo con Christiana, y añadió que en este momento es su país existen graves conflictos entre los pescadores originarios de una zona y los inmigrantes, que a veces entran en una zona de pesca sin respetar o incluso sin enterarse de que en ella existen unas normas determinadas. Abogó por la necesidad de encontrar una solución inmediata para este tipo de transgresiones.

Issa Ameir, pescador de Tanzania, señaló que todos los países representados en el seminario contaban con algún tipo de régimen de gestión pesquera y a pesar de todo continúan las prácticas de pesca destructivas o ilegales. Los pescadores desconocen sus derechos y sus responsabilidades como desconocen el estado de los recursos. En su opinión la necesidad de ganarse el sustento y la seguridad alimentaria pasan por delante de la conservación de los recursos. Esta idea, combinada con la dificultad de vigilar el cumplimiento de las normas, constituye el caldo de cultivo perfecto para la pesca ilegal.

Responsabilidad social

Se señaló igualmente que un aspecto fundamental de la gestión pesquera consiste en la vigilancia de su cumplimiento, si bien un enfoque de responsabilidad social podría ser de gran ayuda en este ámbito. Existe un estudio realizado por Ian Bryceson, Kassim Kulindwa, Albogast Kamakuru,

En último término se observó que en los países donde no se puede invertir demasiado en gestión pesquera el éxito de la gestión reside en los aspectos morales (por ejemplo, la presión social) y no en los jurídicos.

pesquera en aguas marinas y continentales, en particular en las zonas económicas exclusivas (ZEE), mediante regímenes de gestión adecuados, la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones, y la integración de ciertos elementos del acervo local tradicional en los sistemas de gestión pesquera. Resulta además imprescindible garantizar que los temas de conservación y reparto de los recursos pesqueros empiezan a abordarse desde las bases y no se imponen desde arriba.

Mathew explicó que la próxima conferencia global de la FAO sobre pesca a pequeña escala va a centrar su atención en la consolidación de los derechos de acceso y explotación de los recursos. Un abordaje regido por derechos supondría que tanto los derechos como las responsabilidades cobrarían carta de naturaleza. En un régimen de libre acceso, en el que tanto las zonas de pesca como los recursos se encuentran limitados, una comunidad debe establecer normas a fin de regular el acceso a esos limitados recursos mediante un sistema de rotación de beneficiarios. La elaboración de este tipo de normas forma parte de la rutina de numerosos regímenes tradicionales

Rose Mwaipopo y Narriman Jiddawi en la isla de Mafia, Tanzania, donde se recoge la coincidencia de un brote de pesca ilegal en esta isla con la reapertura de las escuelas. Se observó de esta manera un vínculo patente entre la pesca ilegal y la necesidad de sufragar los gastos educativos, o sea, el ejercicio de un derecho humano fundamental. Según el estudio podría reducirse la pesca ilegal si el Gobierno facilitara subvenciones para la compra de libros escolares y para el pago de matrículas a los niños de las comunidades pesqueras.

En último término se observó que en los países donde no se puede invertir demasiado en gestión pesquera el éxito de la gestión reside en los aspectos morales (por ejemplo, la presión social) y no en los jurídicos. Resulta difícil aplicar medidas de gestión pesquera con la única ayuda de las autoridades de orden público, que de todas formas fracasarán a menos que las comunidades pesqueras tomen las riendas de su aplicación práctica. Si se satisfacen las necesidades de los más pobres de la comunidad resulta más probable que ellos asuman igualmente la responsabilidad de conservar los recursos pesqueros.

Issa Ameir, pescador de Tanzania, afirmó que es más fácil ganarse la vida en la pesca que en la agricultura, ya que el campesino tiene que esperar largo tiempo para poder cosechar y vender su producto. Si los pescadores siguen siendo pobres es porque no consiguen manejar sus finanzas como es debido y a menudo malgastan su sueldo en alcohol y otros vicios. Constituye una responsabilidad de los pescadores emplear artes menos destructivas y escoger métodos de pesca sostenibles en beneficio de las generaciones futuras. Los pescadores del mundo entero deben perseguir un objetivo común que es el de ayudar a las generaciones futuras a ganarse la vida con dignidad, concluyó.

Hahn Goliath, pescador de Sudáfrica, encuentra difícil hablar a los pescadores sudafricanos de la responsabilidad de proteger y conservar los recursos con miras a la explotación sostenible, cuando los propios derechos de los pescadores se ven conculcados. Según este participante no se puede exigir a los pescadores de pequeña escala que practiquen la pesca sostenible cuando las grandes compañías hacen lo que les viene en gana. El argumento esgrimido por los pescadores de pequeña escala es que ellos

toman lo que les corresponde en justicia a fin de alimentarse cada día.

Un enfoque regido por derechos supondría reconocer jurídica y formalmente el derecho de las comunidades pesqueras de pequeña escala a procurarse el sustento. A menudo el sector turístico sudafricano utiliza en su publicidad imágenes de pescadores tradicionales que venden cestos de pescado fresco a los turistas alojados en sus cabañas. Puede que sirvan como reclamo, pero la realidad es que los pescadores tradicionales ni siquiera tienen derecho a cargar ese pescado en sus cestos.

Hay que ser prudente antes de reprochar a los pescadores que malgasten su dinero en alcohol. Los pescadores sienten su orgullo herido cuando regresan a su casa con las manos vacías, se ven impotentes por no poder alimentar a sus hijos. No se respeta el valor de su oficio ni de sus tradiciones.

Responsabilidades

El jefe Chipeco, jefe tradicional de una tribu de Zambia, afirmó que si bien el encuentro giraba en torno a los derechos de los pescadores y de las comunidades pesqueras, no se habían discutido sus responsabilidades. Resulta crucial que los Gobiernos delimiten las zonas donde se puede faenar, y las zonas en tierra firme donde se permite secar y transformar el pescado. Una vez establecidos esos derechos, corresponde a los pescadores aceptar la responsabilidad de gestionar los recursos.

NEENA KOSHY/ICSF



Florence Okoth Nyalulu de Uganda, Friday Njaya de Malaui, Jackie Sunde de Sudáfrica y Narriman Jiddawi de Tanzania en el seminario de Zanzibar

El jefe Chipeco aportó un ejemplo de su propia experiencia: en Zambia los cazadores deben presentarse ante el jefe antes de la caza, para informarle de la partida, y después de ésta, para presentar y registrar las piezas cobradas. Añadió que los recursos están para usar sin abusar. En Zambia prácticamente todos los lagos han sufrido sobrepesca. Recae en los pescadores la responsabilidad de vigilar las poblaciones en los ríos y evitar artes destructivos como el uso de redes mosquiteras para pescar.

Sebastian Mathew, del CIAPA, comentó la intervención del jefe Chipeco diciendo que la responsabilidad es sin duda un asunto de gran importancia, sin embargo es necesario ser cauto a fin de evitar que toda la carga recaiga en las comunidades pesqueras. Al discutir derechos y deberes es igualmente importante tener muy presentes las responsabilidades de otros agentes sociales hacia los pescadores, como por ejemplo las del propio Gobierno.

Si se pide a un pescador que evite un arte determinado o un caladero, o que no capture una especie, la sociedad en su conjunto contrae la responsabilidad de ofrecerle una alternativa para que los niños de esa comunidad pesquera no pasen hambre y puedan ir a la escuela. Un pescador despliega un enorme esfuerzo por cumplir todas las normas aplicables y después de la captura y la venta no obtiene sino un magro beneficio. En ese caso el Gobierno tiene la responsabi-

lidad de garantizar a los pescadores un precio razonable por sus capturas.

El sector turístico, que logra beneficios ingentes, debe estar sometido a tributación, y los ingresos fiscales así obtenidos deben redistribuirse en beneficio de toda la comunidad. Esos fondos pueden constituir una reserva comunitaria destinada a la construcción de escuelas, hospitales y demás servicios públicos para la comunidad.

No es razonable, ni viable, poner todas las responsabilidades sobre los hombros de los pescadores. Los pescadores y sus comunidades con frecuencia resultan ser las víctimas de las iniciativas de conservación. Si la sociedad en su conjunto opta por conservar sus recursos, es necesario asegurarse de que paga el precio por la consiguiente pérdida de medios de sustento que sufre la comunidad pesquera. Habrá que establecer un mecanismo de redistribución de los beneficios. Se construirán las infraestructuras necesarias para que la comunidad sienta que la sociedad en su conjunto vela por sus intereses y responde a la merma de medios de sustento que traen consigo las medidas de conservación. Mathew concluye que el tema de la responsabilidad debe examinarse dentro de este contexto.

Jackie Sunde de Sudáfrica afirmó que las definiciones convencionales de “pescador a pequeña escala” únicamente tienen en cuenta un aspecto, la captura, dejando de lado las actividades previas y posteriores a ella. Se trata, por definición, de una actividad de sesgo masculino, que hace caso omiso de toda la contribución femenina anterior a la captura, como por ejemplo el cuidado de la familia, y la posterior, que incluye además actividades directamente relacionadas con la pesca.

Reforzar la autonomía de las mujeres

Sunde continuó su intervención abogando por que se formulase cuidadosamente qué se entiende por “reforzar la autonomía de la mujer” dentro de un enfoque regido por derechos. Resulta fundamental prestar atención al reconocimiento de los derechos de la mujer en el sector, especialmente su derecho a participar en los procesos de toma de decisiones relativas a la pesca, un ámbito generalmente reservado a los hombres. Para que el enfoque regido por derechos pueda aplicarse a un régimen de gestión debe estar basado en los derechos de todos los miembros de la comunidad.

NEENA KOSHY/ICSF



Christiana Saiti Louwa de la tribu *elmolo* del lago Turkana, Kenia, durante una de las sesiones sobre organización comunitaria del seminario de Zanzíbar

Habrà que oponerse firmemente a todo intento de privatizar la pesca, a los derechos individuales. Se impone un enfoque basado en derechos comunitarios donde se escuche también la voz de las mujeres. A este fin será necesario prever medidas específicas que permitan velar por las mujeres en el contexto de gestión regida por derechos y basada en la comunidad.

Con objeto de asegurar que las mujeres reciben los beneficios de la pesca en igualdad de condiciones con respecto a los hombres resulta ineludible elaborar un código de conducta o un conjunto de directrices técnicas destinadas a las instituciones comunitarias, ya se trate de UGP u otras entidades de cogestión. Igualdad de condiciones no significa necesariamente un reparto al cincuenta por cien sino que a lo largo de toda la cadena de producción las mujeres son capaces de obtener beneficios equivalentes a los que obtienen los hombres.

Las mujeres aparecen concentradas en algunos puntos de la cadena, como la transformación y la comercialización, y por lo tanto algunas de las medidas de aplicación en estos sectores (incorporación de valor añadido al producto, generación de ingresos y redistribución de beneficios) inciden especialmente en ellas y deben contemplarse desde esta óptica. Así un enfoque regido por derechos requiere incentivos gubernamentales para el comercio local, un sector que emplea mucha mano de obra y con abundante presencia femenina. Debe instarse a los Gobiernos a financiar investigaciones que permitan entender mejor las funciones desempeñadas por las mujeres y que permitan a éstas adquirir una mayor autonomía personal y económica. Si se consigue las mujeres pueden salir de la situación de opresión en que se encuentran.

Igualmente importante resulta urgir a la FAO y a los Gobiernos a que asignen recursos al refuerzo de capacidades de las mujeres, de manera que éstas puedan conocer y ejercer sus propios derechos. Se precisa asimismo establecer indicadores para medir algunos de los hechos tangibles de la discriminación contra las mujeres. De esta forma, cuando se evalúen los enfoques regidos por derechos será posible examinar si las mujeres del sector de pequeña escala también han visto mejorar su condición gracias a ellos.

“Equidad de género”, “integración del género en todas las políticas” son términos que aparecen hoy en día en los programas técnicos destinados a los donantes; se

añaden para darle un toque de género al “guiso” del desarrollo y abrir el interés y el apetito. Sin embargo, resulta más oportuno trabajar en serio por alcanzar la justicia de género en la pesca y reconocer que las mujeres tienen derechos y entre ellos el derecho a ejercer sus derechos. Un enfoque regido por derechos exige prestar una especial atención a la forma en que las mujeres van a beneficiarse de él en la práctica y no sólo sobre el papel, con estas palabras cerró Sunde su intervención.

Hahn Goliath, pescador de Sudáfrica, planteó varias preocupaciones graves en torno a la igualdad de género, basadas en la experiencia sudafricana. En Sudáfrica no es costumbre que las mujeres se embarquen. La nueva política pesquera otorga derechos de pesca a las mujeres y sostiene que a fin de obtener esos derechos es necesario que

Resulta fundamental prestar atención al reconocimiento de los derechos de la mujer en el sector, especialmente su derecho a participar en los procesos de toma de decisiones relativas a la pesca, un ámbito generalmente reservado a los hombres.

la mujer salga a faenar al mar. Con esta obligación se impide a otros pescadores tradicionales su derecho ancestral a faenar. Goliath se preguntaba qué significa la “igualdad” en este contexto.

La gran mayoría de las embarcaciones de pequeña escala en Sudáfrica son pequeños pesqueros sin cubierta. Las mujeres que se embarquen en ellos pueden encontrarse con problemas como la falta de servicios higiénicos. Goliath preguntaba igualmente qué consecuencias tendría para la familia si la mujer se embarca para faenar. ¿Qué pasa con los hijos, quién se ocupa de ellos? Y si se trata de niñas, ¿quién las vigila, en un país como Sudáfrica donde prácticamente se producen más violaciones que en cualquier otro país del mundo? ¿Cuántas agresiones sexuales podrían materializarse para estas niñas si tanto su padre como su madre salen al mar? Para Goliath es necesario estudiar con cuidado la repercusión que pueden tener estas políticas de igualdad.

Nuevas posiciones

Solene Smith, pescadora de Sudáfrica, explicó que en efecto las mujeres desean conquistar nuevas posiciones. Por ejemplo, Sea Harvest, una de las principales empresas

Declaración de Zanzíbar

Preámbulo

Nosotros, 45 delegados de Kenia, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Tanzania, Uganda y Zambia, representantes de comunidades de pequeña escala, artesanales e indígenas que practican la pesca continental y marina, de organizaciones de pescadores y no gubernamentales, investigadores, activistas, así como representantes gubernamentales de África austral y oriental;

Reunidos en el seminario "Consolidar derechos, definir responsabilidades: puntos de vista de las comunidades pesqueras de pequeña escala sobre la gestión costera y pesquera", celebrado en Zanzíbar del 24 al 27 de junio de 2008, a fin de establecer una posición común sobre el enfoque de gestión pesquera regido por derechos con miras a la preparación de la conferencia global de la FAO sobre pesca a pequeña escala que tendrá lugar en Bangkok del 13 al 17 de octubre de 2008;

Preocupados por el impacto negativo de la globalización, que permite prácticas industriales devastadoras como el arrastre salvaje del camarón o la pesca de altura del atún, el desarrollo del turismo o la acuicultura industrial; por la seguridad de los pescadores y de las operaciones pesqueras en aguas marinas y continentales, por la creación de áreas marinas protegidas sin participación de sus habitantes, por la contaminación acuática y terrestre, la discriminación contra las mujeres, la alta incidencia del HIV/SIDA en las comunidades pesqueras y la falta de respeto por los derechos ancestrales de las comunidades pesqueras a sus tierras;

Conscientes de que las comunidades de la región cuentan con prácticas responsables de pesca y derechos consuetudinarios bien establecidos, así como un amplio acervo de conocimientos locales;

Afirmando que la pesca constituye una forma de vida para estas comunidades, que custodian y explotan de forma responsable los recursos marinos y continentales; y

Creyendo firmemente que la dependencia de las comunidades pesqueras de los recursos marinos y ecosistemas asociados viene determinada por la necesidad de procurarse el sustento y la seguridad del alimento a fin de erradicar la pobreza, así como por la necesidad de ver reconocidos sus valores culturales y espirituales;

Adoptamos la siguiente declaración, dirigida a nuestros Gobiernos y a la FAO:

Derechos de las comunidades pesqueras

1. Las comunidades pesqueras deben disfrutar plenamente de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas internacionales de derechos humanos. Las comunidades pesqueras indígenas deben disfrutar asimismo plenamente de los comprendidos en la Declaración de las Naciones Unidas de Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
2. Debe reconocerse el derecho de las comunidades pesqueras al agua potable, al saneamiento, a servicios de salud que incluyan la prevención y el tratamiento del HIV/SIDA, a la educación y a la formación.
3. Un enfoque pesquero regido por derechos debe reconocer los derechos consuetudinarios, el acervo local, los sistemas y prácticas locales, así como los derechos de acceso a los recursos acuáticos de las comunidades pesqueras de pequeña escala, artesanales e indígenas. Se incluirá igualmente el derecho a disponer tierras destinadas a vivienda, actividades pesqueras y demás actividades necesarias para ganarse el sustento. Se dará preferencia a los regímenes de acceso y gestión pesquera colectivos, basados en la comunidad.
4. Todos aquellos derechos y libertades fundamentales incluidos en el enfoque de pesca regido por derechos se aplicarán en igualdad de condiciones a hombres y mujeres.

Derechos de pesca

5. Los derechos de pesca no deben ser considerados como un producto comercial, sino como un elemento constitutivo de los derechos humanos. El enfoque pesquero regido por derechos no puede conducir a una privatización de los recursos.
6. Es imprescindible mejorar la seguridad de las operaciones pesqueras artesanales y de pequeña escala y garantizar la seguridad de los pescadores en las aguas marinas y continentales. A fin de garantizar los derechos laborales de los pescadores, así como unas condiciones de trabajo y de vida adecuadas, recomendamos ratificar y aplicar el Convenio

de la OIT sobre el trabajo en el sector pesquero, 2007 e incluir en su ámbito de aplicación a la pesca y a los pescadores con base en tierra y en aguas continentales.

7. Para llevar a la práctica el enfoque regido por derechos se acometerán las reformas legislativas necesarias y se implantarán mecanismos de vigilancia.
8. Se facilitará apoyo financiero e iniciativas de refuerzo de capacidades destinadas a las organizaciones de pescadores acreditadas, a organizaciones no gubernamentales con base comunitaria y a las instituciones de investigación, con el objetivo de que las comunidades sean conscientes de sus derechos y capaces de reivindicarlos.
9. Se tomarán medidas específicas destinadas a reforzar y proteger el derecho de las mujeres a participar plenamente en el sector, avanzando así hacia la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres y garantizar su seguridad ante las agresiones sexuales.
10. Las iniciativas de conservación, tales como AMP, programas de gestión de zonas costeras, desarrollo del turismo o de la acuicultura industrial deben garantizar el derecho de las comunidades costeras a un acceso sin barreras a las playas, las zonas de desembarco y los caladeros.

Gobernanza

11. La gestión de los recursos acuáticos debe gobernarse a nivel local. Se pondrán en marcha programas de refuerzo de capacidades para los pescadores y las asociaciones que los defienden, y conseguir así una mayor fuerza en la negociación y la capacidad de realizar una gestión pesquera responsable.
12. Las decisiones que afecten el acceso o la explotación de tierras o de aguas normalmente utilizadas por las comunidades pesqueras deben tomarse después de una consulta con la comunidad, que debe participar en la adopción de decisiones y otorgar su consentimiento pleno, previo e informado.

Resolución de conflictos

13. Se establecerán los mecanismos necesarios a fin de mitigar y resolver los conflictos que puedan surgir entre la pesca industrial y la pesca de pequeña escala y artesanal, así como entre los diversos grupos e intereses que intervienen en cada zona. Se prestará especial atención a los conflictos entre la flota

industrial de arrastre de fondo y la de pesca artesanal distinta al arrastre.

Prácticas INDNR y pesca industrial

14. Se tomarán las iniciativas oportunas a fin de luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) tanto en los lagos como en las zonas económicas exclusivas de la región, puesto que deteriora la viabilidad de la pesca a pequeña escala.

Actividades posteriores a la captura

15. Se tomarán las disposiciones apropiadas a fin de facilitar el acceso a las infraestructuras y el acceso al crédito para las iniciativas locales de transformación y comercialización. Se dará preferencia al desarrollo de los mercados africanos a nivel local, nacional y regional. Asimismo se tomarán medidas a fin de garantizar que el valor añadido al producto a lo largo de la cadena de producción redunde en beneficio de las comunidades pesqueras locales procurando perjudicar lo menos posible a los intermediarios y transportistas o las negociaciones comerciales internacionales.

Contaminación

16. Se adoptarán medidas destinadas a corregir todas las formas de contaminación que deterioran el medio acuático y destruyen así las fuentes de sustento de las comunidades pesqueras marinas y continentales.

Como conclusión

17. Un enfoque regido por derechos digno de ese nombre es inseparable de los derechos de acceso y de explotación, los derechos posteriores a la captura y los derechos humanos. Consideramos igualmente que el advenimiento de una pesca responsable en las comunidades de pequeña escala, artesanales e indígenas sólo es posible con un abordaje integrado.
18. Instamos a los Gobiernos y a la FAO a que integren los principios, mecanismos y medidas propuestas en la preparación de un enfoque regido por derechos para las actividades pesqueras realizadas por comunidades artesanales, de pequeña escala e indígenas de África austral y oriental.

—*Declaración adoptada durante el seminario “Consolidar derechos, definir responsabilidades: puntos de vista de comunidades pesqueras de pequeña escala sobre gestión costera y pesquera en África austral y oriental” del 24 al 27 de junio de 2008 (seminario de Zanzíbar)*

NEENA KOSHY/ICSF



El seminario de Zanzíbar reivindicó la formación de alianzas globales a fin de recoger las voces de los pescadores de todo el mundo en un clamor único

alimentarias de Sudáfrica, ha contratado a 64 mujeres que ocupan puestos destacados como capitanas o patronas de grandes pesqueros, amén de otras funciones a bordo. En otros casos un hombre pierde la vida en el mar y su esposa hereda la embarcación y los artes y decide embarcarse. No puede ponerse freno a estas mujeres: muy al contrario, deben ser capacitadas para salir al mar. Al mismo tiempo que se anima a estas últimas debe respetarse igualmente a aquellas que por motivos culturales o personales deciden no hacerlo.

Goliath afirmó que los pescadores deben pronunciarse acerca de lo que esperan que pueda aportarles un enfoque regido por derechos en asuntos como desarrollo costero, alternativas de sustento, propiedad de tierras e iniciativas de conservación como las AMP. Inspirado por la propuesta arriba citada de imponer tributos al sector turístico a fin de canalizar una parte de sus beneficios hacia la comunidad, propone establecer regímenes equivalentes para las iniciativas de conservación y similares. Asimismo la comunidad debe buscar formas para ejercer su derecho a participar en la planificación de esas iniciativas de desarrollo.

Jackie Sunde de Sudáfrica fue la encargada de recapitular los temas que empezaban a perfilarse como prioritarios a la hora de garantizar los derechos de acceso de los pescadores de pequeña escala en la región de África austral y oriental, a saber:

- definir y articular los derechos de los pescadores de pequeña escala en el contexto jurídico y político;
- definir el derecho al acceso preferente a los recursos, con las correspondientes restricciones de acceso para los buques industriales o comerciales;
- introducir mecanismos de defensa de esos derechos como la delimitación de las zonas de pesca, la reducción del esfuerzo pesquero y las restricciones para ciertos buques y artes;
- reconocer e integrar los acervos indígenas y tradicionales en los sistemas de conocimiento científico;
- investigar a fondo la situación de las poblaciones de peces y establecer un mecanismo conjunto para decidir los niveles sostenibles de capturas;
- introducir un mecanismo consultivo a fin de establecer restricciones para los buques y los artes, basados asimismo en el acervo indígena, y vigilar del cumplimiento de las normas relativas a los artes y las prácticas destructivas;
- garantizar el derecho a participar en la toma de decisiones mediante estructuras como los comités de cogestión o las UGP a

fin de alcanzar un mejor equilibrio entre los objetivos de conservación y el derecho al sustento, y garantizar derechos sostenibles de acceso y de explotación en el contexto de los instrumentos de gestión de recursos como las AMP;

- garantizar el acceso al crédito y a los apoyos financieros, e
- introducir y apoyar medidas a fin de promover y proteger el acceso de las mujeres a los recursos y el patrimonio.

Christiana Saiti Louwa de Kenia afirmó que el camino a seguir consiste en dar visibilidad a las reivindicaciones de las comunidades pesqueras, puesto que actualmente se les deniega el ejercicio de sus derechos. El primer paso para asumirlos como propios es hablar de ellos. Resulta fundamental para los pueblos pescadores contar con una visión estratégica de lo que pretenden alcanzar y con un compromiso para perseguir unas metas y unos objetivos. Otra tarea crucial radica en comunicar a los Gobiernos la perspectiva de las comunidades pesqueras, organizando reuniones y encuentros de todo tipo. Igualmente destaca el establecimiento de redes y contactos con otras comunidades pesqueras y organizaciones que trabajan en temas costeros, pesqueros e insulares.

Del seminario de Zanzíbar quedó claro que se necesitan alianzas internacionales a fin de recoger las voces de los pescadores de todo el mundo y formar con ellas un clamor único que lance a los cuatro vientos las preocupaciones de los pescadores de pequeña escala.

3

Más información



icsf.net/icsf2006/jspFiles/eastAfrica/index.jsp

Página web del CIAPA sobre el seminario de Zanzíbar

4ssf.org

Conferencia Global de la FAO sobre la pesca en pequeña escala

www.masifundise.org.za/

Masifundise Development Trust

www.sadc.int/fanr/naturalresources/fisheries/index.php

Página sobre pesca del portal de la Comunidad de Desarrollo de África Austral

www.swiofp.net

Proyecto de Pesca del Índico sudoeste

Chequeo de salud

A juzgar por la experiencia de las comunidades pesqueras de Senegal, resulta urgente promover condiciones de trabajo decentes en el sector pesquero artesanal de África occidental

A mediados de julio de 2008 la Asociación Gallega de Mariscadoras (AGAMAR) organizó un Foro Internacional de Prevención de Riscos e Saúde Laboral no Sector Pesqueiro (Prevención de Riesgos y Salud Laboral en el Sector Pesquero). Entre los participantes se encontraban varios representantes del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) así como organizaciones de pescadores artesanales procedentes de la India, Sri Lanka, Filipinas, Tailandia, Indonesia, Sudáfrica, Uganda, Guinea, Senegal, Guadalupe, Francia, Canadá, Honduras y España. El encuentro sirvió para compartir experiencias e inquietudes sobre los asuntos que inciden en sus actividades pesqueras, sus comunidades y sus vidas.

Dao Gaye, un pescador de Senegal que preside el Consejo Nacional Interprofesional de la Pesca Artesanal (CONIPAS) en su país, hizo una presentación sobre "Condiciones de salud y de trabajo en la pesca artesanal en Senegal". Comenzó destacando la importancia del sector con estas palabras: "Si a los 60.000 pescadores que faenan en Senegal añadimos las mujeres que trabajan en la transformación y la comercialización, los mayoristas, los exportadores, carpinteros y transportistas del sector, alcanzamos una cifra superior a 600.000 personas que dependen de la pesca para vivir. Además, gracias a la pesca artesanal los senegaleses pueden consumir unos 27 kilos de pescado cada año. Nuestras capturas mejoran la nutrición de nuestros conciudadanos y la salud pública del país".

Dao Gaye continuó diciendo: "Al igual que en España, el futuro del sector está lleno de desafíos. Al igual que vosotros, tenemos que lidiar con la escasez de recursos, la carestía del combustible y unos precios de venta ridículos para nuestras capturas, que luego se venden aquí en los mercados europeos... Ahora bien, nosotros también ten-

emos que enfrentarnos a la entrada masiva de nuevos participantes en el sector, de personas que huyen de las zonas rurales por no ver ningún futuro en ellas; hoy más que nunca la pesca artesanal se ha convertido en el último recurso para muchos senegaleses. La entrada masiva de nuevos pescadores en el sector ha tenido un impacto dramático en las condiciones de vida y de trabajo de nuestras comunidades. La explotación excesiva de recursos se ha agravado, al tiempo que se reducen los ingresos que obtenemos de ellos ya que lo poco que se captura debe repartirse entre más personas... Los pescadores se ven obligados a alejarse más de la costa y por tanto los riesgos se multiplican".

"En el mar los pescadores están expuestos a cambios meteorológicos bruscos,

"...tenemos que lidiar con la escasez de recursos, la carestía del combustible y unos precios de venta ridículos para nuestras capturas..."

la temperatura, la lluvia, los vientos huracanados y la marejada. Faenamos con embarcaciones abiertas que no ofrecen ningún resguardo cuando el tiempo es inclemente. Los pescadores, especialmente los recién llegados al sector, no siempre están preparados para enfrentarse al mal tiempo. Hoy en día los pescadores aceptan de mejor grado el uso de los chalecos salvavidas gracias a las campañas de información, pero también, desgraciadamente, porque se han producido muchos accidentes mortales por no llevarlo. Por la radio se emiten además frecuentes boletines meteorológicos que les permiten estar mejor preparados en sus salidas".

"En algunos casos, especialmente en el caso de los pescadores inmigrantes, las expediciones de pesca se prolongan largo tiempo y entonces la embarcación no supone sólo el lugar de trabajo sino su vivienda. En Senegal

Béatrice Gorez (cffa.cape@scarlet.be) de la Coalición por Acuerdos de Pesca Equitativos (CFFA-CAPE) es la autora de este artículo con base en la presentación de **Dao Gaye**, presidente del CONIPAS



Varias chalupas desembarcan la captura en el puerto senegalés de M'bour

contamos con los denominados “barcos no-driza”, embarcaciones grandes que recogen a bordo unos 40 botes de pesca con sus respectivas tripulaciones (unas 200 personas, generalmente de la región de Saint Louis) para pescar fuera de las aguas territoriales. La expedición dura varios meses y las condiciones de vida a bordo del buque son deplorables: cada pescador recibe diariamente unos pocos litros de agua que deben llegarle para beber y lavarse, las jornadas de trabajo son interminables, la alimentación es escasa y monótona, y el hacinamiento insoportable. La salud del pescador se resiente, y a pesar de todo los equipos médicos y sanitarios se reducen al mínimo indispensable”.

Dao Gaye explicó asimismo la situación de la mujer en el sector artesanal. “Sin las mujeres la pesca artesanal no se sostiene. Son los auténticos pilares del sector; están presentes en todas las playas esperando la llegada de los botes, en los sitios donde se transforma el pescado, y muchas de ellas presentes igualmente en los mercados. Las condiciones de trabajo también son para ellas difíciles y precarias: la salud se cuenta entre sus principales preocupaciones. En primer lugar sufren el agotamiento general que es consecuencia de trabajar en la casa, atender a la familia y trabajar en la pesca. Están todo el día exhaustas y su salud sufre las consecuencias. Para colmo, en muchas aldeas de mi país los proyectos de desarrollo turístico han desplazado las zonas donde tradicionalmente se transformaba el pescado: al parecer, a los turistas no les gustan ni el humo ni

los olores. De manera que las mujeres se ven obligadas a hacer desplazamientos más largos y más costosos para llegar a las nuevas zonas de transformación”.

“Aun cuando la transformación se lleva a cabo en las playas, las condiciones de salud e higiene dejan mucho que desear: las mujeres trabajan en medio de las aguas sucias vertidas por los camiones del transporte y de las montañas de basura que se acumulan en las calas. Se pasan el día respirando humo y carecen de servicios higiénicos. Una vez más su salud se resiente.”

“No debemos olvidarnos de los niños. Algunos se embarcan y participan en la faena desde que cumplen diez años. A veces una tercera parte de la tripulación de un bote está en edad escolar. Las niñas ayudan en la elaboración. Aunque estén remunerados, las condiciones de trabajo no son las mejores y pueden poner en peligro la escolarización e incluso la salud de estos niños que participan en el trabajo nocturno y corren riesgo de accidente o de ahogarse en el mar. Algunas familias se ven afectadas igualmente por el SIDA. El hacinamiento y la emigración favorecen los comportamientos sexuales de riesgo. Los pescadores infectados transmiten el virus a las mujeres y la comunidad entera se ve afectada por esta nueva plaga.”

Convenio OIT

Estas son las conclusiones de Dao Gaye: “A nivel internacional se han observado progresos en el ámbito de la seguridad en el mar, por ejemplo con el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo en el sector pesquero. Sin embargo todavía queda mucho por hacer en el ámbito nacional y local a fin de mejorar la salud y las condiciones de trabajo de nuestras comunidades pesqueras”.

CONIPAS

Conseil National Interprofessionnel de la Pêche Artisanale au Sénégal

El consejo interprofesional de la pesca artesanal de Senegal fue fundado en 2003 agrupando a las cinco organizaciones del sector de pesca artesanal de este país, a saber:

1. *Fédération Nationale des Groupements d'Intérêt Économique (GIE) de Pêche du Sénégal* (FENAGIE-Pêche, Federación nacional de cooperativas de pesca independientes);
2. *Collectif National des Pêcheurs Artisanaux du Sénégal* (CNPS, Colectivo nacional de pescadores artesanales de Senegal);
3. *Fédération Nationale des Mareyeurs du Sénégal* (FENAMS, Federación nacional de mayoristas de pescado de Senegal)
4. *Union Nationale des GIE de Mareyeurs du Sénégal* (UNAGIEMS, Unión nacional de cooperativas independientes de mayoristas de la pesca), y

5. *Fédération Nationale des femmes transformatrices de produits halieutiques et micro-mareyeuses du Sénégal* (FENATRAMS, Federación nacional de mujeres transformadoras y mayoristas de productos pesqueros de Senegal)

El objetivo de CONIPAS consiste en intervenir en asuntos como la gestión de recursos (regulación del acceso a los recursos), las condiciones de trabajo a bordo (seguridad en el mar y otros temas), o la profesionalización y la mejora del rendimiento en los sectores de transformación y comercialización. Junto con la Organización de Pescadores Artesanales de Mauritania (FNP) y la Unión de Pescadores Artesanales de Guinea (UNPAG), el CONIPAS va a organizar a finales de 2008 una conferencia regional sobre el sector artesanal, en la cual los profesionales interesados de diez países de África occidental debatirán, entre otros temas, de qué forma pueden mejorarse las condiciones de trabajo en el sector artesanal de la región.

J F HELLIO Y N VAN INGEN



La pesca artesanal en Senegal contribuye a que el consumo per capita de pescado alcance los 27 kg

Más información



www.icsf.net/SU/Bk/EN/5

Guía del CIAPA: Una introducción al Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero de 2007

www.ilo.org/public/english/dialogue/sector/papers/maritime/c188-brochure.pdf

Convenio de la OIT sobre el trabajo en el sector pesquero: Condiciones de trabajo decentes, seguridad y protección social. Convenio n° 188 sobre el trabajo en el sector pesquero

La pesca con el petróleo por las nubes

Los últimos acontecimientos demuestran que el sector pesquero es muy sensible a los aumentos de precio del combustible, especialmente los pescadores de pequeña escala del hemisferio Sur y sus familias

16

A partir de los años cincuenta la expresión “tecnología adecuada” a los pescadores de pequeña escala de los países en desarrollo cobró enorme interés. Las instituciones bilaterales e internacionales de desarrollo, interesadas en ese momento en proyectos de “transferencia tecnológica”, se dieron cuenta de que una gran parte de los equipos y maquinarias instaladas en los países del Tercer Mundo se convertía rápidamente en chatarra oxidada. A pesar de ello durante muchos años se siguió fomentando este tipo de proyectos, que sólo beneficiaban a los fabricantes de maquina-

cas que aportan los motores y los materiales avanzados. Instalaron los motores fuera borda en sus canoas, catamaranes, jangadas y otras embarcaciones tradicionales y pequeños motores de gasóleo en sus chalupas, esquifes y falúas. Es posible que hubiese cierta precipitación en este abandono de las velas, los remos y las palas. Al cabo de algún tiempo los pescadores sustituyeron los fuera borda por motores de gasóleo.

La incorporación masiva de motores a la flota de pequeña escala trajo consigo un mayor número de accidentes mortales en el mar. Los barcos a motor permiten al pescador alejarse más de la costa, y si el motor falla el riesgo se intensifica. Los marineros que antes navegaban a vela dejaron de emplearlas y los más jóvenes (la segunda o tercera generación, formada en los barcos motorizados) ni siquiera habían aprendido a navegar a vela ni podrían servirse del trapo en una situación de emergencia. De esta manera el arte de la navegación a vela se ha perdido en muchos países en desarrollo.

La motorización de la flota tiene otras consecuencias de cuño reciente: los márgenes de los pescadores son cada vez más reducidos debido al aumento del precio del petróleo, puesto que los costes del combustible suponen uno de los principales determinantes económicos de la producción pesquera. En el hemisferio norte los pescadores se han declarado en huelga para protestar por los precios del gasóleo, que han aumentado un 240% desde 2004. Si los últimos meses han servido para ilustrar la vulnerabilidad del sector ante la subida del petróleo en el mundo desarrollado, en realidad los más afectados son los pescadores de pequeña escala del hemisferio sur y sus familias. No debemos olvidar que los 40 millones de pescadores artesanales

La motorización de la flota tiene otras consecuencias de cuño reciente: los márgenes de los pescadores son cada vez más reducidos debido al aumento del precio del petróleo, puesto que los costes del combustible suponen uno de los principales determinantes económicos de la producción pesquera.

ia y a sus representantes. A los pescadores artesanales y comerciales de pequeña escala se les reprochaba su cortedad de miras, su testarudez e incluso su estupidez por no querer acoger con júbilo las maravillas tecnológicas que las instituciones de desarrollo les ponían en bandeja con sus mejores intenciones.

Sin embargo estos reproches quedan desmentidos al observar que en todo el mundo en desarrollo los pescadores de pequeña escala adoptaron rápidamente los hilos y redes de material sintético o los motores fuera borda, un fenómeno a la vez espontáneo y fomentado por proyectos de asistencia técnica. Al parecer, en este ámbito los pescadores fueron lo bastante listos y rápidos como para entender las ventajas económi-

*El autor de este artículo es **Menakhem Ben-Yami** (benyami@actcom.net.il), consultor pesquero residente en Israel*

o de pequeña escala, como queramos denominarlos, representan el 90% del total de la mano de obra empleada en el sector pesquero a escala mundial.

Por si no fuera suficiente, pescadores artesanales y de pequeña escala de todo el mundo sufren igualmente el aumento de precios de los alimentos. Aunque no se trata de un problema específico de las comunidades pesqueras, sin duda alguna sus miembros soportan sus consecuencias.

En Sudáfrica los pescadores de pequeña escala se han visto duramente afectados por la escalada de precios del petróleo. Entre ellos se cuentan 30.000 pescadores de subsistencia que dependen absolutamente del mar para sobrevivir y que ya antes se encontraban con el agua al cuello por la escasez de las capturas y la regulación cada vez más estricta de la pesca. El aumento de precio de la gasolina y del gasóleo supone un quebradero de cabeza más para ellos y les dificulta aún más el ganarse la vida. Si bien las miradas se centran casi exclusivamente en el gasóleo, en realidad la mayor parte de los motores fuera borda que utilizan los pescadores artesanales funciona con gasolina.

El precio de la gasolina ha seguido de cerca el del gasóleo. En Australia, por ejemplo, hace dos años llenar el depósito de un motor fuera borda costaba 12'50 dólares australianos. El pasado mes de junio se necesitaban 40 dólares. La escalada de precios de los combustibles ha obligado a muchos pescadores artesanales del mundo entero a faenar más cerca de la costa y sobrevivir con los escasos recursos que capturan en esa zona. En los países industrializados algunos pesqueros de bajo consumo y que pueden vender la carga a precios más altos van capeando el temporal... al menos de momento. Ahora bien, en los demás países, donde centenas de millares de pescadores desembarcan en lugares alejados del consumidor final y entregan sus capturas a las mujeres que se ocupan de la transformación y a los mayoristas, el aumento de precio del producto debe repartirse entre todos los intermediarios. De manera que muchos pescadores de pequeña escala han decidido en los últimos tiempos faenar con línea y anzuelo desde la costa o a bordo de pequeños botes de remo, dejando amarradas en el puerto las embarcaciones de mayor envergadura. Otros sencillamente han abandonado la pesca a la espera de tiempos mejores.

Los pescadores artesanales nunca han recibido de sus Gobiernos un trato privile-

giado, si bien hace poco tiempo el Gobierno de Tailandia prometió a sus pescadores una rebaja en el precio del combustible. En muchos países los barcos nacionales o extranjeros que se dedican a la pesca industrial de altura se consideran como buques mercantes y pueden comprar el combustible libre de impuestos o con exenciones fiscales. No ocurre lo mismo con los pescadores de pequeña escala, que compran la gasolina para los motores fuera borda al mismo precio que paga un automovilista para su coche. A modo de ejemplo, en 1991 el Gobierno indio, en el momento en que empieza a aplicar su política para la pesca de altura, permitía a los buques extranjeros abastecerse de gasóleo a 2 rupias por litro mientras que los pescadores indios del estado de Kerala, al sur del país, lo compraban a 7'62 rupias.

La situación de los pescadores en el hemisferio norte no deja de ser sombría. En Europa algunos de los líderes del sector afirman ya que muchos pesqueros se han visto obligados a permanecer anclados en el puerto por culpa de los precios del combustible.

Nivel de vida

Los pescadores de la flota industrial son más sensibles a este tipo de crisis. En su mayoría no disponen de la "alternativa africana", es decir, sacar del hangar un viejo bote de remos y echar el anzuelo, ni siquiera para intentar meramente alimentar a sus familias. Su nivel de vida es muy diferente,

MENAKHEM BEN-YAMI



Un pesquero en el puerto de Calk Bay en Sudáfrica. El aumento del precio de la gasolina y del gasóleo supone una preocupación más para los pescadores sudafricanos

mucho más alto, y por ello se alarman ante cualquier amenaza a su bienestar material.

El precio del gasóleo para los pesqueros es el tema más candente del momento. Hace un par de años el combustible suponía entre el 30 y el 40% del total de los gastos corrientes de un pequeño camaronero artesanal. Hoy supone el doble. Por otra parte, el precio de venta del camarón no ha aumentado de forma proporcional, debido a la presencia creciente de camarón de piscifactoría

... muchas personas que viven exclusivamente de la pesca sostienen que no pueden permitirse el abastecimiento de combustible y por tanto no pueden ganarse la vida.

en el mercado. Los pescadores deducen los gastos del combustible de los ingresos de venta de la captura y se quedan con la diferencia, un margen nulo o mínimo. Del sur y del sudeste de Asia, incluso de Japón, llegan datos que indican que el precio del gasóleo es actualmente 2'7 veces superior al de hace cinco años, y que centenares de pesqueros de gasóleo (arrastreros, camaroneros, etc.) permanecen amarrados por esta causa. Los pescadores se sienten amargados, frustrados y furiosos al verse obligados a quedarse en tierra, sin posibilidad de ganarse la vida.

Otro informe, procedente esta vez de Florida, Estados Unidos, señala que hasta el 80% de la flota camaronera permanece amarrada y que todas las actividades pesqueras se resienten por la escalada del precio del gasóleo. También lo han sufrido en sus propias carnes los pescadores comerciales de Carolina del Norte, acorralados por la combinación de gasóleo caro y producto vendido a bajo precio. En este estado el gasóleo es un 65% más caro que hace un año. Si bien los precios de venta de la captura también han aumentado ligeramente, en general no lo han hecho de forma pareja a la del combustible, de manera que los barcos camaroneros, cangrejeros y cerqueros permanecen en dique seco, a la espera de tiempos mejores. En toda la costa oriental de los Estados Unidos entre el 20 y el 40% del total de la flota comercial se encuentra inactiva desde comienzos de este año.

En la costa occidental y en Alaska el panorama no es mejor, ya que en el último año los precios del combustible han ascendido más del 50%. Mientras tanto, muchas personas que viven exclusivamente de la

pesca sostienen que no pueden permitirse el abastecimiento de combustible y por tanto no pueden ganarse la vida. Al menos en los Estados Unidos pueden recurrir al Congreso para pedir ayuda, y saben a quién echar la culpa de esta situación: a los especuladores, a los dueños de las empresas petroleras y a sus grupos de presión. El Congreso respondió a sus quejas y presentó un proyecto de ley para concederles ciertas exenciones fiscales. Si se aprueba supondría un enorme alivio para los pescadores.

En la Unión Europea (UE) la pesca sostiene a más de 400.000 personas, sobre todo en España, Francia, Italia y Portugal. Representan tan sólo el 1% de los pescadores del mundo, pero el porcentaje de sus capturas es mucho más elevado.

En el Reino Unido el precio del gasóleo se duplicó entre 2007 y 2008 y se espera que aumente todavía más ya que todas las predicciones apuntan a que continúe su escalada hasta los 150 dólares, con picos puntuales de hasta 200 dólares por barril. Consecuentemente el precio de los productos pesqueros en los mercados británicos aumentará entre el 7 y el 50%, con una media del 23% para el conjunto de todas las especies.

Los enardecidos pescadores europeos han organizado protestas contra la escalada de precios del combustible. En algunas ocasiones las manifestaciones ante las instituciones de la UE en Bruselas se volvieron violentas. La ventaja que tienen los pescadores europeos y estadounidenses sobre sus parientes pobres del hemisferio sur es que cuentan con organizaciones poderosas, con la fuerza de sus votos, con su presencia física en los puertos de sus respectivos países y con sus acciones de protesta.

El bloqueo de los puertos

Los pesqueros bloquearon la entrada de unos 20 puertos, impidiendo la carga y descarga de petroleros y buques mercantes. Mientras tanto los pescadores bloquearon asimismo varias carreteras. Su principal motivo de queja radica en que los Gobiernos mantienen los impuestos de los hidrocarburos al mismo nivel que tenían antes de la escalada de precios, de manera que las administraciones engrosan sus arcas y los pescadores pagan el pato.

Las protestas se extendieron a los puertos del Atlántico, del Canal de la Mancha y del Mediterráneo. Por suerte para ellos, estos pescadores viven en países donde no se dispara contra los manifestantes ni se les encarcela de forma arbitraria.

Los Gobiernos de los países desarrollados insisten en que cualquier exención fiscal supone una subvención por parte del Estado y pretenden aprovechar el mal momento del sector para reducir la capacidad y el esfuerzo pesqueros, como si la entidad responsable de gestionar el sector fuese la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El comisario de pesca de la Unión Europea, Joe Borg, afirma que conceder subvenciones estatales al petróleo es ilegal. Además, añade, “no serviría para resolver los problemas subyacentes”. ¿Qué solución propone? El desmantelamiento de las flotas. Así que la Comisión Europea ha presentado un paquete de ayudas a los pescadores que abandonen la actividad o que modernicen sus buques para que consuman menos combustible. No se concederán exenciones fiscales, si bien se comenta la posibilidad de prestar ciertas ayudas financieras, aunque no a corto plazo.

Los pescadores japoneses, un modelo de organización, presentaron a su Gobierno un escrito en el que pedían subvenciones para la compra de combustible, facilidades financieras para la devolución de préstamos y exenciones fiscales. En un primer momento el Gobierno rechazó sus pedidos, sin embargo parece que con toda probabilidad próximamente concederá a los operadores del sector ayudas financieras de emergencia destinadas a paliar el impacto de la subida de precios del petróleo. No resulta sorprendente, teniendo en cuenta las protestas protagonizadas por los pescadores y por los pesqueros japoneses y la ávida e incesante demanda de productos pesqueros que caracteriza a este pueblo. Es posible que el gobierno constituya igualmente un fondo para las empresas pesqueras que introduzcan medidas de ahorro energético.

La escalada de los precios del combustible en todo el mundo plantea a los pescadores el mismo y único dilema: ¿cómo mantenerse a flote cuando las circunstancias cambian de forma tan drástica? Ahora bien, esta no es la primera ocasión que el sector se plantea reducir el consumo de combustibles fósiles.

La salida a este atolladero puede ser diferente según el subsector de que se trate (pequeña escala, media escala, industrial) y según cada país o cada región y las circunstancias socioeconómicas en que se desenvuelvan. Algunos remedios resultan obvios, como por ejemplo el empleo de motores con menor potencia o de motores normales pero

a un régimen de revoluciones por minuto moderado. Puede pensarse en otros, como pueden ser:

(1) navegación con velas auxiliares para los desplazamientos hacia y desde los caladeros;

(2) empleo de artes con menor consumo energético: el arrastre o la draga consumen mucho carburante, mientras que el cerco, un arte no menos dinámico que los anteriores, entraña un consumo reducido si se faena en la cercanía de los lugares de desembarque;

(3) navegación a velocidad de crucero, excepto en casos de emergencia;

(4) en los arrastreros se puede aprovechar la potencia de arrastre adicional que proporciona la hélice con tobera para ahorrar combustible, en vez de usarlo para aumentar la velocidad de arrastre; emplear artes que ofrezcan menor resistencia: puertas de arrastre hidrodinámicas (como las de forma convexa, oval o con ranuras); instalar torzales más resistentes pero más finos en la red (por ejemplo Dyneema); utilizar el arrastre en pareja o la red de tiro danesa en vez del arrastre con puertas; o instalar un aparejo doble con un único par de puertas;

(5) tener en cuenta que puede resultar más económico pescar poco cerca de la costa que pescar mucho en caladeros distantes, y, por último,

(6) no pescar los domingos y fiestas de guardar: aprovechen para pasar un rato con la familia.

La salida a este atolladero puede ser diferente según el subsector de que se trate (pequeña escala, media escala, industrial) y según cada país o cada región y las circunstancias socioeconómicas en que se desenvuelvan.

Fraude a la ley

A fin de calcular y reducir la capacidad de pesca se ha cometido la locura de tomar la eslora como parámetro único, de manera que los armadores juegan con otros factores para soslayar las limitaciones impuestas: aparecen así barcos monstruosos, que respetan el límite de los diez metros de eslora pero con una manga que alcanza casi los cinco metros y otros cinco de calado. Para que la norma tenga el efecto deseado es necesario hilar más fino, de manera que el diseño de buques se apoye en la ley física según la cual el cociente eslora/volumen

MENAKHEM BEN-YAMI



El uso de motores de baja potencia o de motores normales pero a bajas revoluciones permite reducir el consumo de combustible

20

desplazado es proporcional al cociente velocidad/potencia. En otras palabras, si los demás parámetros permanecen invariables, para que el buque alcance una velocidad determinada, cuanto mayor eslora tenga menor potencia necesita.

Entre las medidas adoptadas por los pescadores para lidiar con la carestía del combustible se encuentra el empleo de artes fijos como las redes de enmalle, las nasas, los palangres y las líneas de mano, que no exigen arrastrar el aparejo. Se instalan motores más económicos y se abandona el arrastre. Estas medidas suponen un incremento del volumen capturado por litro de combustible y por tanto una pesca más rentable.

El curricán en general es un arte bastante costoso en términos de combustible, excepto para ciertas especies abundantes que se venden a buen precio. Los pescadores que instalan motores fuera borda o pequeños motores de gasóleo en canoas u otras embarcaciones con casco de desplazamiento deben tener en cuenta que cada embarcación tiene una velocidad de crucero determinada en la que la relación entre distancia recorrida y combustible consumido alcanza un valor máximo. Forzar el motor más allá de esta velocidad de crucero supone navegar un poco más deprisa a costa de gastar mucho más combustible. Por ejemplo, pasar de 7 a 9 nudos con una canoa de gran envergadura supone aumentar el consumo en más del 50%.

El ahorro de combustible no se aplica sólo a los motores. En África, en la ribera

keniata del lago Victoria, los pescadores de la aldea de Mbita utilizan lámparas para atraer a los peces. Hoy en día pueden recargar las baterías de esas lámparas y de otros aparatos eléctricos por un precio razonable en la central de energía solar creada por la misma empresa que les vende las lámparas de bajo consumo. Para los pescadores esta posibilidad supone un importante ahorro de combustible y de dinero. Para la empresa, una oportunidad de hacer negocio ya que actualmente existen 175.000 pescadores que emplean lámparas de queroseno para la pesca nocturna.

Dicho sea de paso, este no es el único caso reciente en el que los intereses de los pescadores y los de las empresas de suministros coinciden: el uso de los teléfonos móviles por parte de los pescadores de aguas marinas y continentales de todo el mundo ha aportado mejoras considerables en la seguridad en el mar, amén de nuevas oportunidades de mercado.

El vertiginoso aumento del coste de la energía en el sector pesquero en los últimos años ha producido una cascada de consecuencias que hasta hace poco tiempo hubiera sido imposible imaginar siquiera. Sólo nos resta esperar que los pescadores de pequeña escala del mundo, que representan el 90% de la mano de obra en el sector pesquero y obtienen la mitad de la producción mundial, así como las comunidades a las que pertenecen, sean capaces de capear el temporal, con ayuda de sus Gobiernos o sin ella. 3

Más información



www.icsf.net/icsf2006/ControllerServlet?handle=r=EXTERNALNEWS&code=getDetails&id=37816&userType=&fromPage=

Huelga de los pescadores japoneses sobre el precio del combustible

www.icsf.net/icsf2006/ControllerServlet?handle=r=EXTERNALNEWS&code=getDetails&id=38139&userType=&fromPage=

Más pescadores japoneses se incorporan a la huelga

www.icsf.net/icsf2006/ControllerServlet?handle=r=EXTERNALNEWS&code=getDetails&id=38104&userType=&fromPage=

El precio del gasóleo deja a los pescadores indonesios en dique seco

Madre tierra, madre mar

El manejo de recursos por parte de pueblos indígenas como los de la región panameña de Kuna Yala reconoce y respeta de antiguo las relaciones entre las especies

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN en sus siglas inglesas) define un área marina protegida (AMP) como “cualquier zona de tierra intermareal o de fondos marinos, junto con las aguas que la cubren y su flora, fauna y características históricas y culturales correspondientes específicamente consagrada por medios jurídicos y otros medios adecuados a la protección de todo o de una parte del medio ambiente”.

En general para delimitar un área protegida se utilizan criterios biológicos, geográficos o ecológicos, como la presencia de especies endémicas, raras o amenazadas de extinción, la calidad de los hábitats o la diversidad biológica que alberga. No se presta sino escasa o nula atención a otros criterios importantes, como las características sociológicas y culturales de las comunidades que las habitan ni los sistemas de conocimiento tradicionales de las poblaciones indígenas. Resulta irónico pensar que ha sido precisamente el éxito de las iniciativas de conservación y de gestión equilibrada de recursos naturales tomadas por los pueblos indígenas lo que les convierte en el blanco del establecimiento de áreas protegidas en zonas costeras o continentales.

La creación de AMP sin tomar en cuenta otras visiones u otros puntos de vista podría afectar directa o indirectamente la dinámica natural de los pueblos indígenas. Excluir, prohibir o condicionar la explotación de los sistemas marinos no sólo restringe el derecho de todo ser humano a la alimentación, sino que también coarta en muchas ocasiones el derecho a adquirir elementos importantes de índole espiritual y medicinal. De esta forma se comprometen los modelos tradicionales y sostenibles de extracción de recursos desarrollados por los pueblos indígenas. Muchos pueblos indígenas ya han establecido sus propias áreas de protección (sitios o zonas sagradas) de acuerdo con

su derecho consuetudinario y su sabiduría milenaria. Hoy, muchas de estas áreas protegidas son holladas por los pescadores industriales, o por empresas de turismo mal llamadas “eco-turísticas”.

No se puede aceptar que las AMP se establezcan exclusivamente en aras de la conservación o de la protección de especies y hábitats. Los recursos naturales, las especies y los hábitats sólo pueden protegerse y conservarse con un estilo de gestión holístico e integrado de todos los elementos constituyentes (humanos, naturales y de otro tipo). Resulta intolerable que se niegue a los pueblos indígenas el acceso a los recursos o el manejo de los sistemas que siempre han conservado y gestionado de manera sostenible.

La comarca de Kuna Yala puede servir a guisa de ejemplo. Se trata de una región localizada en el extremo nordeste de la República de Panamá donde la población indígena explota y maneja los sistemas naturales marinos y terrestres. Constituye además una de las zonas marinas más diversas del Atlántico panameño. Se estima que aproximadamente el 93% de las 88 especies marinas de coral duro registradas para el país está presente en Kuna Yala.

Para el pueblo kuna la madre tierra y el mar son elementos indivisibles, íntimamente entrelazados, que tienen su espíritu propio. Todo lo que se haga en el mar tiene sus consecuencias en la tierra. Por este motivo estos sistemas marinos encierran un significado espiritual, aparte de todos sus elementos económicos y culturales. Muchas de las prácticas tradicionales no sólo protegen y gestionan la pesca de la región sino que contribuyen igualmente a la organización social de este pueblo.

Los tabúes y los modelos tradicionales de pesca ayudan a salvaguardar y administrar la pesca de esta región. Un ejemplo de ello es la prohibición de la pesca de tiburón, ya que según la costumbre los tiburones no

*El autor de este artículo es **Jorge Luis Andreve Díaz** (jladpennypa@yahoo.com), investigador de la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI)*

puede ser consumidos, pues las personas que se alimenten de ellos adquirirán el mal carácter de esta especie, y por ello los kuna no cazan el tiburón.

A pesar de ello la comarca no escapa de los rápidos y constantes cambios generados por la globalización. Acciones como el ecoturismo, el comercio o las iniciativas de desarrollo local están degradando la cultura y los sistemas indígenas tradicionales de este pueblo milenario.

Resulta de vital importancia que se respeten los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas como los kuna en todo tipo de sistemas, ya sean marinos, costeros o terrestres. En aquellas regiones indígenas en donde existan AMP o se pretenda establecerlas es necesario que se respete el derecho de estos pueblos a administrar su territorio o su sistema marino. Se brindarán asimismo los mecanismos necesarios para su plena y efectiva participación en todos los niveles del programa de manejo de recursos. Se deben establecer mecanismos efectivos para el diálogo continuo y abierto, así como el intercambio transparente de información entre los conservacionistas y los pueblos indígenas.

A fin de tener una visión más clara de lo que se pretende alcanzar, es necesario trascender los criterios biológicos, ecológicos y biogeográficos para abarcar también los sociales, culturales, antropológicos, tradicionales, indígenas, espirituales y socioeconómicos. Gracias a ellos se entenderán mejor las consecuencias de las acciones ejecutadas en las áreas protegidas y se destaca la vulnerabilidad de los pueblos indígenas ante las iniciativas de desarrollo y gestión. Se les brinda además la oportunidad de aprender de qué forma inciden los procesos globales como el turismo, el comercio y el cambio climático sobre sus comunidades, y así de poder tomar medidas para enfrentarse a esos problemas.

Si se inician acciones de formación destinadas a los pueblos indígenas que habitan en zonas protegidas y de explotación sostenible, será imprescindible tener en cuenta sus conocimientos tradicionales indígenas sobre manejo de recursos naturales, ya que muchas veces se comete el error de brindarles nuevos mecanismos externos de desarrollo local.

Este modelo de desarrollo en muchas ocasiones se traslada de países industrializados o de poblaciones no indígenas sin ninguna modificación

y sin tomar en cuenta los factores o elementos distintivos de los pueblos indígenas. En último término esta acción no sólo erosiona la cultura y las tradiciones de estos pueblos sino que también llega a provocar un problema en los sistemas naturales. Se imponen lógicamente acciones de capacitación y gestión que apunten a fortalecer los elementos de gestión ambiental sostenible ya existentes. La consolidación de los sistemas tradicionales no sólo reforzaría los regímenes de manejo marino y costero, sino que también daría mayor solidez a su política social, cultural y espiritual.

Finalmente conviene que las iniciativas de desarrollo en comunidades indígenas tengan en cuenta los estrechos lazos que existen entre los sistemas naturales y las comunidades indígenas, amén de los que se forjan entre los sistemas marinos, costeros, aguas continentales y tierra firme. Debe evitarse la fragmentación del hábitat para así reconocer la interrelación existente entre las especies que dependen de aguas marinas y costeras y las que dependen de áreas terrestres; un hecho conocido, asumido y respetado por los pueblos indígenas desde hace muchas generaciones.



Más información



www.itmems.org/itm3/NEW%2004%20FISHERIES/03%20T4%20CASE%20STUDIES/T4%20Promoting.pdf

Promoción del uso sostenible de recursos marinos en Kuna Yala, Panamá

www.iucn.org/themes/ceesp/Wkg_grp/TILCEPA/TILCEPA.htm

IUCN-CEESP-TILCEPA

www.lmmanetwork.org

Áreas marinas de gestión local

Un baile palpitante y turbulento

Un festival cinematográfico en Francia explora la vida y la cultura de los pescadores del mundo desde ópticas muy variadas

Del 19 al 22 de marzo de 2008 tuvo lugar en la ciudad francesa de Lorient un festival cinematográfico titulado "Pescadores del mundo". Estaba organizado por la organización no gubernamental (ONG) Collectif Pêche et Développement (Colectivo Pesca y Desarrollo) junto con otras asociaciones locales y varios departamentos de la administración regional, provincial y local. La idea de organizar este evento surgió de una reflexión acerca de la imagen que los medios de comunicación prestan a los temas relativos a los mares y a la pesca, el retrato de una profunda crisis que devasta el medio marino y sus recursos. El público se ve asaltado por películas que en ocasiones consiguen una amplia distribución, como "La pesadilla de Darwin" o "Nosotros que alimentamos al mundo", o por los documentales de Greenpeace y del WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) en torno a los delfines, las tortugas marinas, los tiburones, etc. En medio de este derroche visual es raro que se escuche la voz de los pescadores. Se trata de actores secundarios excepto en tiempos de crisis grave. Y los medios de comunicación en general prefieren los escenarios catastróficos a las reflexiones tranquilas en búsqueda de alternativas, ya que plantearlas o desarrollarlas requiere tiempo. Así las cosas, los pescadores suelen aparecer como feroces depredadores, una imagen muy alejada de la realidad de estos hombres valerosos que practican un oficio fascinante y peligroso al mismo tiempo. Les toca a menudo ser el malo de la película.

Hoy en día la opinión pública sobre cualquier tema se forja a partir de las imágenes. El Festival de Cine de Lorient pretendía sobre todo facilitar a los pescadores, en su mayor parte armadores independientes, un foro que les sirviese para pre-

sentar su punto de vista sobre la situación del sector y contrarrestar así el retrato pintado por los productores cinematográficos. Perseguía igualmente poner un rostro humano al debate sobre la pesca y poner a los pescadores y a sus familias en el candelero. De ninguna manera se trata de infravalorar los problemas de la escasez de recursos o el deterioro del medio, ni de esquivar la parte de responsabilidad que le corresponde a los pescadores en la crisis del sector. Lo que se pretende es colocar a estos hombres y a estas mujeres bajo los focos, sin olvidar que en el reparto existen otros actores (los consumi-

... los organizadores ambicionaron dar al festival de cine una dimensión internacional puesto que la pesca es un sector globalizado y su futuro se discute en foros internacionales.

dores, las ONG ecologistas, los científicos), cada uno con su papel a la hora de encontrar soluciones a la crisis.

Desde el primer momento los organizadores ambicionaron dar al festival de cine una dimensión internacional puesto que la pesca es un sector globalizado y su futuro se discute en foros internacionales. El evento contaba con todos los elementos esenciales de cualquier festival de cine digno de ese nombre, como un comité de organización, un comité de selección de películas, un jurado y unos premios. A fin de alentar la pluralidad de puntos de vista y hacer el diálogo más fructífero los comités estaban formados por especialistas en arte y en pesca, así como pescadores y representantes de ONG.

*El autor de esta reseña es **Alain Le Sann** (ad.lesann@orange.fr) de la ONG, Collectif Pêche et Développement*

Documentales

La muestra seleccionó catorce películas. Uno de los días del festival se consagró a los niños. Además una de las salas se reservó para la presentación de documentales realizados por los propios pescadores y otros procedentes de varios archivos cinematográficos.

Al hacer balance puede afirmarse que el festival cumplió con largueza los objetivos propuestos. Al mismo tiempo que se celebraba este acontecimiento los pescadores locales de Lorient se movilizaban en un frente diferente, con manifestaciones en contra del precio del combustible. Los organizadores del festival y los demás participantes quedaron impresionados por la intensidad, la calidad y la duración de los debates que se celebraban al finalizar las proyecciones. Los espectadores acogieron con agrado la variedad de enfoques de las películas presentadas: reportajes, cinéma-vérité, dibujos animados, historias personales, documentales de análisis, etc. Nada de uniformidad: estos realizadores hicieron gala de todo su talento creativo. Algunos de ellos optaron por el análisis pormenorizado, otros se zambulleron en las palabras y la personalidad de los hombres y las mujeres protagonistas, provocando así una buena dosis de empatía por parte de los espectadores. Al jurado le gustó este tipo de documentales y concedió el primer premio a una película de Philippe Lubliner, "Le bateau de Gaëlle" (El barco de Gaëlle), acerca de un pescador y su mujer, originarios de Le Guilvinec, en Francia. Pese a estar a punto de jubilarse se sienten to-

davía profundamente ligados a esta forma de vida y explican el amor que sienten por el barco, destinado al desguace. Se premió igualmente una obra de un productor israelí titulada "Men on the Edge" (Hombres en el filo). En ella se narra la historia de las relaciones que van entablando a lo largo de cuatro años los miembros de una tripulación compuesta por palestinos e israelíes. Se aplaudió mucho a "M'bissa", rodada por dos jóvenes senegaleses, por su originalidad y por mostrar los sentimientos y las opiniones de las mujeres.

Las películas galardonadas, entre el total de las catorce exhibidas, tiene un rasgo en común: en todas ellas las mujeres eran las protagonistas indiscutibles. En "Men on the Edge" la mayor parte de los personajes son masculinos, pero la producción adopta una óptica decididamente feminista para una sociedad machista. El festival ha supuesto un espaldarazo para las iniciativas de documentar la importante función que desempeñan las mujeres en el sector pesquero. Los filmes seleccionados muestran que la crisis de la pesca constituye un fenómeno mundial y que los pescadores, hombres y mujeres, cuentan con raíces firmes en el medio en el que viven y se desenvuelven. La pesca no supone meramente un oficio: es una forma de vida, con un ritmo peculiar, que exige un saber hacer específico y un conocimiento agudo del entorno. Por su interacción constante con la naturaleza, los pescadores han desarrollado un acervo que es completamente extraño para las personas ajenas a este mundo. Los pescadores conocen a fondo el fondo del mar y el comportamiento de las especies que lo habitan.

¿Serán capaces los pescadores de transmitir ese acervo a las generaciones siguientes? Varias cintas presentadas en el festival mostraban que los niños de esas nuevas generaciones no parecen interesados o capaces de seguir las huellas de sus padres. En Senegal huyen hacia Europa, en Francia los que se mantienen en el sector no desean manejar su propia embarcación ya que resulta complicado (como vemos en "Le bateau de Gaëlle").

La selección cinematográfica del festival presentaba igualmente algunos temas de actualidad, como el concepto de áreas marinas protegidas (AMP), que puede tener consecuencias nefastas para los pescadores. En la India, la creación de algunos AMP ha tenido devastadoras consecuencias para las comunidades adyacentes. En Senegal los

ARIEL NATHAN



Philippe Lubliner y Mamayawa Sandouno, miembro del CIAPA, con James Smith, miembro honorario del CIAPA, en el festival de cine "Pescadores del mundo"

pescadores intentan sacar partido de estas entidades mediante el turismo ecológico. La película "Accrocs sur le poisson" (Enganchados al pescado) destaca los problemas surgidos por el espacio cada vez mayor que ocupan las embarcaciones de placer y la pesca deportiva. Durante el debate subsiguiente algunos pescadores comentaron con pasión estos aspectos. En el sur de la Bretaña francesa y en la costa mediterránea los patrones de las embarcaciones de recreo invaden poco a poco el espacio ocupado tradicionalmente por los auténticos pescadores.

Los fantásticos documentales del festival suscitaron fuertes emociones, animados debates y penetrantes análisis, generando así polémicas muy intensas, aunque a veces también conflictivas. Por encima de todo, los espectadores fueron testigos de las repercusiones negativas que la crisis mundial del sector provoca en los pescadores y en sus familias.

Concretamente, se mostró que las medidas de protección mal planeadas y peor ejecutadas pueden tener consecuencias dramáticas cuando no se integran en ellas las opiniones y las inquietudes de la población local. La crisis de recursos entraña igualmente una profunda crisis social. Si queremos terminar con la primera habrá que tener muy en cuenta los aspectos sociales. En caso contrario sólo se conseguirá empeorar aún más las cosas.

El día dedicado a las escuelas y a los niños fue organizado por Pierre Mollo, científico, avezado profesor y director de cine. En el primer filme, titulado "Namouic" de Gilles Capelle, los jóvenes espectadores presenciaron la grave crisis de los años noventa, un momento en que aumentan las importaciones de pescado, así como la navegación y la pesca de recreo. En este contexto decenas de pesqueros fueron desmantelados o quemados y a los jóvenes pescadores les costaba devolver los préstamos contraídos en su negocio. El rodaje de esta película contó con la participación de pescadores auténticos, de manera que las escenas dramatizadas se intercalaban con otras tomadas de la vida real. Los pescadores son los auténticos protagonistas. Esta producción original y emotiva causó gran impresión a los jóvenes, pescadores en ciernes y estudiantes de instituto.

A continuación Pierre Mollo presentó sus propias películas sobre la riqueza de los océanos, concretamente sobre el plancton. "La mer féconde" (El mar fecundo) muestra



Los fantásticos documentales del festival de cine "Pescadores del mundo" suscitaron emociones fuertes, animados debates y penetrantes análisis

cómo las marismas tradicionales revitalizan el entorno litoral y favorecen el crecimiento de los crustáceos y la pesca de bajura. Al defender sus espacios tradicionales frente a la invasión de la especulación inmobiliaria y del turismo, los trabajadores de las marismas consiguieron conservar sus propios medios de sustento y los de centenares de pescadores. En torno al mismo tema se proyectó "Planctonique", realizada por un joven productor en colaboración con el propio Pierre Mollo, una presentación vibrante e intensa de la importancia del plancton, la fuente de toda vida en el mundo marino.

A continuación varios científicos del Instituto francés de investigación para la explotación del mar (IFREMER en sus siglas en francés), y del Centro de Cultura Científica, Técnica e Industrial (CCSTI) mostraron sendas presentaciones de diapositivas en torno a la investigación que realizan sobre recursos y artes de pesca. Organizaron asimismo un juego con los pescadores y con un representante del WWF:

Una cálida colaboración

Al final de la jornada se presentó un proyecto de desarrollo iniciado por los trabajadores de las marismas de Guérande, en la Bretaña francesa, en colaboración con un grupo de recolectoras de sal en Benín. A fin de proteger los manglares las mujeres aprendieron a producir la sal mediante evaporación solar, evitando así el empleo de hogueras para concentrar la salmuera. En la película "Houla Ko" se presenta el complejo

“Un documental no es lo mismo que un reportaje: ambos cuentan una historia con base real, pero el documental añade algo diferente. No se limita a reflejar la realidad”

proceso de transferencia tecnológica y la cálida colaboración recíproca que se establece entre ambos grupos.

Uno de los periodistas presentes señaló que Pierre Mollo había conseguido elevar al humilde plancton a la categoría de estrella del festival de cine “Pescadores del mundo”. Se trata de un elogio adecuado para un hombre que ya está a punto de jubilarse. El programa por él preparado rinde cuenta de su profunda pasión por el mar, el plancton y los hombres y las mujeres que dependen de estos elementos para sobrevivir.

“Mostrar algo es el primer paso para entenderlo”, afirma Pierre Mollo. “Quiero dedicar las imágenes que produzco a las comunidades costeras que han forjado mi forma de pensar y me han transformado en un hombre de mar. Mis investigaciones en la esfera de la biología marina me

hacia algunos aspectos desagradables. Las imágenes y las emociones son lo más importante. Cuando ruedo una película no pretendo anunciar un mensaje con trompetas escandalosas, la propia película debe explicarse a sí misma” (Extracto de “Festival Imagimer” septiembre de 2005).

Mirando a través de la lente de Pierre Mollo se ve “a los minúsculos habitantes del mar representando un ballet palpitante, turbulento y lleno de emoción”, por citar a un periodista que asistió a la proyección de “Planctonique”, un cortometraje producido por Eric Billon, uno de los estudiantes de Pierre Mollo. Al señalar la importancia del plancton Pierre Mollo da un nuevo enfoque al debate en torno al futuro de los océanos y sus recursos. Es necesario plantearse la viabilidad de ciertas prácticas pesqueras. Sin embargo, el deterioro del plancton, tanto cuantitativo como cualitativo resulta más preocupante que el declive de las poblaciones de peces. Aparecen a veces brotes de plancton tóxico de eliminación difícil. La degradación puede pasar inadvertida pero afecta a la misma base de la cadena alimenticia. No puede culparse a los pescadores: la culpa recae en todas las actividades terrestres que vierten productos químicos, metales pesados, abonos y plaguicidas al mar. Se habla mucho de la escasez de pescado, se habla mucho menos de la destrucción de la población planctónica. Por supuesto, resulta más fácil apuntar con el dedo a ciertos operadores económicos del sector que replantearse la validez de ciertos procesos productivos y de desarrollo que de forma deliberada destruyen la vida y el ecosistema marino.

La destrucción de un bosque se observa a simple vista, pero no ocurre lo mismo con las poblaciones planctónicas, que producen el 50% de todo el oxígeno de la tierra. Con la ayuda de un microscopio, la cámara de Pierre Mollo invita al público amablemente a familiarizarse con el plancton. Todos deben preguntarse. “¿Y yo qué pinto en todo esto?”. Debemos agradecer a Pierre Mollo su demostración de ecología humanista. 3

hicieron tropezar con estos seres diminutos que conocemos con el nombre de plancton y apasionarme por ellos. Al observar y descifrar los procesos que tienen lugar en los ecosistemas conseguimos comprender mejor los problemas que afectan a la biología marina. Enfocando mi cámara en la lente de un microscopio me sumerjo en un mundo lili-putiense y comparto con otros esta incursión fascinante. El mundo se refleja en una sola gota de agua, lo que demuestra la palpitante vitalidad del vasto océano. Debemos intentar conservar esa riqueza, ya que depende de ella el futuro de todo el planeta”.

“Un documental no es lo mismo que un reportaje: ambos cuentan una historia con base real, pero el documental añade algo diferente. No se limita a reflejar la realidad. Un documental necesita algo de color, un hilo argumental, una trama. Yo no dirijo películas científicas, sino que apporto un punto de emoción a mi trabajo mediante el juego de los colores y de la luz. No pretendo imponer mi punto de vista al público, muy al contrario, le presento varios elementos a partir de los cuales cualquiera puede formar su propia opinión. No busco el sensacionalismo, ni lavarle a nadie el cerebro. Pero lógicamente se dan ciertas pistas que apuntan sutilmente

Más información



www.pecche-dev.org

Colectivo Pesca y Desarrollo

www.ifremer.fr/anglais

IFREMER (Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar)

La opinión de los lectores de la Revista SAMUDRA

A mi entender, la Revista Samudra constituye una herramienta fundamental y de gran importancia para los dirigentes de las asociaciones de pescadores. En esta era de globalización resulta crucial para todos nosotros poder forjarnos opiniones acerca de un amplio abanico de temas de ámbito internacional relativos a la pesca y situar nuestra situación particular dentro de un contexto, a fin de establecer prácticas e iniciativas que puedan ser de utilidad para nuestros miembros. La Revista Samudra continúa ofreciendo una fórmula que nos obliga a desviar nuestra mirada de los asuntos de interés puramente local o nacional y nos permite integrar enfoques aplicados en el ámbito internacional.

Por último, la perspectiva de la Revista Samudra, que incorpora igualmente temas de justicia social y doctrinas aplicables al sector pesquero y a otros sectores primarios, incita una reflexión imprescindible sobre cada problema en su contexto más amplio, y de esta forma sobre las reivindicaciones, siempre bien fundadas, y a menudo difíciles y contradictorias, que continuamente esgrimen las numerosas asociaciones de pescadores.

La Revista Samudra me ayuda a reflexionar sobre temas que, dada la naturaleza de la organización a la que

pertenezco, no formarían parte de mi rutina cotidiana si no existiera la revista. La Revista Samudra supone un instrumento fundamental que provoca deliberaciones sobre la situación de la pesca en un planeta cada vez más pequeño. Cada vez que la leo me complace encontrar casos, si no idénticos, sí similares a los nuestros en el norte de África, en Vietnam, o en la Unión Europea, poniendo así mi trabajo en el marco de un contexto mucho más amplio que lo orienta hacia un objetivo más global.

—Christian Brun,
secretario ejecutivo,
Sindicato Marítimo de Pescadores (MFU),
CANADÁ



Llevamos tantos años trabajando con la Revista SAMUDRA que ya forma parte fundamental de las luchas de los pescadores artesanales a nivel global. Para nosotros supone una herramienta fundamental pues en ella se vierte y divulga el conocimiento de un grupo importante de pescadores y científicos, permitiendo que en Chile podamos usar este conocimiento para la defensa de nuestro sector. Artículos referentes al arrastre, a las cuotas individuales transferibles y a otros muchos

temas sirven para discutir con ejemplos claros.

No concebimos el debate sobre temas pesqueros sin un medio de comunicación como la Revista SAMUDRA.

—Cosme Caracciolo,
secretario general,
Confederación Nacional de Pescadores
Artesanales de Chile (CONAPACH),
CHILE



Como parte del equipo profesional de CONAPACH puedo decir que la Revista Samudra es un material que revisamos continuamente, a partir de la cual comparamos las distintas realidades mundiales que inciden en los temas pesqueros y en las comunidades de pescadores artesanales. Resulta muy útil pues sus análisis por lo general están realizados desde una perspectiva bastante crítica, que desconfía de los modelos de ordenamiento pesquero impulsados bajo la lógica neoliberal. Esta doctrina es responsable de una buena parte de los problemas de sustentabilidad de los ecosistemas y recursos marinos, así como de la calidad de vida de las comunidades pesqueras, y SAMUDRA pone especial

La historia de la Revista SAMUDRA

En el momento de su creación hace más de veinte años, la Revista SAMUDRA pretendía ser una publicación bianual destinada a los miembros del CIAPA interesados en la defensa del estilo de vida de los pescadores del mundo entero, especialmente en los países en desarrollo. Aspiraba igualmente a convertirse en un foro de divulgación para todo tipo de noticias sobre particulares, organizaciones e instituciones que apoyasen las luchas de los pescadores en todas partes del mundo. La Revista SAMUDRA quería erigirse en un crisol de ideas sobre el desarrollo de la pesca y sobre los pescadores.

El primer número de Revista SAMUDRA vio la luz en marzo de 1988. Pierre Gillet, ingeniero belga y veterano constructor de barcos, con una amplia experiencia a sus espaldas trabajando con comunidades pesqueras tradicionales en la India, fue el primer director de la revista. Pierre tuvo la buena fortuna de contar con el consejo de Michael Francis Belliveau, miembro canadiense del CIAPA, que le echó una mano en los primeros momentos, especialmente en la maquetación de la revista.

François Bellec, activista y periodista, fue el encargado del segundo y del tercer número, hasta que pasó el relevo a Héctor Luis Morales, sociólogo y miembro del Colectivo desde Valparaíso, en Chile, que dirigió la revista entre 1991 y 1992.

En 1993 la Revista SAMUDRA la publicación pasó a la secretaría del CIAPA en la ciudad india de Chennai, la antigua Madrás. Desde entonces se edita tres veces al año. La Revista SAMUDRA no podría haber navegado estos cincuenta números sin el apoyo generoso y el aliento de muchas personas. Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para comunicarles nuestro agradecimiento.

Por el diseño de la revista, desde su primera reforma en 1993 hasta su último cambio de imagen el año pasado, debemos nuestra gratitud a Satish Babu, que además se ha responsabilizado de todas las iniciativas tecnológicas del Colectivo. Por todo eso y por mucho más, Satish, un millón de gracias.

Por la traducción de la Revista Samudra al francés, merci a Gildas Le Bihan, Pierre Gillet, François Bellec, Françoise Wautier, Evelyne Briffault, Alain Le Sann, Radha Ramakrishnan, Malavika Shivakumar y Danièle Le Sann.

Por la traducción al español, muchas gracias a Aída Martínez Prat, Mercedes Rafael Ramos, Alejandro Bertrand, Patricia Labrana, Jorge Cambias, Elba Zamalloa, David Diegues, Ernesto Godelman, Nuria Gregori, Luz Pisúa, Anna-Rosa Martínez Prat y Juan-Pablo Morales.

Queremos recordar con cariño a Clothilde de Jamblinne por todo el apoyo prestado y a Julica Werry, que trabajaron como traductoras voluntarias entre 1986 y 1989. En los primeros días de la revista contamos con el respaldo inestimable de la Orients Association y del matrimonio Pierrard, que pusieron a nuestra disposición sus instalaciones de Bruselas sin coste alguno.

Nos hemos forjado un nicho único como fuente de información en el mundo de la pesca y debemos agradecerse encarecidamente a todos nuestros colaboradores: reporteros, fotógrafos, ilustradores e impresores, así como a los donantes, correctores, traductores y diseñadores, y muy especialmente a nuestros lectores, cuyos comentarios aparecen en estas páginas. Por último, tal vez nuestra deuda de gratitud más importante sea la que tenemos con los miembros del CIAPA, por darle sentido a la revista y por su interés infatigable por nuestra publicación.

A todos vosotros, que habéis convertido la Revista Samudra en lo que es, nuestra más sincera gratitud.

—El equipo de SAMUDRA

énfasis en los derechos propios de estas comunidades.

De esta manera muchas veces nos ha permitido visualizar los efectos de la aplicación de ciertas políticas de ordenamiento pesquero en otras partes del mundo, y por ende fortalecer nuestros puntos de vista, argumentos y capacidad de acción.

Por esta razón constantemente hemos usado y difundido artículos de SAMUDRA entre los pescadores artesanales, colaboradores y especialistas, servicios pesqueros gubernamentales, y parlamentarios.

Otro aspecto importante es que a partir del trabajo que realiza el Colectivo, a través de la Revista SAMUDRA, se puede acceder a una amplia y muy valiosa red de contactos con instituciones, organizaciones y personas del sector pesquero artesanal o relacionadas con este.

Finalmente solo me cabe agradecer y felicitar al CIAPA por su importante compromiso y por la labor realizada a través de esta revista y de sus otras líneas de trabajo, que suponen siempre un fuerte apoyo para la compleja problemática que vive la pesca artesanal en Chile, así como en otras partes del mundo. Espero que puedan seguir realizando tan trascendental trabajo cada vez con mayor éxito.

—Jorge Pereira,
asesor,
CONAPACH,
CHILE



La Revista SAMUDRA resulta para mí muy importante ya que me enseña que la pesca artesanal no sólo existe en mi región de Var, que los problemas son parecidos en el norte y en el sur, a pesar de las diferencias abismales en cuanto a normas, apoyo, sociedad, políticas, etc.

Es difícil que nuestros socios entiendan este mensaje ya que, desgraciadamente, la solidaridad entre ellos brilla por su ausencia, y todavía más entre ellos y los pescadores de otras partes del mundo. “Cada uno a lo suyo”, parece ser la norma, y la verdad es que resulta deprimente.

Así que la Revista SAMUDRA nos sirve de consuelo, es un bálsamo para nuestras heridas. ¡Por favor, seguid así, cueste lo que cueste! ¡La paciencia tiene su recompensa! ¡Buena suerte! ¡Todavía queda mucho por hacer!

—Dominique Saux,
secretaria general,
Comité Local de Pesquerías Marinas,
departamento de Var,
FRANCIA



La Revista SAMUDRA supone un medio de comunicación y unión entre los pueblos pescadores. Es una revista informativa, muy bien elaborada. Sinceramente, su lectura es restringida porque aún no contamos con una biblioteca a la que puedan acudir los interesados.

El contenido me parece bueno, actualizado e informativo. Al invitar a reflexionar sobre lo que acontece en diferentes latitudes, inspira a luchar por la mejora de la calidad de vida, induce el análisis de la situación de la pesca, sus amenazas y las posibles soluciones. La traducción al español me parece buena.

—Jorge Adalberto Varela Marqués,
Comité para la Defensa y Desarrollo de
la Flora y la Fauna del Golfo de Fonseca
(CODDEFFAGOLF),
HONDURAS



La Revista SAMUDRA es una publicación muy útil e informativa para las organizaciones de pescadores. La lectura de sus artículos brinda una oportunidad de entender mejor los temas pesqueros más actuales y más controvertidos. Constituye un foro excelente para observar las tendencias predominantes y emergentes en el sector pesquero en todo el mundo. Sus páginas ofrecen a los lectores una perspectiva sobre la situación de la pesca en el mundo.

Mantener la periodicidad de este tipo de publicaciones resulta siempre un auténtico desafío. El equipo SAMUDRA se merece un aplauso por haber resistido tanto tiempo.

Consideramos a la Revista SAMUDRA como una valiosa fuente de información, un instrumento de divulgación y un medio excelente para el debate. En ocasiones ha dado un eco más amplio a las luchas de los pescadores a nivel nacional o local y ha facilitado un espacio donde refinar argumentos y reforzar posturas sobre numerosos asuntos.

En mi opinión la Revista SAMUDRA seguirá destacando entre las demás publicaciones sobre temas pesqueros si consigue mantener su orientación hacia la pesca tradicional, artesanal y de pequeña escala.

—Harekrishna Debnath, presidente,
National Fishworkers' Forum
(NFF, Foro Nacional de Pescadores),
INDIA



La Revista SAMUDRA me mantiene informado. Su lectura es el mejor medio para enterarme de lo que ocurre en el mundo de la pesca y de los pescadores. Nos ayuda a actuar. Nos da la confianza que necesitamos

para avanzar, ya que nos muestra que hay otros que actúan de la misma manera.

Se necesita más información sobre cómo pueden luchar los pescadores tradicionales para sobrevivir. Estos pescadores necesitan reforzar su autonomía, tanto financiera como personal, para defender su sustento. Ver cómo unos luchan ayuda a los demás. Las reivindicaciones de los pescadores en Pakistán, por ejemplo, son de índole política y deberían tener un mayor eco, lo mismo que las de Chile, o la oposición a las cuotas individuales transferibles en Islandia. Resultaría interesante igualmente ver cómo podemos comunicar mejor unos con otros.

—Thomas Kocherry,
activista,
INDIA



Si hoy en día muchos conocen y valoran mi humilde contribución a la trazabilidad, se lo debo a la Revista SAMUDRA. Os animo a continuar en esta iniciativa. El sector pesquero reconoce vuestra valía, y muy especialmente el sector de pesca artesanal. La Revista SAMUDRA constituye una herramienta de comunicación que permite el desarrollo y el intercambio de información sobre las comunidades que representamos.

—Gaoussou Gueye,
vice presidente,
Conseil National Interprofessionnel de la
Pêche Artisanale au Sénégal (CONIPAS,
Consejo Nacional Interprofesional de la
Pesca Artesanal de Senegal)
SENEGAL



La Revista SAMUDRA posee un valor incalculable para nosotros, con sus penetrantes y completos reportajes.

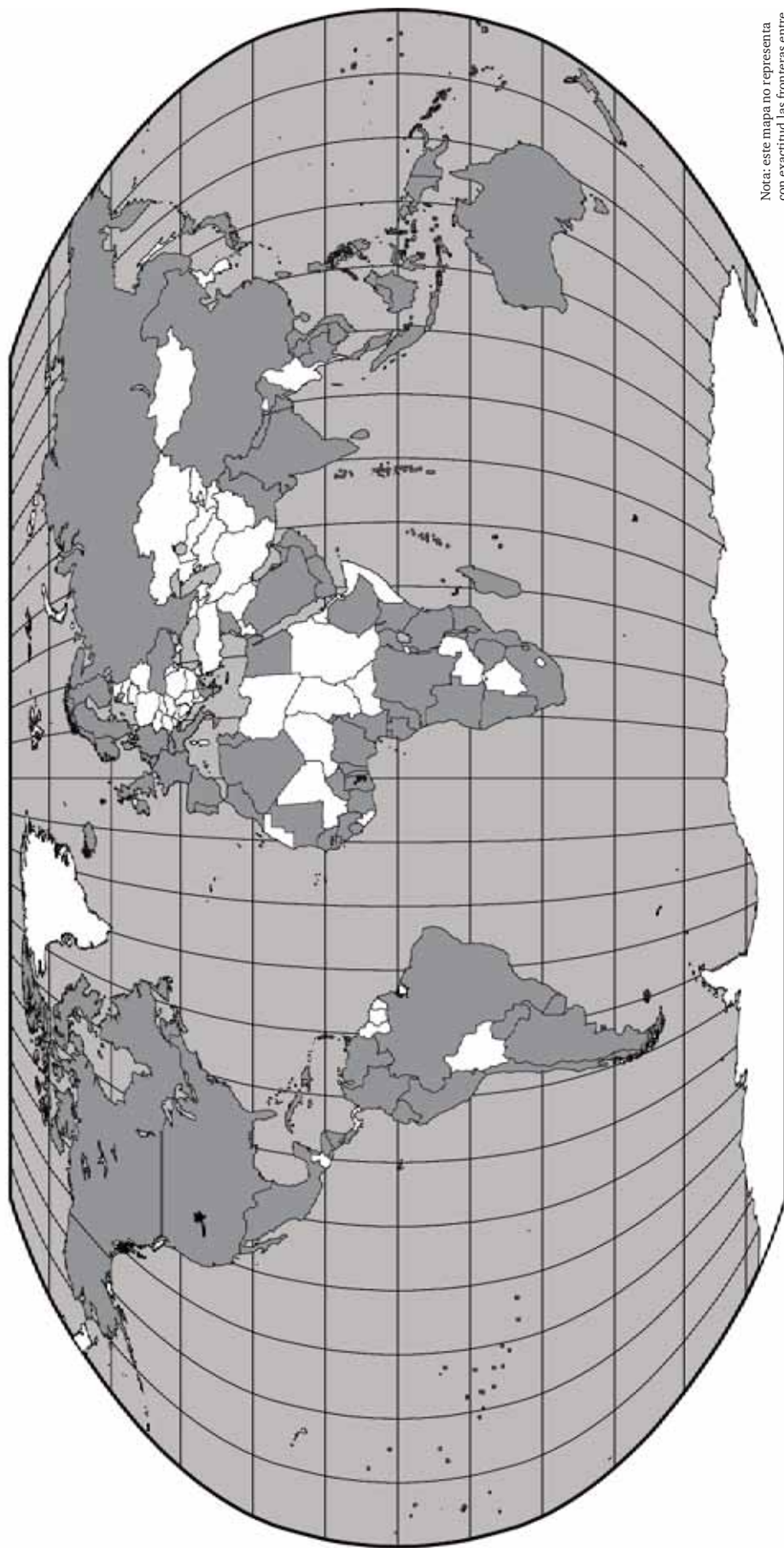
En los Estados Unidos las fuentes de información, incluso las mejores, suelen centrarse exclusivamente en nuestro propio país, de manera que la familia SAMUDRA, la revista y el servicio de alertas, nos ayuda a entender mejor los problemas a los que se enfrentan los pescadores y las pescadoras del resto del mundo. Nos sirve a poner nuestros propios problemas en perspectiva y nos muestra cómo tratar asuntos que afectan a la comunidad pesquera a escala global.

—Zeke Grader,
director ejecutivo,
Pacific Coast Federation of Fishermen's
Association, (Federación de Asociaciones
de Pescadores de la Costa del Pacífico),
ESTADOS UNIDOS



(... continúa en la página 6)

A dónde va la Revista SAMUDRA



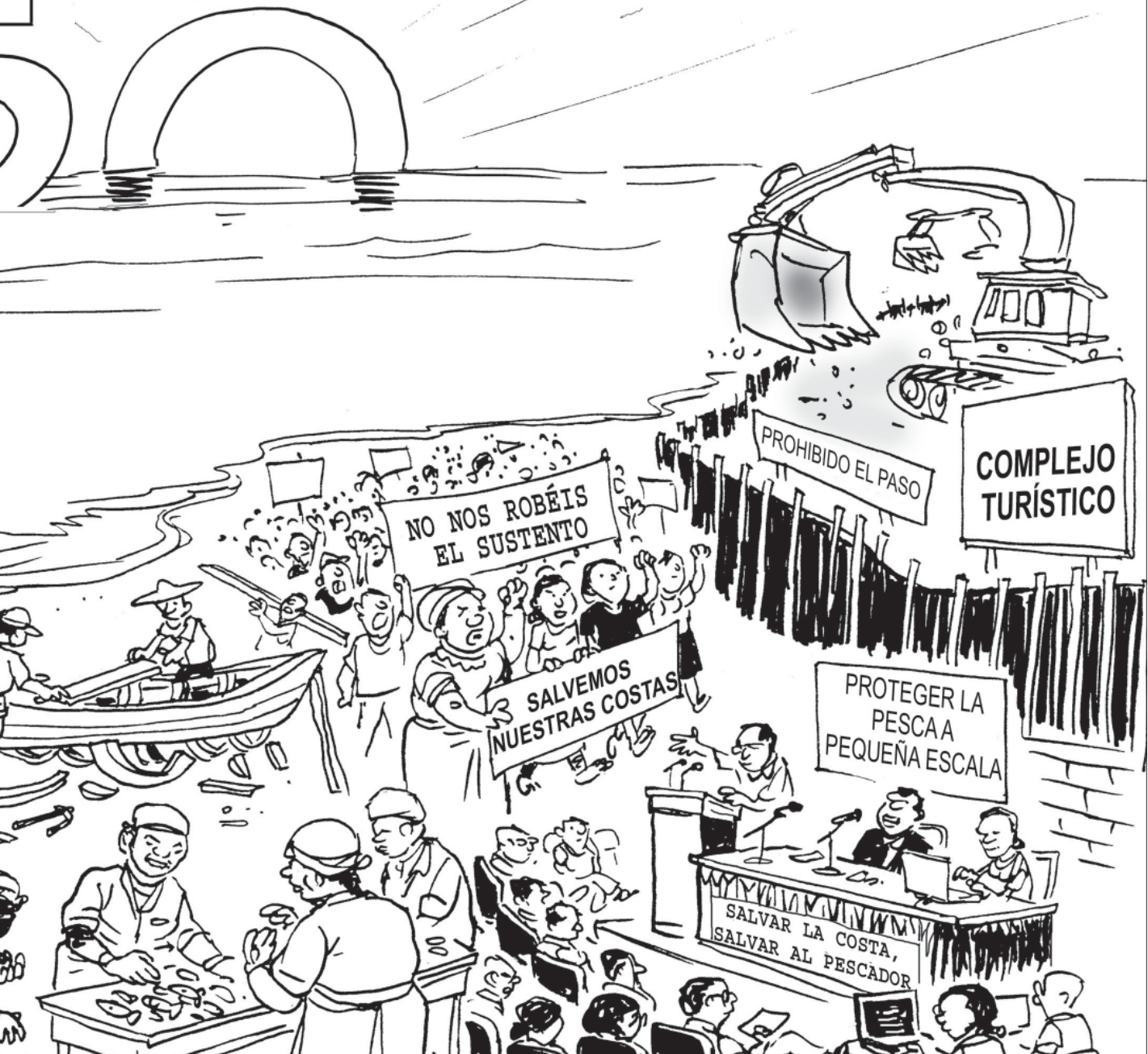
Nota: este mapa no representa con exactitud las fronteras entre los países

Distribución geográfica de la Revista SAMUDRA: Alemania, Angola, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Australia, Bahráin, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benín, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, El Salvador, España, Estados Unidos, Etiopía, Finlandia, Fiyi, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Grecia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hong Kong, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Islas Malvinas, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Kiribati, Kuwait, Laos, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Marruecos, Martinica, Mauricio, Mauritania, Mayotte, México, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nueva Caledonia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palestina, Papúa-Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Reunión, Rusia, Samoa, Santa Lucía, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Siria, Sri Lanka, Suazilandia, Suecia, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Taiwán, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen y Zimbabue.



SAMUDRA

REVISTA



(...viene de la página 2)

La Revista SAMUDRA informa sobre temas actuales y emergentes en torno a la pesca y los pescadores, especialmente los de escala artesanal. Resulta entretenida y sus análisis nos ayudan a adoptar una perspectiva a fin de entender mejor los asuntos del mundo de la pesca internacional.

—Centro de Desarrollo Tambuyog
FILIPINAS



La Revista Samudra es como una vieja amiga para mí, una fuente de información excelente para los pescadores. Nos hace partícipes de las reivindicaciones, de los logros de las organizaciones y de los vínculos que unen a los pueblos pescadores de todo el mundo.

La revista me ha permitido ahondar en numerosos campos de la actividad pesquera y nos ha ayudado a estrechar lazos y a dar mayor eco a nuestros esfuerzos a nivel local, nacional, regional e internacional. Los artículos de la Revista Samudra me ofrecen una nueva dimensión sobre la pesca. Queremos felicitar al equipo Samudra por el brillante trabajo que realiza educando a nuestras organizaciones.

—Herman Kumara,
organizador,
National Fisheries Solidarity
(NAFSO; Solidaridad
Pesquera Nacional),
SRI LANKA



La Revista SAMUDRA propone una visión plural de la pesca a nivel internacional, y abre un espacio de intercambio de experiencias, con publicaciones independientes que en general cuentan con un buen nivel.

Nosotros utilizamos la Revista Samudra para obtener información sobre los procesos de la pesca industrial y artesanal a nivel internacional, ya que brinda abundante información y estadísticas al respecto. Obtengo estos artículos a través de la página web.

La calidad de la traducción es muy buena, al igual que el contenido de sus artículos, que reflejan la realidad de cada país. Siempre hay margen para mejorar, pero creo que la Revista Samudra es una buena publicación que contribuye al conocimiento de la pesca a nivel internacional.

—Oscar Galli,
Red de Ecología Social - Amigos de la
Tierra (REDES),
URUGUAY



Homenaje a un lector empedernido de la Revista SAMUDRA

A la edad de nueve años Armand Féchant se embarcó en un velero que pescaba atún en las costas francesas. A los catorce viajó como aprendiz hasta Mauritania en busca de langosta. Después vinieron las prolongadas mareas de palangre en el canal de la Mancha: una faena dura. Y más tarde la campaña de la sardina alrededor de la isla de Belle-Île, donde conoció a Mimi, su esposa, y donde decidió quedarse. Compraron un pequeño pesquero bautizado como "L'Indépendant" (Independiente) y se dedicaron al palangre durante todo el año. Mimi se ocupaba de la venta: lubina, dorada, abadejo... En la bahía de Quiberon Armand se forjó una reputación de persona reflexiva.

En los años setenta y ochenta entran en escena los pesqueros de arrastre pelágico. Con sus mallas de luz reducida perseguían al pescado azul (sardina, anchoa, espadín), pero capturaban igualmente pescado blanco (merluza, dorada, lubina). Los pescadores de pequeña escala protagonizaron sonoros enfrentamientos con estos recién llegados. Armand y su hijo se encontraban en el grupo de pescadores de la isla de Houat y de Quiberon que bloquearon el puerto de Quiberon para exigir el establecimiento de normas a fin de garantizar un reparto equitativo de los recursos. Pero sus esfuerzos cayeron en saco roto...

Durante toda su vida Armand se ha quejado amargamente de este expolio pesquero, que hipoteca el futuro del sector. Sin embargo sus lamentos llevan el acento cantarín y el habla animada típicos de Douarnenez, donde nació, antaño próspera comunidad de pescadores. Lector habitual de *Pêche et Développement* y de la Revista Samudra, se consuela al saber que en el mundo muchos defienden los valores y la lógica económica y social de la pesca artesanal, como queda patente en las páginas de la Revista Samudra.

Armand Féchant falleció el 29 de marzo de 2008 a los 82 años de edad.

—Emmanuel Audrain, *Pêche et Développement*,
Nº. 79-80 (Boletín de la organización no gubernamental
Collectif Pêche et Développement,
-Colectivo Pesca y Desarrollo, Lorient, France)

La Revista SAMUDRA es una excelente publicación de divulgación que informa sobre la pesca y la acuicultura en general y muy particularmente sobre la que se desenvuelve a pequeña escala. Para la FAO resulta esencial estar al tanto de lo que ocurre sobre el terreno a fin de formular políticas pesqueras globales y garantizar su aplicación en las esferas global,

regional, nacional y local. Sin embargo, desde nuestra sede en Roma es difícil mantenerse al día de las últimas novedades relativas a la pesca y la acuicultura a pequeña escala. La Revista Samudra, por ejemplo, en su número 47 de julio de 2007 presentó con gran lujo de detalles el encuentro de Siem Reap en el que yo mismo tuve el honor de participar. Me parece especialmente interesante que dé cobertura a todos los eventos organizados por la FAO. Así, la Revista Samudra nº 49, la última que recibimos, destacaba la próxima celebración de la conferencia mundial sobre pesca a pequeña escala que tendrá lugar en Bangkok el próximo octubre. Esta publicidad es muy valiosa y explica una parte del éxito de nuestras conferencias.

La Revista Samudra constituye una especie de ventana abierta a cuyo través vemos experiencias y oímos historias del terreno relativas a la pesca y la acuicultura de pequeña escala. Por añadidura, la revista aporta información de gran valor sobre lo que opinan los pequeños pescadores y acuicultores. Como todo el mundo sabe, la pesca a pequeña escala representa uno de los temas emergentes que tratamos en el Comité de Pesca (COFI). La próxima conferencia de Bangkok es una de las consecuencias de estos debates y pretende enriquecer las deliberaciones de la próxima reunión del COFI, prevista para marzo de 2009. Por lo tanto, para nosotros resulta imperativo estar bien informados acerca de la pesca a pequeña escala, y la Revista Samudra representa una herramienta fundamental para ello, ya que es una de las fuentes mejor documentadas sobre el tema. En nuestro departamento la revista es siempre bien recibida y gracias al encargado de relaciones con

las ONG circula por las manos de todos los miembros del equipo.

—Ichiro Nomura,
Departamento de Pesca y Acuicultura, FAO,
ROMA, ITALIA



La Revista SAMUDRA nos presenta una panorámica siempre útil sobre la pesca a pequeña escala y sus problemas. Para mí la revista en formato papel se vuelve mucho más interesante en su versión electrónica, que puede alcanzar una difusión más amplia.

La Revista SAMUDRA en el pasado ha ayudado a conseguir una visión de los temas más amplia, desde las bases, desde la perspectiva de la pesca a pequeña escala. A guisa de ejemplo podría citarse el dossier Samudra sobre áreas marinas protegidas, que acabo de recibir. ¡Gracias! Es una brillante compilación de opiniones que sería imposible obtener por otros medios.

—Simon Funge-Smith,
Asia-Pacific Fishery Commission (APFIC,
Comisión Pesquera Asia-Pacífico),
TAILANDIA



La Revista SAMUDRA ofrece a sus lectores un punto de vista diferente sobre los problemas de recursos y los asuntos sociales en torno a la pesca y la acuicultura del mundo entero. Suele presentar en sus artículos sólidas investigaciones que brindan información alternativa a la que aparece en medios institucionales u oficiales. De manera que constituyen un estímulo valioso para el debate público y una caja de resonancia para muchas personas cuya voz y cuyos puntos de vista no se escucharían si la revista no existiese. Esta es una función de gran importancia, que no podrían desempeñar fácilmente otros medios. Resulta importantísima su capacidad de reflexionar y presentar alternativas a tantas prácticas insostenibles como existen. Salta a la vista que la pluralidad de opiniones y un comportamiento ético ante nuestros conciudadanos y hacia la naturaleza resultan fundamentales a fin de encontrar soluciones válidas para la crisis actual.

La Revista SAMUDRA me ayuda a acompañar la actualidad del sector pesquero y acuícola y en numerosas ocasiones me ha permitido indicar a otros interesados la existencia de fuentes adicionales de información que no conocían. Tras consultarlas, el debate resulta más animado y se amplían los horizontes. Citaré tan sólo dos ejemplos: el artículo de Sergi Tudela sobre el cebado del atún en el Mediterráneo, y el de Brian O'Riordan sobre prácticas de la acuicultura chilena.

—Cornelia Nauwen,
Comisión Europea, DG Investigación,
BELGICA

La Revista SAMUDRA significa esperanza para mí, ya que me informa de que en otros países del globo se desarrollan iniciativas que persiguen la equidad, que vinculan el sector de pesca artesanal con el desarrollo endógeno y que trabajan por el rescate de la identidad cultural de este sector tan importante para nuestras comunidades en los países en desarrollo.

Las lecciones aprendidas en otras partes del mundo nos permiten compartir esta esperanza a nivel local y regional. Coope SoliDar R.L. está asociada con Coope Tarcoles R.L. (una comunidad de pesca artesanal en el litoral pacífico de Costa Rica), y con ellos hemos llevado a la comunidad artículos interesantes de la Revista Samudra a fin de discutirlos o de analizar las lecciones aprendidas. También compartimos los artículos de la Revista Samudra con los miembros de nuestras cooperativas.

Excelente contenido, la traducción para nosotros es excelente también y facilita el poder compartir su mensaje con otros.

—Vivienne Solis Rivera,
presidente,
consejo de administración,
Cooperativa Autogestionaria de Servicios
Profesionales para la Solidaridad Social R.L.
(Coope SoliDar R.L.)
COSTA RICA



La Revista SAMUDRA informa sobre las condiciones de la pesca artesanal a nivel mundial, con información de primera mano y anécdotas sobre los proyectos y los conflictos de la pesca artesanal. La revista analiza de manera crítica problemas coyunturales y de actualidad, además está abierta a noticias e informes procedentes de cualquier parte del planeta.

La Revista SAMUDRA es útil para mantenerme informado y poder comparar lo que ocurre acá con cosas que pueden estar ocurriendo en otro lado. En mi trabajo la utilizo y difundo algunos de sus artículos entre personas que trabajan en la pesca. También me informa sobre eventos que igualmente transmito a otras personas. Los artículos recogen los más diversos temas de la pesca artesanal y está bien. La calidad de la traducción es igualmente buena, brinda una lectura fácil del editorial y los artículos.

—Marco Oviedo Barreno,
director de planificación,
Presidencia De La Republica,
Instituto Nacional Galápagos, (INGALA),
ECUADOR



La Revista SAMUDRA es algo más que una revista, es una herramienta que nos mantiene al tanto de actividades desenvueltas a nivel local, regional

e internacional. La Revista Samudra nos permite observar y comprender cómo se las arreglan los miembros de las comunidades. De la misma manera facilita el intercambio y el contacto con los demás, al dar a cada organización la oportunidad de aprender de sus errores e intentar corregirlos. Supone igualmente una ocasión de participar de soluciones y ejemplos que pueden contribuir significativamente a dar un mayor valor cualitativo a nuestras organizaciones.

—Mamayawa Sandouno,
inspector jefe de pesca,
Ministerio de Pesca de Guinea,
y presidente de la ADEPEG-CPA (Asociación
para el Desarrollo de las Comunidades de
Pesca Artesanal en Guinea),
GUINEA



Recibo la Revista SAMUDRA desde su primer número y conservo todos los ejemplares publicados hasta ahora. Creo que con esto queda claro lo mucho que valoro esta revista. Es la publicación más sólida y más equilibrada sobre la situación de los pescadores de pequeña escala.

En mi opinión lo más valioso de la revista es que me facilita las bases para forjarme una opinión y estimula abordajes nuevos en mi trabajo.

—John Kearney,
investigador independiente,
CANADÁ



Quisiera expresar mi gratitud por la Revista Samudra, que recibo desde hace tantos años. Gracias a ella conozco las opiniones de personas del mundo entero sobre la actualidad del sector pesquero. Los colaboradores son de lo más variado y sus opiniones, siempre válidas.

Consulto los artículos de la Revista Samudra para interpretar datos de investigaciones y también para preparar mis propios informes. Por ejemplo, el artículo publicado por V. Vivekanandan sobre la inclusión de los tiburones en los listados de especies protegidas por la Ley de Protección de la Naturaleza de la India de 1972 me sirvió para presentar un plan de manejo de las poblaciones de tiburones en Colombo en una reunión organizada por el Programa de la Bahía de Bengala en marzo de 2008.

En esta ocasión tan señalada en que la Revista SAMUDRA celebra su número 50, me gustaría felicitar al equipo Samudra por su esfuerzo, y desearle el mejor de los éxitos. Seguid así.

—E. Vivekanandan,
científico marino,
INDIA



La Revista *SAMUDRA* es la pizca de sal que potencia el sabor del debate. Es el grano de arena que bloquea la apisonadora del pensamiento único y nos obliga a observar el mundo de la pesca con ideas nuevas y frescas.

La Revista *SAMUDRA* es como la marea, sube tres veces al año y su oleaje arrastra un auténtico botín de experiencias, ideas e historias que sólo puede ver quien pasea por la playa...

Soluciones: gracias a los penetrantes análisis que facilita, gracias a los testimonios de primera mano, la Revista Samudra impide que nos quedemos en la mera superficie de los problemas y nos ayuda a encontrar soluciones viables para las comunidades pesqueras de pequeña escala.

Defensa de intereses: gracias a la amplia difusión de la Revista Samudra, nuestras campañas tienen mayor alcance.

Vigilancia: la Revista Samudra mantiene ojo avizor sobre temas internacionales que de otra manera no podríamos conocer.

Aprendizaje: la Revista Samudra me ayuda a comprender mejor las situaciones complejas y a alcanzar un enfoque más equilibrado en muchos temas, como por ejemplo los de género.

Sueños: las hermosas fotografías de la portada de la Revista Samudra a menudo me han soñado...

Documentación: suelo dar la Revista Samudra a mis visitantes, estudiantes y a otras personas como material de lectura, para que puedan comprender los temas de la pesca artesanal, y ahora es más fácil gracias a los enlaces de la versión electrónica.

Admiración: ¡el equipo de redacción de la Revista Samudra es un ejemplo a seguir para todos!

—*Béatrice Gorez,*
BÉLGICA



Permitidme que evoque el momento de la publicación del primer número de la revista en 1988, donde se informaba sobre un seminario donde se discutió el deterioro de los recursos pesqueros y mencionó como ejemplo la situación del estado indio de Kerala. Indonesia se enfrenta a una situación semejante.

La Revista *SAMUDRA* es una fuente de inspiración para mí, trata los temas más complejos de forma inteligible. Mientras ocupé el cargo de director de recursos pesqueros los artículos de la revista me sirvieron como base para los informes que

tuve que preparar, junto con otras valiosas fuentes.

Para mí la Revista *SAMUDRA* es única en su género, con su orientación internacional y nacional al mismo tiempo. Más importante todavía, trata temas que afectan a los pescadores, tanto para lo bueno como para lo malo, y nos ayuda así a crear un mundo mejor.

La Revista Samudra es una publicación de gran valor. Uno de mis libros, publicado en 2007, trata del tema del desarrollo de la pesca sostenible, mencionado por primera vez en la Revista *SAMUDRA*.

—*Suseno Sukoyono,*
asesor de pesca,
INDONESIA



Llevo mucho tiempo disfrutando de la Revista *SAMUDRA* en la doble calidad de lector y colaborador. Como lector me ayuda a entender los problemas y los desafíos a los que se enfrentan los pescadores de todo el mundo. Como colaborador, me ha brindado una oportunidad de comunicar a un público internacional mis ideas sobre temas de mi trabajo como investigador social.

—*Svein Jentoft,*
NORUEGA



Conozco la Revista Samudra desde el año 2000 y la consulto en la red desde hace cuatro o cinco años, aparte recibo la revista en soporte papel. Como publicación la veo apropiada, oportuna y necesaria. Tiene un significado especial por tratarse de una revista monográfica sobre la pesca artesanal. Es la única revista con amplia difusión (tres idiomas) sobre la pesca artesanal que surge desde una organización (CIAPA) que tiene como objetivo la defensa de este sistema productivo.

En la Revista *SAMUDRA* se reflejan diferentes enfoques sobre una misma problemática. El formato corto y sintético de los artículos así como un lenguaje claro invitan a su lectura. Es una revista para expertos y para gente del sector.

La Revista *SAMUDRA* me permite tener un conocimiento actualizado sobre las diferentes problemáticas a nivel global. Para mí, supuso también un material de consulta y reflexión.

Las ediciones monográficas son realmente trabajos excelentes que favorecen

la reflexión y profundización de las diferentes temáticas.

Creo que es la única revista en el mundo dedicada exclusivamente a abordar la pesca artesanal desde una perspectiva crítica y constructiva.

Si no fuera por la Revista *SAMUDRA*, no tendría forma de conocer problemáticas específicas de comunidades pesqueras de diferentes países. Además, representa casi el único documento que visibiliza y da a conocer al mundo situaciones de injusticia que viven muchos pescadores artesanales que carecen de voz y de medios para informar al mundo de su situación.

Es una revista técnica y especializada pero también divulgativa. La traducción me parece excelente. Se me hace muy fácil de entender y no he encontrado errores significativos en su versión española.

—*Antonio García Allut,*
antropólogo,
Universidad de La Coruña,
ESPAÑA



“Quedarse con toda la crema”

Noruega puede reducir considerablemente sus emisiones de dióxido de carbono cambiando su régimen actual de ayudas al petróleo para el sector pesquero

En Noruega se aplica un régimen de “impuestos ecológicos” a los combustibles fósiles. El régimen consiste en un impuesto sobre la gasolina y otro sobre los aceites minerales y abarca prácticamente todos los productos derivados del petróleo. Ambos impuestos cuentan con un componente relativo al dióxido de carbono (CO₂). En mayo de 1988 el parlamento noruego concedió a los pescadores una exención aplicable al impuesto de base sobre aceites minerales (gasóleo). Dicha exención abarca tanto el impuesto sobre el CO₂ como el impuesto básico sobre el gasóleo destinado a su empleo a bordo de los pesqueros y los baleneros registrados.

Las emisiones de la flota pesquera no son nada despreciables y las emisiones por unidad de captura han aumentado. El informe sobre el clima del Gobierno noruego contiene un capítulo dedicado al sector pesquero. En él se señala que la flota de pesca de Noruega ha estado emitiendo entre 1.200.000 y 1.500.000 toneladas anuales de CO₂ en los últimos 25 años. Esto supone el 2'5% del total de emisiones de CO₂ del país.

La exención del impuesto básico y del impuesto sobre el CO₂ para el gasóleo prevista para la flota pesquera funciona mediante un reembolso especial administrado por el Fondo de Garantía para la Pesca. Este sistema permite a los pesqueros noruegos y de países terceros que repostan en Noruega y faenan en la zona exclusiva noruega solicitar la devolución de un porcentaje del impuesto pagado. En este momento se reembolsa la totalidad del impuesto, lo cual representa para el año 2007 una cuantía de 96'9 øre (céntimos de corona noruega, actualmente la corona noruega equivale a 0'2 dólares). De ese valor el impuesto del gasóleo representa 42'9 céntimos y el impuesto sobre el CO₂ los 54 restantes. Noruega no es el único

país que concede estas ayudas a su flota pesquera. La tabla siguiente recoge algunos datos de un estudio de la Universidad de la Columbia Británica (Canadá) de 2006.

Tabla: Subvenciones y exenciones fiscales para los combustibles

País	Dólares/litro
Dinamarca	-
Francia	0.14
Alemania	-
Grecia	0.20
Islandia	0.18
Noruega	0.18
Polonia	0.18
Portugal	-
España	0.10
Turquía	0.09
Inglaterra	-
Canadá	0.18
Japón	0.25
Nueva Zelanda	-
Rusia	0.18
Senegal	0.22
Tailandia	0.13
Estados Unidos	0.06

SOURCE: SUMAILA ET AL., 2006

Los datos reflejan exactamente la situación en Noruega. Los 0'18 dólares consignados en su columna corresponden a los más de 90 øre concedidos en los últimos años. En 2008 los impuestos han aumentado hasta los 139 øre por litro. La subvención actual del Gobierno noruego a la flota pesquera equivale a 0'25 dólares y alcanza el nivel más alto del mundo junto con Japón.

*El autor de este artículo es **Gunnar Album** (album@online.no) de la oficina de Friends of the Earth, (Amigos de la Tierra) en el mar de Barents, Noruega*

SELF 2008



Este pesquero de 12 metros de eslora forma parte de la flota noruega de bajura

Las diferencias existentes en el nivel de consumo entre las diversas categorías de pesqueros, que determinan a su vez el nivel de la subvención, son elementos interesantes ya que continuamente se discute el reparto de cuotas entre ellos. Existe entre las diferentes categorías una fuerte competencia por atraer inversiones, tripulaciones y conseguir derechos de pesca. Nuestros cálculos para el período 2003-2006 muestran que la flota de arrastre es la que más combustible consume por kilogramo de bacalao capturado. Los pequeños pesqueros de bajura consumen cinco veces menos combustible.

La flota pesquera recibe ayudas, como las exenciones fiscales sobre el gasóleo y sobre el CO₂.

Las estadísticas muestran una reducción del consumo por unidad de captura en todas las categorías. Podría afirmarse que la escalada de precios ha cambiado la forma de operar de la flota. Por ejemplo, en 2006, los gastos de combustible de los camareros de arrastre representaban el 39% de lo obtenido por las capturas, mientras que en la pesquería de arrastre de fondo de bacalao suponían menos del 20%. La subida del precio del combustible determina cambios en la rentabilidad de cada sector y probablemente

incite a los pescadores a cambiar de captura, pasando del camarón al bacalao.

Las organizaciones de pescadores y las autoridades quieren dar la impresión de que el sector pesquero no recibe subvención alguna. Por ejemplo, Inge Halstensen, presidente de la Asociación de Armadores de Pesca de Noruega afirma que “el sector pesquero es un negocio no subvencionado y desea continuar siéndolo. Por demás, la Asociación de Armadores de Pesca de Noruega no quiere que se dé al sector ningún trato especial. Muy al contrario, nuestro mensaje a las autoridades es que traten a la flota pesquera como tratan a cualquier otra actividad económica”.

Según se afirma en un folleto publicado conjuntamente por el ministerio de pesca, la Asociación de Pescadores y la Asociación de Mariscadores de Noruega, “en los últimos años el sector pesquero noruego ha experimentado un fuerte desarrollo. Ha abandonado las ayudas estatales, ha mejorado la rentabilidad de una parte de su flota y ha adquirido una reputación de contar con gran potencial”. El informe N° 20 (2002-2003) ante el Parlamento noruego declara igualmente: “el sector pesquero de Noruega prácticamente no recibe ayudas y realiza valiosas aportaciones a la sociedad noruega en su conjunto”.

Como ya se ha dicho, estas afirmaciones no son exactas. La flota pesquera recibe ayudas, como las exenciones fiscales sobre el gasóleo y sobre el CO₂. Ambos impuestos varían ligeramente de año en año, pero en los últimos tiempos los dos sumados han alcanzado un valor de unos 95 øre por litro de combustible y casi una corona por cada kilo de pescado capturado. El Fondo de Garantía para la Pesca reembolsa estas cantidades a los pescadores con un interés de demora del 3%. En 2005 los pagos efectuados ascendieron a 254 millones de coronas.

Las subvenciones tienen dos consecuencias que pasamos a examinar en detalle. En primer lugar, se están subsidiando el consumo energético y las emisiones de CO₂. En segundo lugar, estas ayudas se reparten de forma desigual entre los diversos subsectores y los pescadores, por tanto parece que crean una distorsión de la competencia. Puesto que cada subsector tiene un índice de consumo de combustible por kilogramo capturado diferente, las exenciones son diferentes también. La flota de bajura de pequeña escala recibía 162 coronas por tonelada de pescado eviscerado

en el periodo 2003 a 2006. Los arrastres que descargan pescado fresco recibían 898 coronas por tonelada: es decir, por cada kilo de bacalao descargado reciben del Estado 75 øre más que los buques pequeños.

Resulta oportuno igualmente comparar en este aspecto a subsectores que compiten directamente por la mano de obra y hasta cierto punto por las cuotas. La subvención por tonelada capturada que se concede a los grandes pesqueros de bajura es el doble de la que reciben los pesqueros de menor escala, y los arrastres reciben un 40% más de lo que se llevan los buques de altura con artes convencionales (líneas automáticas).

La flota de bajura emplea más mano de obra y consume menos energía por tonelada capturada. En consecuencia, las ayudas por año/hombre en la flota de arrastre cuestan mucho más que en la flota de bajura. Las subvenciones por hombre y por año/hombre en las dos categorías de menor envergadura suponían entre 4.500 y 8.800 coronas por año para el periodo de 2003 a 2006. En la flota de arrastre de altura las ayudas alcanzan entre 95.000 y 170.000 coronas por año/hombre y entre 55.000 y 95.000 coronas por hombre para el mismo período.

El número de pequeños pesqueros se ha reducido considerablemente en los últimos años por el envejecimiento natural de la flota y gracias a un fondo estructural destinado a adaptar la capacidad de la flota pesquera y a fomentar la necesaria restructuración de cada subsector. De 1995 a 2006 el número de pesqueros con menos de 15 metros de eslora se redujo a la mitad y el de pesqueros de bajura con más de 21 metros aumentó en un 45%. Se trata de flotas que compiten entre sí por la contratación de los marineros y por los caladeros. En 2006, las ayudas por año/hombre en la flota de cerco danesa suponían el cuádruple de las recibidas en el sector de pesqueros con eslora inferior a diez metros.

Combustible libre de impuestos

Si estudiamos la flota de altura, las diferencias se acentúan todavía más. Cada año/hombre en la flota de arrastre recibe entre 100.000 y 170.000 coronas anuales bajo el disfraz de las exenciones fiscales al combustible. Esto supone entre una cuarta y una tercera parte de lo que ingresa cada una de estas categorías. El sector pelágico presenta diferencias similares entre los pesqueros de bajura y los de altura. La flota cerquera de bajura recibe ayudas por año/

hombre que alcanzan entre 15 y 30.000 coronas, mientras que la de altura recibe entre 80 y 240.000 coronas.

Las ayudas al combustible se reparten de forma desigual entre las navieras. En 2006 una empresa unipersonal con un pesquero de 9 metros de eslora recibía una subvención de 6.400 coronas mientras que los armadores de los arrastres recibían más de dos millones de coronas por buque. En el

La flota de bajura emplea más mano de obra y consume menos energía por tonelada capturada.

primer caso supone el 1% de los ingresos de explotación, mientras que para los arrastres supone entre el 4 y el 5%.

El presidente de la Asociación Noruega de Armadores de Pesqueros, Inge Halstensen, afirmaba en un discurso dirigido a la junta directiva de la asociación que “el sector pesquero es un negocio no subvencionado y desea continuar siéndolo”. Halstensen es el armador de tres cerqueros, el Gardar (75 m de eslora), el Manon (70 m) y el Slåtterøy (de 67 m). Según Fiskaren, la revista de pesca noruega, en 2005 Gardar contaba con un volumen de negocio de 119,1 millones de coronas. Para este grupo de pesqueros la eslora media alcanza los 68 metros y el volumen medio de ingresos de explotación asciende a 50 millones de coronas. Supo-

AKER 2008



El pesquero noruego Saga Sea, antiguo arrastrero de abadejo de Alaska que ahora se dedica a la captura de krill

niendo que los tres cerqueros de Halstensen presentan el consumo medio de este tipo de barcos, la naviera habría recibido unos 4,5 millones de coronas de ayudas en 2005. La revista Fiskaren informa que Gardar da pérdidas, pero si lo consideramos como un buque prototipo, esta cantidad de 1.500.000 coronas por pesquero supone el 14% de los beneficios de explotación, menos que el 16% obtenido en 2005.

Cuando una flota opera con combustible subvencionado, se subvenciona igualmente la energía empleada por las factorías a bordo de los buques. Un litro de gasóleo genera 10 kilovatios-hora (kwh). La exención fiscal asciende a 10 øre por kwh. Las factorías y congeladores a bordo de los buques compiten directamente con las factorías en tierra, un dato que se puso de relieve en el verano de 2007 cuando Geir Ove Ystmark, de la Federación de Pesca y Marisqueo de Noruega pidió al cerquero Gardar que dejase de comprar carbonero pescado con jábega en Andfjorden. “La industria pesquera cuenta con la capacidad necesaria para procesar el carbonero capturado”, señala Ystmark. Según el presidente de la federación no es necesario que además intervengan los pesqueros. Califica las actividades del Gardar como “quedarse con toda la crema de la leche”, con lo mejor de las pesquerías estacionales, y responde a Helga Pedersen, ministra noruega de pesca y asuntos marítimos, con estas palabras: “El desarrollo de los distritos rurales no avanza nada cuando se permite a los cerqueros comprar abadejo capturado con jábegas y competir con la industria local, que funciona el año entero”.

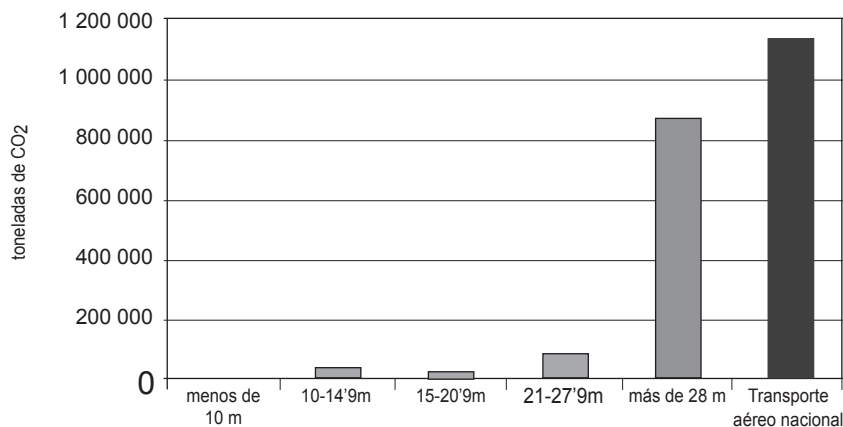
Además de “quedarse con toda la crema”, la energía que consumen recibe ayudas. La misma lógica se aplica a otras actividades de elaboración a bordo de los pesqueros, que a menudo entran en competencia con la industria en tierra. Este argumento se aplica no sólo a procesos que consumen mucha energía, como la congelación, sino también a otros como el fileteado del pescado en algunos sectores de la flota de arrastre. En 2008 la flota pesquera quedará exenta del impuesto básico sobre el gasóleo y del impuesto sobre el CO₂, que juntos suponen 1'39 coronas (el primero representa 84,5 øre y el segundo 55 øre). En otras palabras, las subvenciones aumentarán un 40%.

Subvenciones

La siguiente tabla muestra los niveles de ayuda estimados para 2008. Si el consumo continúa en los mismos niveles que el 2006, las subvenciones supondrán alrededor del 1'4% de los ingresos de explotación de los pesqueros con menos de 15 metros de eslora, y entre el 5'8% y el 7'3% para la flota de arrastre.

El informe del Gobierno noruego sobre el clima confirma que la flota pesquera está exenta del pago del impuesto sobre el CO₂ y del impuesto básico. No se ha discutido la incidencia de estas ayudas ni se ha facilitado una justificación para su aplicación. La descripción de las medidas destinadas a reducir las emisiones de gases invernadero incluye el texto siguiente: “para ciertas categorías de pesqueros, es posible conseguir una reducción en el consumo de combustible de hasta un 10 o un 15% sólo con el uso

Figura: emisiones de la flota pesquera que faena todo el año según la eslora, comparada con las emisiones del tráfico aéreo nacional



Fuente: Dirección General de Pesca, estudio sobre la rentabilidad de las diversas categorías de pesqueros en función de los impuestos sobre el combustible

correcto de una hélice ajustable. Tanto los arrastreros congeladores de camarón como los arrastreros de bacalao pueden recortar el consumo energético mediante técnicas adecuadas de arrastre. Otras categorías, como los cerqueros y los cerqueros con jareta que capturan carbonero, caballa y arenque pueden ahorrar entre el 10 y el 15% del combustible simplemente navegando a velocidad óptima”.

Se menciona igualmente que la medida con mayor efecto potencial sería reformar la estructura de la flota, aunque esta alternativa no se ha investigado a fondo: “una estructura de la flota diferente o un cambio en la forma de faenar o de los caladeros podría tener un efecto positivo en la emisión de gases invernadero... sin embargo este elemento no debe ser necesariamente un parámetro obligatorio”.

No se cuantifica el ahorro que traería esta medida, ni tampoco se menciona que la flota ya está cambiando, si bien en la dirección opuesta, en parte gracias a medidas estructurales aprobadas por el Gobierno: la tendencia es pasar de embarcaciones pequeñas y de bajo consumo a otras de mayor envergadura y mayor consumo energético.

Una de las paradojas más extrañas del informe del Gobierno sobre el cambio climático es que la mayoría de las medidas propuestas para reformar la estructura de la flota no sólo serían beneficiosas para el clima, sino que además generan mayor número de empleos, mayor rentabilidad y un régimen tributario más ecológico. Las soluciones técnicas sólo consiguen en potencia un pequeño margen de ganancia (10 a 20%), mientras que los cambios en la estructura de la flota podrían suponer mejoras considerables (hasta el 80%). Por ello debería incluirse este elemento en los cálculos realizados: pequeños cambios en la distribución de recursos entre buques pequeños con artes fijos y buques grandes con artes dinámicos podrían tener un efecto mucho mayor que las tecnologías más sofisticadas. Otro elemento a tener en cuenta es que la tendencia de los últimos años ha sido la de sustituir los buques con menor consumo energético por los más consumidores. Este dato aboga por una reconsideración del régimen de ayudas al combustible.

En el informe sobre el clima la autoridad noruega de control de la contaminación indica que el sector pesquero cuenta con la posibilidad de disminuir sus emisiones en

50.000 toneladas de CO₂ equivalente hasta el año 2020, lo que supone un recorte del 4% respecto los niveles actuales. El informe señala igualmente que “el Gobierno da por sentado que una parte de esta reducción puede alcanzarse con la política vigente. Por añadidura el Gobierno propone las medidas siguientes:

- promover y facilitar una mayor eficiencia energética y el progreso tecnológico de la flota pesquera y revisar la posibilidad de recurrir a fuentes alternativas de energía.
- alentar la inclusión de limitaciones en la emisión de CO₂ cuando se realicen nuevas inversiones en la flota pesquera”.

En este artículo hemos mostrado que este tipo de medidas, y en particular la eliminación de las ayudas al combustible, puede suponer una reducción en las emisiones de carbono 20 veces mayor que la calculada por

...este tipo de medidas, y en particular la eliminación de las ayudas al combustible, puede suponer una reducción en las emisiones de carbono 20 veces mayor que la calculada por el instituto de estadística noruego para el informe sobre el clima.

el instituto de estadística noruego para el informe sobre el clima. Hemos mencionado que en la flota de arrastre existen señales de que la carestía del combustible en los últimos años ha supuesto el abandono parcial del camarón a favor del bacalao, menos ávido de combustible.

Una tendencia similar

Si los cálculos son correctos, se puede observar una tendencia similar para la totalidad de la flota pesquera. Paralelamente al aumento de los precios del combustible se ha reducido el consumo y por tanto las emisiones de CO₂ en un 20%, lo que supone más de 200.000 toneladas de CO₂ entre 2003 y 2006.

La escalada de precios del petróleo obliga a la flota pesquera a intentar reducir las emisiones de gases invernadero. Si el objetivo es incitar el ahorro, subvencionar los precios no es la medida más eficaz.

Como alternativa a las subvenciones se podría pensar en conceder deducciones fiscales especiales para los pescadores. Si el nivel de deducción actual de 80.000 coronas asciende a 120.000 coronas los pescadores obtendrían las mismas ventajas fiscales que reciben actualmente. Con un tipo fiscal del

SELFA



En los últimos tiempos la flota noruega de bajura ha sustituido pesqueros de bajo consumo energético por otros de alto consumo

32

30%, el Estado noruego pagaría una factura fiscal de unos 100 millones de coronas, que podría compensar si elimina el régimen de ayudas al combustible. Este cambio fomenta la contratación de mano de obra en vez del consumo energético y sería más coherente con los objetivos marcados por el gobierno para sus políticas de pesca y de medio ambiente.

Esta alternativa permitiría limitar los subsidios percibidos por algunas pesquerías de arrastre y algunos armadores que no operan de forma sostenible. El despilfarro energético dejaría de ser rentable. Las empresas pesqueras que producen serios daños ambientales a los fondos marinos con el arrastre prolongado y que esquilman los recursos por la sobrepesca, las capturas accidentales y los descartes se verían privadas por fin de gran parte de las ayudas que reciben.

Más información



www.icsf.net/icsf2006/ControllerServlet?handle=r=EXTERNALNEWS&code=getDetails&id=38031&userType=&fromPage=

El alto precio del petróleo alienta a la Comisión Europea a aumentar las ayudas a la pesca

www.icsf.net/icsf2006/ControllerServlet?handle=r=EXTERNALNEWS&code=getDetails&id=37818&userType=&fromPage=

Los ministros de pesca de la UE acuerdan un paquete de ayudas

Salvar la costa, salvar a los pescadores

El Foro Nacional de Pescadores de la India lanza una campaña en torno a los problemas del proyecto de ley sobre zonas de gestión costera

Las comunidades pesqueras marinas de la India son los habitantes tradicionales de los aproximadamente 8.000 km de litoral del país. Practican la pesca en estas costas desde hace generaciones. Para ellos la franja costera constituye tanto un espacio laboral como un espacio vital, que incluye tanto la tierra firme como las aguas donde residen y donde faenan. En las playas descargan la captura, pero también en ellas se ocupan de venderla, someterla a los procesos de salazón, ahumado, curado y secado, así como de amarrar sus embarcaciones, disponer y reparar sus aparejos, y de un sinnúmero de actividades cotidianas, lo cual convierte la zona costera en un lugar de trabajo tanto como lo es el mar.

Según datos recogidos en el Censo Pesquero Marino de 2005 existen 3.202 aldeas de pescadores donde viven 756.212 familias, lo que representa 3.520.000 habitantes en los 6.002 km de litoral del subcontinente indio. La India cuenta además con los litorales de las islas de Andaman, Nicobar y Lakshadweep, alcanzando así los 8.118 km de costa del país. Casi la mitad de esta población, más de 1.600.000 personas, practican activamente la pesca y actividades anexas. El estado de Orissa, es el que tiene un mayor número de aldeas de pescadores (641), seguido por Tamil Nadu (581), Andhra Pradesh (498), Maharashtra (406), Bengala Occidental (346), Gujarat (263), Kerala (222), Karnataka (156), Goa (39), Puducherry (28) y Daman y Diu (7).

La pesca en aguas marinas y continentales realiza una contribución ingente al empleo, el sustento, la seguridad alimentaria, la economía rural y la economía general de la India, con escaso apoyo por parte del Gobierno. Desgraciadamente esta aportación suele pasarse por alto. En

el contexto actual de crisis alimentaria mundial, el papel del sector pesquero en la alimentación debe ser reconocido y respaldado, ya que proporciona un alimento esencial y relativamente barato a millones de indios, especialmente a los más pobres. Sería una temeridad cortar las alas al sector a fin de dejar paso a espejismos de desarrollo económico.

A pesar de ello, sobre las comunidades pesqueras de la India se cierne hoy en día la amenaza de la expulsión de los territorios

Para las comunidades pesqueras de la India la franja costera constituye tanto un espacio laboral como vital, que incluye tanto la tierra firme como las aguas donde residen y donde faenan.

que ocupan a fin de hacer sitio al turismo, la construcción de puertos, el desarrollo urbanístico, la industria, la acuicultura intensiva, los aeropuertos, las zonas económicas especiales y los proyectos de conservación impuestos desde arriba. Este modelo de desarrollo dificulta su acceso al mar y a los ríos, destruyendo así sus fuentes de sustento. Las comunidades pesqueras tradicionales se las ven y se las desean para salir adelante en un contexto en el que el Estado no reconoce tajantemente su derecho a las tierras del litoral y a los caladeros.

Momento crítico

Desde hace algunos años la vida y el sustento de millones de estos pescadores atraviesa un momento crítico. El incremento sostenido del precio de los insumos, la mengua de los recursos, las tensiones a causa de la reñida competencia por los mejores caladeros, y la

*El autor de este artículo es **Harekrishna Debnath** (nffcal@cal3.vsnl.net.in), presidente del Foro Nacional de Pescadores de la India*

caída de los ingresos obtenidos se alían para convertir la pesca en un callejón sin salida. La globalización no hace sino complicar la situación aún más. La entrada de actores más poderosos en sus círculos tradicionales obliga a la comunidad pesquera a mantenerse en vilo a fin de preservar sus fuentes tradicionales de sustento.

En este contexto el ministerio de medio ambiente decidió fundar el Comité M.S. Swaminathan a fin de revisar la legislación sobre las Zonas de Regulación Costera (ZRC) de 1991, destinada a proteger el litoral indio de las intervenciones destructivas. A pesar de ciertos vicios en esta legislación, las comunidades pesqueras tradicionales la consideran una de las escasas “cosas buenas” que les han ocurrido en su historia. El Comité Swaminathan presentó su informe al ministerio en 2005. En dicho informe el comité expresa sin ambages su postura a favor de permitir al capitalismo global la explotación sin trabas del litoral y de sus recursos en aras del “desarrollo”. El comité recomienda descaradamente medidas que sirven para diluir el carácter restrictivo de la legislación ZRC con la promulgación de una nueva ley que pretende establecer Zonas de Gestión Costera (ZGC). El conjunto de comunidades pesqueras de la India, el interlocutor más importante de esta región, ha protestado con voz firme contra esta iniciativa. Numerosas organizaciones medioambientales, no gubernamentales (ONG) y

de la sociedad civil (OSC) han manifestado igualmente su oposición al informe. Sin embargo, el ministerio ha hecho oídos sordos y parece haberlo aceptado en su totalidad.

En 2005 y 2006 el Foro Nacional de Pescadores (FNP) organizó varias protestas contra las recomendaciones del comité. Se recogieron centenares de firmas, se enviaron incontables faxes y cartas de protesta al ministerio. A pesar de tratarse de manifestaciones a gran escala, el ministerio presentó un proyecto de ley sobre ZGC en mayo de 2007, basado en las recomendaciones del comité, que sustituirá la legislación sobre ZRC de 1991. La propuesta ya se ha filtrado al público y parece ser una sentencia de muerte para toda la comunidad pesquera de la India, así como una carta blanca para la privatización y el expolio del litoral en aras de la inversión y del desarrollo. Así comenzó una segunda oleada de protestas. Todas las organizaciones interesadas se agruparon en la denominada Campaña Nacional para la Protección de la Costa a fin de coordinar la respuesta ante el ministerio. El FNP organizó dos programas nacionales de acción en 2007, los días 9 de agosto (Quit India Day, aniversario del día en que el Congreso indio pidió a los británicos que abandonasen el país) y el 21 de noviembre (Día Mundial de la Pesca). De momento el ministerio no ha querido aprobar todavía el proyecto legislativo.

Campaña nacional

Aun cuando la comunidad pesquera de la India, junto con las ONG y OSC que la apoyan, ha rechazado sin rodeos la propuesta, algunos sectores de los medios de comunicación, amén de ciertas elites sociales e intelectuales y algunos políticos se han mostrado tibios o indiferentes ante la propuesta, incluso en los estados ribereños. Se trata de un dato preocupante. El FNP celebró su asamblea general en Visakhapatnam en diciembre de 2007 y decidió organizar una campaña nacional en 2008 a fin de exigir el cumplimiento de las reivindicaciones de la comunidad pesquera. A principios de mayo de 2008 existían datos que indicaban que los grupos de presión de las grandes empresas y al parecer también algún que otro órgano internacional habían hecho sentir su influencia sobre el ministerio, que se preparaba para la consagración definitiva de la legislación sobre ZGC. El Comité Ejecutivo del FNP se reunió en Kolkata el 28 de marzo de 2008

PRADIP CHATTERJEE/DISHA



En una manifestación de pescadores en el estado indio de Orissa los participantes queman simbólicamente el proyecto de ley sobre zonas de gestión costera (ZGC)

y decidió lanzar la “Machhmar Adhikar Rashtriya Abhiyan” (Campaña Nacional por los Derechos de los Pueblos Pescadores) desde Jakhau, Kachchh, estado de Gujarat, el día 1 de mayo, día mundial del trabajo, bajo el eslogan “Salvar la costa, salvar a los pescadores”. La campaña recorrió el litoral de todos los estados ribereños del subcontinente y culminó en Kolkata el 27 de junio de este año.

La campaña ha brindado la oportunidad de adquirir una valiosa experiencia sobre la realidad del terreno en las comunidades pesqueras costeras del país. Las comunidades pesqueras tradicionales viven desde hace tiempo en un clima de angustia y miedo. En la gran mayoría de las aldeas de pescadores no existen carreteras, escuelas, dispensarios médicos ni agua potable.

Las mujeres se ven obligadas a recorrer largas distancias a fin de traer agua, caminando hasta cinco kilómetros. Al no haber transporte, también deben caminar entre 5 y 10 km para vender el pescado. A menudo viven en suburbios de chabolas. Carecen de derechos o de títulos de propiedad sobre la tierra en la que viven.

Numerosos proyectos de turismo, puertos comerciales, plantas químicas, zonas económicas especiales y demás iniciativas industriales se acercan a las zonas costeras. Se trata de proyectos que no sólo ocupan las tierras de la costa sino que además contaminan las aguas y ponen en peligro la ecología marina y los recursos pesqueros de los que dependen los pescadores para sobrevivir.

En muchas aldeas se ha expulsado a sus habitantes y en otras muchas se espera hacer lo mismo a fin de abrir paso a estos proyectos. Los Gobiernos de los estados costeros se han metido en una increíble carrera con objeto de atraer inversiones sin fin a las zonas litorales. La legislación de 1991 pone freno a tales inversiones, de ahí que resulte urgente archivarla. La nueva ley sobre ZGC da un paso al frente en esa dirección.

La dimensión más importante de ambas leyes es la intención subyacente. Ninguna constituye una norma perfecta. El estatus jurídico dado a este tipo de legislación supone que abarcan igualmente otras normas auxiliares adoptadas al amparo de la Ley de Protección Ambiental (LPA) de 1986. Aun cuando la ley ZRC tiene sus defectos, sus intenciones siempre han estado claras: proteger la franja costera de las actividades destructivas mediante la prohibición de ciertas iniciativas. La ley ZRC reconoce los

derechos tradicionales y consuetudinarios de las poblaciones. Ha supuesto una traba a los intereses de los ricos y poderosos, especialmente de las elites de los sectores turístico, industrial e inmobiliario. Estas son las poderosas fuerzas que han abogado por la derogación de la ley ZRC y que piden sustituir el régimen de regulación por uno de gestión. La ley de ZGC persigue fines muy distintos e incluso opuestos a los de la LPA. No merece sino el rechazo total y absoluto. Por ello el FNP exige que se retire la propuesta de ZGC y que se aplique la ley de ZRC de 1991 en su formato original mientras no exista una normativa completa sobre las zonas costeras, donde se reconozca a las comunidades pesqueras como las entidades que custodian dichas regiones.

La amenaza de expulsión se cierne sobre las poblaciones de la franja costera. Reina un clima de incertidumbre y de congoja.

Clima de incertidumbre

La amenaza de expulsión se cierne sobre las poblaciones de la franja costera. Reina un clima de incertidumbre y de congoja. Los pescadores consideraron la campaña del FNP como una oportunidad para hacer oír sus quejas a escala nacional y reivindicar sus derechos. Presentaron un frente unido más allá de las divisiones sectoriales, regionales, políticas, religiosas y de género. Durante los dos meses que duró la campaña los pescadores mostraron su profundo rechazo a la legislación ZGC y su respaldo inequívoco a las reivindicaciones del FNP en reuniones públicas, mítines, seminarios, asambleas populares, debates en grupo, representaciones teatrales, y muchos otros encuentros. El apoyo fue abrumador.

Actualmente el FNP tiene ante sí el desafío de responder a las expectativas depositadas por los pescadores y esforzarse por llevar sus exigencias a buen puerto con una lucha sostenida. No menos importante resulta el reto de mantener a más largo plazo el espíritu combativo que la campaña ha generado entre los pescadores.

Las generaciones más jóvenes de la comunidad pesquera se encuentran tan preocupadas por estos temas como sus mayores. Están concienciadas acerca



Un grupo de niños de una comunidad pesquera del estado de Orissa junto al coche de la campaña del Foro Nacional de Pescadores

36

de su derecho a los recursos de los que depende su vida. Han sido testigos de la condición deplorable a que se ven abocadas las poblaciones tradicionales debido a la usurpación del litoral por las grandes empresas y abogan por un régimen estricto de regulación para las costas. En muchos lugares de la costa los jóvenes y los estudiantes ajenos a las comunidades pesqueras participan igualmente en la campaña y colaboran con el FNP.

La campaña ha conseguido convertir el proyecto legislativo en un tema candente para los estados ribereños. Con ella la comunidad pesquera de la India ha lanzado a los cuatro vientos su rechazo a la propuesta. Existen al menos cuatro Estados, a saber, Kerala, Tamil Nadu, Puducherry y Maharashtra, que han planteado sus dudas ante el Gobierno central y exigen una nueva ronda de negociaciones sobre el proyecto. Los políticos de los Estados ribereños

La campaña ha conseguido convertir el proyecto legislativo en un tema candente para los estados ribereños. Con ella la comunidad pesquera de la India ha lanzado a los cuatro vientos su rechazo a la propuesta.

prestan mayor atención al tema. El éxito de la campaña se traduce igualmente en una mayor concienciación de la sociedad civil sobre su importancia. Los organizadores han sabido lanzar puentes hacia todos sus

aliados potenciales, poniendo de su parte a las asociaciones medioambientales que hoy en día también reclaman la retirada del texto.

La historia social del litoral indio está trufada de episodios de lucha por parte de los pescadores tradicionales contra la usurpación, la contaminación y los artes de pesca destructivos. Sabemos que la abundancia de la naturaleza sólo se mantiene cuando se protege la base de recursos. Consecuentemente, cuando los pescadores reivindican su derecho a faenar siempre lo vinculan a la necesidad de conservar los recursos. Por esta razón los pescadores indios bajo la dirección del FNP llevaron a cabo la histórica marcha de Kanyakumari en 1989 con el famoso lema "Proteger las aguas es proteger la vida".

La marcha de Kanyakumari

En cierta medida la Machhimar Adhikar Rashtriya Abhiyan de 2008 supone la continuación de la marcha de Kanyakumari de 1989. Lo que se consiguió en aquel histórico momento se está perdiendo hoy a marchas forzadas. Sobre nuestras costas, nuestras aguas y nuestro sustento pende una grave amenaza. Por eso el FNP reavivó la llama de Kanyakumari y la trajo al contexto actual. La manifestación de este año abrió con el lema "Proteger la costa, proteger a los pescadores" exactamente el mismo día (primero de mayo) en que concluía la marcha de Kanyakumari hace 19 años.

Sin embargo en esta ocasión hubo sólo un grupo que acompañase la manifestación a lo largo de todo el litoral continental de la India, de Jakhau a Kolkata pasando por Kanyakumari, durante 58 días, sin descanso. En 1989 se organizaron dos grupos, uno recorrió la costa oriental y otro la occidental durante 28 días para converger finalmente en Kanyakumari. Entre los dos recorrieron tres cuartas partes del litoral. En 2008, en cambio, el equipo principal recorrió más de 12.000 km y organizó 194 mítines en importantes centros pesqueros y aldeas de pescadores. Convocó 22 conferencias de prensa y cuatro seminarios en sendos estados, amén de numerosas recepciones y sesiones informativas. Haciendo gala de enorme capacidad de adaptación, los sindicatos asociados a la campaña en cada región se encargaban de organizar y dirigir las reuniones correspondientes, mientras que en 1989 la mayor parte de los sindicatos nacionales se encontraban todavía en fase embrionaria.

El FNP constituye un sindicato que representa las aspiraciones de la comunidad pesquera de la India y persigue la preservación de sus medios de sustento tradicionales. El FNP ha liderado otras luchas en el pasado, con un éxito encomiable. Desgraciadamente en los últimos tiempos muchos de los logros alcanzados con gran esfuerzo han caído en el olvido.

Como consecuencia de la globalización los partidarios del “crecimiento y el desarrollo” han comenzado a privatizar nuestros ríos, costas y mares, privando a los pescadores de su sustento tradicional. Entre los pescadores y los miembros de las organizaciones empezaba a cundir la frustración.

En un momento tan crucial, en que la suma de privatización, comercialización y globalización amenaza con destruir los medios de sustento de las comunidades tradicionales y arrasar sus recursos naturales, surgió la campaña del FNP para “salvar la costa, salvar a los pescadores”. Centrada en los medios de sustento tradicionales y en los derechos de las comunidades pesqueras, consiguió poner sus reivindicaciones en primer plano. La campaña ha supuesto para la organización una entrada de savia nueva y ha logrado poner en pie a los pescadores de toda la costa de la India, desde Kachchh hasta Kolkata. Con ella la comunidad ha depositado una vez más su confianza en el FNP.



La campaña ha supuesto para la organización una entrada de savia nueva y ha logrado poner en pie a los pescadores de toda la costa de la India, desde Kachchh hasta Kolkata. Con ella la comunidad ha depositado una vez más su confianza en el FNP.

Más información



www.coastalcampaign.page.tl

Machhimar Adhikar Rashtriya Abhiyan
(Campaña Nacional por los Derechos de los Pueblos Pescadores)

keralafishworkers.org

Federación de Pescadores
Independientes de Kerala

www.trinet.in

TRInet: Red de Información y Recursos
de la Costa

Inquietudes comunes, lazos duraderos

Un taller celebrado en Chile discute la consolidación y la garantía de derechos para los pescadores de pequeña escala de Latinoamérica

38

Se celebró el taller latinoamericano sobre pesca artesanal “Consolidar y garantizar el acceso y los derechos de uso de la pesca artesanal”, entre el 4 y el 8 de agosto en Punta de Tralca, Chile. Los preparativos llevaron largo tiempo: la idea surgió por primera vez en 2005 durante el seminario de Santa Clara, Argentina y en abril de 2008 los organizadores empezaron a esbozar el programa del evento chileno. Durante cuatro intensos días los participantes intercambiaron opiniones y experiencias, dando lugar a debates acalorados. Los más de ochenta participantes de doce países de América Latina y del Caribe llegaron a acuerdos sobre numerosos temas.

Al final del seminario los participantes constituyeron un grupo virtual al que encomendaron la tarea de redactar las conclusiones. Este “grupo de sabios” tendrá que elaborar una declaración conjunta sobre la

pesca a pequeña escala en Latinoamérica con propuestas concretas que serán presentadas en la Conferencia mundial sobre pesca a pequeña escala que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebrará en Bangkok del 13 al 17 de octubre de este año.

El taller chileno era el tercero en una serie de eventos organizados por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y sus socios, con objeto de centrar el debate y alcanzar acuerdos comunes acerca de los derechos y responsabilidades de las comunidades pesqueras artesanales cuyo sustento depende del acceso y la explotación de los recursos de aguas marinas y continentales. Anteriormente se habían celebrado seminarios en Asia (Siem Reap, Camboya, mayo de 2007) y África austral y oriental (Dar es Salaam, Tanzania, marzo de 2006 y Zanzíbar, Tanzania, junio de 2008).

Observaciones 1

El seminario de Chile dejó constancia de un elemento que deriva de la heterogeneidad de la pesca artesanal en Latinoamérica. Se han abierto varios frentes políticos y comerciales con el propósito de controlar las organizaciones que representan a los pescadores. Se trata de intereses oportunistas y miopes pero pueden tener implicaciones de gran envergadura para los pescadores artesanales, las comunidades costeras, las poblaciones indígenas y las organizaciones democráticas.

Pretenden crear una situación de dependencia con respecto a las políticas gubernamentales neoliberales (privatizar derechos, sembrar la discordia en las organizaciones, alentar la competencia entre los pescadores

artesanales y entre éstos y los demás interlocutores sociales). Persiguen igualmente establecer vínculos con la industria pesquera (dominar el acceso a los recursos pesqueros, reducir costes, contratar mano de obra precaria), el sector inmobiliario (y conseguir así el acceso a las áreas costeras), los mayoristas (a fin de comprar y vender productos con etiquetas ecológicas pero comprados a precios muy bajos) y las ONG internacionales (vinculadas a los intereses de los grandes mayoristas).

Estas tendencias indican que resulta prioritario consolidar, asegurar y proteger los derechos de acceso y explotación de la pesca artesanal para las comunidades pesqueras marinas y continentales.

El autor de este informe es
Brian O’Riordan (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica, que empleó fuentes diversas, con un agradecimiento especial para Patricio Igor de Centro Ecocéanos, para CONAPACH (www.conapach.cl) y para Ecocéanos (www.ecoceanos.cl)

La sesión inaugural corrió a cargo de la principal entidad anfitriona, la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), que organizó una presentación en el Congreso Nacional de Chile en Valparaíso. La presidenta de CONAPACH, Zoila Bustamante, destacó muchos de los temas de interés común que se examinarían durante el encuentro. En su discurso señaló que el deterioro global de los recursos marinos pone en peligro el futuro de las comunidades costeras de Chile. Aprovechó la ocasión para denunciar el cariz que está tomando la fundación de una organización regional de gestión pesquera para el Pacífico sur, donde sólo están presentes los intereses de la gran industria, haciendo caso omiso de la participación de los pescadores artesanales. Denunció igualmente que la reforma pesquera en Chile se hubiese transformado en un “laboratorio” de políticas sobre pesca y acuicultura y defendió como prioritaria la evaluación del régimen de cuotas individuales transferibles (CIT). Las repercusiones del sistema de CIT sobre la conservación de recursos y sobre la sostenibilidad es un tema que debe estudiarse, así como las repercusiones sociales y económicas del sistema sobre las comunidades pesqueras artesanales y costeras.

“Las CIT tienen repercusiones de largo alcance en las políticas de acceso y explotación de recursos pesqueros en los países de Latinoamérica”, sostiene. Es más, acusó al Gobierno chileno de facilitar la expansión masiva y acelerada de la acuicultura industrial, con su séquito de consecuencias sanitarias, ambientales y sociales para las comunidades costeras del sur del país. Este fenómeno ha cambiado de forma radical la organización de las actividades de los mariscadores, ya sean buzos o recolectores de playa, debido a la contaminación de los lechos naturales de marisco, con graves consecuencias sociales. CONAPACH exige al Estado que cese temporalmente la concesión de licencias para el salmón, a fin de recapacitar sobre el uso de los espacios costeros destinados a la salmonicultura y asegurar que el sector respeta las condiciones laborales aplicables a los trabajadores, así como las normas medioambientales, las exigencias de salud pública y los derechos de las comunidades del litoral.

Zoila Bustamante avisa: “Hoy en día, los Estados de Latinoamérica y del Caribe se en-



Los participantes del taller “Consolidar y garantizar el acceso y los derechos de uso de la pesca artesanal”, celebrado entre el 4 y el 8 de agosto en Punta de Tralca, Chile

cuentran en una carrera contra reloj, deben tomar decisiones urgentes, participativas e informadas, a fin de asegurar la gobernabilidad política, la protección y el manejo sostenibles de los recursos y los ecosistemas costeros, así como la seguridad alimentaria, el empleo digno y el fortalecimiento social y económico de las comunidades costeras. Los Estados deben asegurar como premisa de base el acceso, la explotación y la asignación de recursos tanto en las zonas costeras como en los océanos, dando preferencia al sector artesanal, a las comunidades costeras y a las poblaciones indígenas”.

El subsecretario de pesca, José Chocair, la segunda autoridad en la administración pesquera chilena después del ministro de economía dio la réplica con una referencia a la ley de 1970 de Salvador Allende por el que

El taller chileno era el tercero en una serie de eventos organizados por el CIAPA y sus socios, con objeto de centrar el debate y alcanzar acuerdos comunes acerca de los derechos y responsabilidades de las comunidades pesqueras artesanales...

se pretendía crear el Ministerio del Mar, al tiempo que afirmaba que el actual Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet está comprometido con temas como la seguridad social de los pescadores artesanales. El subsecretario explicó que en el debate para crear definitivamente el Ministerio del Mar se están discutiendo temas como los derechos

de acceso y de explotación de los recursos marinos, las zonas costeras, la soberanía alimentaria de las comunidades costeras y las economías regionales y locales.

El taller dio comienzo el martes 5 de agosto, con presentaciones de las cuatro entidades asociadas en la organización del evento, a saber, CIAPA, CONAPACH, Centro Ecocéanos y Centro Desarrollo y Pesca Sus-

Después de la introducción llegó el turno de las ponencias de las organizaciones comunitarias y de pescadores. En ellas destacaban los principales problemas a que se enfrentan los pescadores artesanales y las comunidades costeras de la región.

tentable (CeDePesca). Se explicó la historia del proceso de organización comenzado en el Seminario de Santa Clara de 2005 y que ha desembocado en el establecimiento de un foro de debate electrónico sobre pesca artesanal en Latinoamérica.

Después de la introducción llegó el turno de las ponencias de las organizaciones comunitarias y de pescadores. En ellas destacaban los principales problemas a que se enfrentan los pescadores artesanales y las comunidades costeras de la región y las tentativas de solución acometidas por las organizaciones citadas.

Después del almuerzo, Andrés Mena Miller, consultor de la FAO, dio una conferencia sobre la Conferencia mundial de la FAO sobre pesca en pequeña escala, la llamada 4SSF por sus siglas en inglés. A continuación fue entrevistado por Patricio Igor de Centro Ecocéanos, ocasión que Miller aprovechó para afirmar que “los problemas relativos a los derechos de acceso y de explotación de los pescadores artesanal constituyen una preocupación a escala mundial, incluso en los países desarrollados”, añadiendo que “aun en los países desarrollados la pesca artesanal se encuentra subdesarrollada”.

El martes por la tarde y el miércoles por la mañana se dedicaron al tema de gestión pesquera y globalización. Se realizaron presentaciones en torno a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a los regímenes de gestión pesquera aplicables a las aguas internacionales, un tema de gran interés en la región latinoamericana y caribeña, ya que muy pocos de sus miembros han ratificado los tratados internacionales pertinentes. La región se ve igualmente afectada por la globalización y por las políticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debido al considerable número de tratados bilaterales y regionales de libre comercio firmados con las grandes potencias de la economía mundial.

El neoliberalismo y la pesca artesanal en Chile: opiniones

El taller chileno nos enseña que los pescadores latinoamericanos tienen numerosos problemas en común. A todos les afecta, en mayor o menor medida, la aplicación del modelo capitalista neoliberal al sector pesquero artesanal. Es lamentable que nuestro país esté a la cabeza del mundo en lo que respecta al deterioro medioambiental, las violaciones de derechos comunitarios y la concentración de la riqueza en manos de unos pocos. Todo empezó cuando el gobierno de Ricardo Lagos implantó la regulación de las cuotas pesqueras que ahora exportamos a toda Latinoamérica.

— *Cosme Caracciolo, secretario general de CONAPACH*

Este encuentro tiene lugar en un momento crucial para el futuro de los derechos de la pesca artesanal, de las comunidades costeras y de las organizaciones democráticas. Se cierne sobre ellas la amenaza de la imposición de políticas neoliberales basadas en la aplicación exclusiva del régimen de CIT. En Chile las CIT han provocado la exclusión paulatina de los pescadores artesanales del acceso a las principales pesquerías y a las zonas costeras, el desprestigio de sus organizaciones, el quebranto de la seguridad alimentaria y de la biodiversidad marina, el aumento de la concentración de la riqueza y la transnacionalización de los sectores pesquero y acuícola.

— *Juan Carlos Cárdenas, director del Centro Ecocéanos*

“Raquel no existe”: notas de una visita al terreno

El miércoles por la mañana los participantes visitaron el famoso puerto pesquero de San Antonio, un importante centro de desembarque artesanal, y tuvieron la oportunidad de observar todo lo que allí ocurría. Había pescadores descargando su captura, vendedores, mariscadoras, y pescadores recién llegados de una expedición. La pesca en San Antonio se ha visto duramente afectada por la situación calamitosa de la merluza y el surgimiento del calamar, la especie estrella del momento. San Antonio lleva tiempo luchando por la prohibición del arrastre, ya que los pescadores locales echan las culpas de la desaparición de la merluza a este arte. La ciudad presenta un ambiente desolador, con banderas negras por todas partes, desembarques míseros y un puerto artesanal de nueva construcción pero casi desierto. A las participantes brasileñas les impresionó el trabajo de los hombres y mujeres que preparan las líneas del palangre. Raquel es “encarnadora”, es decir, se ocupa

de poner el cebo en los anzuelos, y se quedó sorprendida a su vez al ver los carnés de pesca profesional de las delegadas brasileñas. Los delegados del taller preguntaron a Raquel si el trabajo de la mujer era reconocido en la pesca artesanal en Chile. Raquel respondió que ella no existía ni para los sindicatos ni para el Estado ni para la Seguridad Social. Les mostró sus manos, sus dedos, para enseñarles que no tenía huellas digitales. Las heridas y cicatrices producidas por los anzuelos las han hecho desaparecer. El trabajo de la “encarnadora” consiste en limpiar los anzuelos, ordenarlos y enganchar el cebo, uno por uno, en una línea que contiene hasta mil piezas. Recibe a cambio unos 4 o 5 dólares. “Raquel no existe”, esta frase es el resumen perfecto de uno de los muchos frentes de batalla donde cada día pelean los pescadores de pequeña escala para sobrevivir manteniendo su autonomía, su cultura y su compromiso por la defensa de sus derechos.

En el tercer día del taller algunas organizaciones de pescadores sostuvieron que no se les había dado una oportunidad suficiente para expresar sus preocupaciones y para intercambiar opiniones. La presidenta del CONAPACH, Zoila Bustamante quiso paliar el problema y propuso que por la tarde se organizase una mesa redonda con los representantes de los pescadores como protagonistas y los demás participantes como observadores, facilitadores y secretarios del encuentro. Resultó ser una sesión de intercambio rico e ingenioso que duró unas tres horas.

Se expresaron muchas inquietudes que después se discutieron en los grupos de debate formados. Entre los temas discutidos se encuentran los siguientes: el sector de fabricación de harinas, la relación entre las organizaciones de pescadores y otros interlocutores sociales, el impacto de la camaronicultura y la salmonicultura intensivas, los conflictos con otros sectores y el desalojo de pescadores por parte de otros sectores, como los de acuicultura, turismo, industria, pesca deportiva y desarrollo inmobiliario; la privatización de las áreas costeras, la creación de áreas marinas protegidas donde se impone la veda absoluta, la invasión de zonas pesqueras dedicadas exclusivamente a la pesca artesanal, y las

actividades ilícitas, como la piratería, el contrabando de drogas o la pesca ilegal.

El tema de las harinas de pescado resultó especialmente controvertido. En Chile algunos operadores de la categoría “armadores de buques de pesca artesanal” emplean pesqueros de gran envergadura y técnicas de pesca industrial a fin de capturar pequeñas especies pelágicas que se venden al sector de harinas. De esta manera algunos buques con 50 toneladas de arqueo bruto y 18 metros de eslora entran dentro de la categoría “artesanal”. Estos pesqueros operan en numerosos caladeros de las regiones del norte y del centro-sur del país. Tuvo lugar

En Chile algunos operadores de la categoría “armadores de buques de pesca artesanal” emplean pesqueros de gran envergadura y técnicas de pesca industrial a fin de capturar pequeñas especies pelágicas que se destinan a la fabricación de harinas.

igualmente una discusión acalorada entre los participantes del taller acerca del papel de otros interlocutores sociales en la pesca artesanal, concretamente las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las poblaciones indígenas. Relacionado con este tema

se planteó asimismo la idea de fundar una organización de pescadores artesanales para toda la región latinoamericana, de la que quedarían excluidos los demás agentes sociales.

Si bien puede parecer frustrante que las conclusiones no se cerrasen, el taller chileno deja margen para el optimismo. El comité de sabios virtual creado al final del encuentro dispone de abundantes textos para empezar su trabajo. Esperemos que con el tiempo se vayan olvidando las fricciones para recordar únicamente los acuerdos alcanzados y los lazos de amistad que se forjaron. 

Más información

icsf.net/icsf2006/jspFiles/cedepesca/background/english/background_2008.jsp

Taller del CIAPA: Consolidar y garantizar el acceso y los derechos de uso de la pesca artesanal, celebrado entre el 4 y el 8 de agosto en Punta de Tralca, Chile

www.ecoceanos.cl

Ecocéanos

www.cedepesca.org.ar/

Centro Desarrollo y Pesca Sustentable

www.conapach.cl/

Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile

El anillo de fuego

A menos que se cambie urgentemente, la ley nº 27 de 2007 de Indonesia provocará la comercialización de los derechos de pesca marina en este país

En los últimos meses en Indonesia no se habla más que de la Ley nº 27 de 2007, que versa sobre la gestión de las costas y las islas pequeñas del archipiélago. La polémica sigue abierta. El Gobierno parece ofrecer certidumbre jurídica para las empresas del sector esperando obtener a cambio ingresos fiscales de las actividades que se realicen en las zonas costeras y en las islas pequeñas. Las organizaciones de la sociedad civil esperan que en la gestión costera no se repitan las malas experiencias del pasado con las políticas de administración de otros sectores, como el minero, el forestal o los dragados. La promulgación de la ley nº 27 vino precedida de la Ley de Inversiones, que ofrecía a los inversores, nacionales o extranjeros, un precio de ganga por un paquete costero. De hecho, al leer las disposiciones de la ley nº 27 relativas a la comercialización de la franja costera (clasificada como HP-3), parece que la preocupación de la opinión pública está más que justificada.

El artículo 16 de la ley nº 27 otorga el derecho de comercializar zonas de la costa por un periodo de 20 años, que puede ser prorrogado según lo dispuesto en el artículo 19. Se trata de la primera vez que el Estado indonesio proporciona una base jurídica para el desarrollo de la pesca en las costas y en las islas pequeñas.

La nueva norma plantea tres aspectos problemáticos. El primero se refiere a la amenaza que suponen desastres naturales como los terremotos o los tsunamis. Es sabido que el archipiélago indonesio se encuentra en el denominado “anillo de fuego” del Pacífico, un cinturón que rodea la cuenca oceánica donde abundan los terremotos y las erupciones volcánicas. El archipiélago está igualmente sujeto a deslizamientos de placas tectónicas, de manera que las costas del país quedan a la merced de desastres como tsunamis, inundaciones y maremo-

tos. No hay más que recordar lo que pasó en Aceh y Jogjakarta.

En estas condiciones cualquier legislación debería fijarse como objetivo prioritario conceder un trato especial y una protección particular a las islas pequeñas y a las zonas costeras, teniendo como fin último la protección de la vida y el patrimonio de los ciudadanos, así como la limitación de los daños materiales después de un desastre natural. La cláusula HP-3 es contraproducente a la hora de proteger la vida de los ciudadanos.

Transferir áreas costeras vulnerables a las manos de las empresas supone una restricción de la capacidad del Gobierno de cumplir con sus deberes y sus responsabilidades a la hora de garantizar la seguridad de la población. No existen garantías de que los

Las organizaciones de la sociedad civil esperan que en la gestión costera no se repitan las malas experiencias del pasado con las políticas de administración de otros sectores, como el minero, el forestal o los dragados.

titulares de las licencias HP-3 vayan a cumplir con sus obligaciones sociales, económicas, culturales y medioambientales, especialmente después de la experiencia habida en otros sectores extractivos, como el minero o el forestal.

Proceso de certificación

El segundo problema se refiere al proceso de certificación HP-3. La pobreza generalizada y los bajos niveles educativos convierten los certificados HP-3 en papel mojado para los pescadores y los campesinos tradicionales. Tan sólo las empresas más prósperas son capaces de tratar el papeleo burocrático que entrañan y cumplir con todos los requisitos

El autor de este artículo es
M. Riza Damanik (*mriza_damanik@yahoo.com, riza.damanik@gmail.com*), secretario general de KIARA (Coalición por la Justicia en la Pesca), en Yakarta, Indonesia

KPNPI (COMITÉ NACIONAL DE PREPARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE PESCADORES DE INDONESIA)



Una manifestación a las puertas del Departamento de Pesca en Yakarta, Indonesia, para protestar por los problemas que plantea la ley nº 27 de 2007 sobre gestión de costas e islas pequeñas.

técnicos, operativos y administrativos exigidos para obtener el certificado HP-3.

En tercer lugar, los conflictos en el sector pesquero tienen que ver en gran medida con los derechos de propiedad. Pueden referirse a aspectos jurídicos e históricos del acceso y el control de los recursos, al libre acceso, la gestión centralizada, la gestión regida por derechos, basada en la comunidad, las cuotas individuales o la privatización. Sea como sea, los certificados HP-3 no conseguirán sino exacerbar los conflictos relativos a los derechos de propiedad.

Teniendo en cuenta estos datos y los condicionantes sociales y geográficos del archipiélago indonesio, se impone una reforma de la legislación aplicable a las zonas costeras y a las islas pequeñas. Si la ley pretende proteger y asegurar formas de vida sostenibles entre las comunidades costeras y pesqueras no debe poner la franja costera en las manos del sector privado. A menos que se introduzcan enmiendas, la ley nº 27 de 2007 puede marcar el comienzo de una destrucción masiva del litoral y de las pequeñas islas de Indonesia.

Más información



www.eng.walhi.or.id

WALHI: Wahana Lingkungan Hidup Indonesia (Foro Indonesio para el Medio Ambiente/Amigos de la Tierra en Indonesia)

www.dkp.go.id

Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca de Indonesia

Romper con la tradición

En la novena reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica se defendió el equilibrio entre los objetivos de conservación biológica y la justicia social

La novena reunión de la Conferencia de las Partes (CdP9) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) tuvo lugar en Bonn, Alemania, entre el 19 y el 30 de mayo de 2008. El encuentro reunió a más de 4.000 representantes de los Estados partes del CDB y de otros Gobiernos, de varios organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, de poblaciones indígenas y comunidades locales, así como miembros de las universidades y del sector privado.

Algunos temas del orden del día presentaban interés para la pesca a pequeña escala, entre ellos las áreas protegidas (punto 4.7), la biodiversidad costera y marina (punto 4.9), la biodiversidad en las aguas continentales (punto 4.8) y el enfoque ecosistémico (punto 3.6).

Acerca del punto sobre biodiversidad marina y costera, las partes acordaron la adopción de criterios destinados a identificar áreas marinas de interés ecológico o biológico que necesiten protección, así como directrices científicas a fin de constituir áreas marinas protegidas (AMP) organizadas en redes y que comprendan todo tipo de hábitats, incluidos los de mar abierto y de aguas profundas, tal y como recomienda el Taller de expertos sobre criterios ecológicos y sistemas de clasificación biogeográfica para áreas marinas que requieren protección.

La decisión fue acogida como un intento de basar la identificación de AMP en sólidos criterios científicos y de repartir de forma clara las responsabilidades entre el CDB y la Asamblea General de la ONU, que ha abordado las AMP y otros temas relacionados en su Grupo de trabajo sobre la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción nacional.

Las poblaciones indígenas y las organizaciones que trabajan en temas de pesca a pequeña escala ya habían expresado sus

reservas antes de la CdP9, ya que en el taller de expertos que propuso los criterios no estuvieron representadas. Señalaron que los documentos del CDB describen “mar abierto” como un “término jurídico que los científicos aplican normalmente a la columna de agua situada más allá de los límites de la plataforma continental” al tiempo que admiten que “en Estados que posean una plataforma continental demasiado estrecha pueden existir zonas de mar abierto que recaen dentro de la jurisdicción nacional”. Teniendo en cuenta que en muchas regiones del mundo las comunidades pesqueras de pequeña escala y las comunidades indígenas faenan en mar abierto o más allá

Las comunidades indígenas y de pequeña escala cuentan con un considerable acervo cultural tradicional que debe incorporarse a cualquier criterio científico digno de ese nombre.

de la plataforma continental, el matiz resulta importante. Destacaron igualmente que las comunidades indígenas y de pequeña escala cuentan con un considerable acervo cultural tradicional que debe incorporarse a cualquier criterio científico digno de ese nombre.

La sociedad civil presentó ante la sesión inaugural una declaración en la que sostenía que “lamentablemente el proceso de elaboración de criterios para la protección de áreas marinas en mar abierto y de hábitats de aguas profundas ha pasado por alto el acervo y la participación de los pescadores indígenas y artesanales”. Si bien se recomienda que las partes adopten los criterios propuestos, se insta a que integren en ellos la participación plena y efectiva de dichas comunidades.

La autora de este informe es **Chandrika Sharma** (icsf@icsf.net), secretaria ejecutiva del CIAPA

El Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (FIIB) presentó igualmente una declaración en este punto del orden del día, en la que se destacaban sus experiencias negativas con las AMP y reiteraban su oposición al establecimiento de nuevas áreas protegidas en zonas marinas y costeras, mientras no se garanticen su plena participación en el proceso y sus derechos a las tierras y las aguas.

Observaron asimismo que “los criterios para la delimitación de áreas protegidas

del acervo científico, técnico y tecnológico de las comunidades locales e indígenas y de la integración de criterios sociales y culturales en los procesos de identificación de áreas marinas que requieren protección.

Resulta digno de mención el nuevo párrafo que se añadió a la decisión IX/20 sobre este punto del orden del día, a propuesta del delegado gubernamental de Honduras. Según reza la decisión, la CdP “insta a las partes a integrar el conocimiento tradicional, científico, técnico y tecnológico de las comunidades indígenas y locales, de acuerdo con el artículo 8(j) del Convenio, así como a asegurar la integración de criterios sociales, culturales y de otro tipo en la identificación de áreas marinas que requieren protección y en el establecimiento y la gestión de AMP”.

El punto sobre áreas protegidas levantó un acalorado debate en torno a las recomendaciones del segundo encuentro del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas, celebrado en Roma del 11 al 15 de febrero de 2008. A este respecto se adoptó la decisión IX/18, que consta de dos secciones. La primera trata de la aplicación del PTAP, la segunda de los diversos mecanismos posibles a fin de movilizar urgentemente recursos financieros adecuados y oportunos para la ejecución de dicho programa.

Poblaciones indígenas

Las poblaciones indígenas y varias organizaciones de la sociedad civil, como las representativas de las comunidades pesqueras recibieron el tema de áreas protegidas con gran inquietud. El FIIB presentó una declaración ante el pleno inaugural que sostenía que “los pueblos indígenas están seriamente preocupados por la continua expansión de las áreas protegidas. Queremos que se reconozcan los territorios bioculturales indígenas y las áreas protegidas por las comunidades, así como su importancia para el mantenimiento de la diversidad cultural y biológica. No queremos que se establezca ningún área protegida más en las tierras indígenas mientras no se reconozcan y se respeten plenamente nuestros derechos a esas tierras y a esos recursos”.

La declaración conjunta de la sociedad civil deploraba la pérdida continuada de biodiversidad y señalaba que el PTAP recoge algunos métodos muy eficaces para interrumpirla, en particular los contenidos en el elemento nº 2. Por desgracia la aplicación

El Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad destacaba sus experiencias negativas con las AMP.

fuera de la jurisdicción nacional son puramente biogeográficos y se basan exclusivamente en parámetros científicos, haciendo caso omiso de nuestro acervo tradicional sobre manejo de la biodiversidad marina”. Tanto los criterios de delimitación como el enfoque ecosistémico deben enriquecerse incluyendo parámetros sociales, culturales y espirituales. Señalaron por demás que los términos “mar abierto” y “aguas profundas” son equívocos y pueden generar malentendidos.

El Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) intervinieron en este punto del orden del día para destacar una vez más el negativo impacto de las AMP, que desplazan y excluyen a las comunidades pesqueras, indisponen a sus miembros y conculcan sus derechos a la vida y al sustento. Instaron a los delegados a promulgar la obligatoriedad de contar con permiso previo e informado de las poblaciones para el establecimiento de AMP y a dar prioridad a la aplicación del elemento nº 2 del programa de trabajo sobre áreas protegidas (PTAP) sobre gobernabilidad, equidad y participación en los beneficios. El WFFP y el CIAPA subrayaron igualmente la importancia

OMKAR GOPALAKRISHNAN



Naseegh Jaffer (en primer plano), del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y Riza Damanik de KIARA, Indonesia, durante el encuentro paralelo del CIAPA y el WFFP

del programa, y muy especialmente de su segundo elemento, todavía deja mucho que desear. Se lamentó igualmente que la prisa por obtener resultados tenga como consecuencia el abandono de los procesos de participación comunitaria, el malestar entre las poblaciones y la violación de derechos humanos. La declaración recoge igualmente que es necesario reconocer la diversidad en la gobernanza de las áreas protegidas, así como reconocer y apoyar las áreas conservadas por las poblaciones indígenas y las comunidades.

Las organizaciones de la sociedad civil expresaron asimismo su recelo acerca de los "mecanismos financieros innovadores", como los regímenes de compensación de emisiones de carbono y de biodiversidad, que la CdP estudió como posibles instrumentos de financiación de áreas protegidas. Las organizaciones señalaron que dichos mecanismos pueden constituir una mera coartada para los responsables de la pérdida de biodiversidad y servir para expropiar tierras a las comunidades indígenas y locales. Abogaron por que los Gobiernos asignen fondos públicos para sufragar estas iniciativas y que las acciones realizadas en las áreas protegidas incluyan el componente de erradicación de la pobreza.

Las decisiones adoptadas en este punto del orden del día recogieron algunas de estas inquietudes. Debe destacarse que la CdP insta a las partes del convenio a: prestar especial atención a la aplicación del elemento nº 2 del PTAP; mejorar, diversificar y reforzar los modelos de gobernanza previstos para áreas protegidas, conforme a lo dispuesto en la legislación nacional e integrando en dichos

modelos, cuando proceda, a las organizaciones indígenas, locales y comunitarias, y reconocer la contribución que las áreas protegidas en regímenes de cogestión, de gestión privada o de gestión por parte de comunidades indígenas y locales aportan al sistema nacional de áreas protegidas.

La CdP pidió igualmente que las partes se aseguren de que las iniciativas de conservación y desarrollo dentro de las áreas protegidas contribuyan al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza, y que los beneficios que se obtengan del establecimiento y la gestión de las áreas protegidas sean compartidos de forma justa y equitativa, conforme a lo establecido en la legislación nacional, a las circunstancias de cada caso, y con una participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales.

Las decisiones sobre la financiación de áreas protegidas mediante mecanismos innovadores o con orientación comercial reconocen que estas medidas pueden completar pero no reemplazar a la financiación pública y a la ayuda al desarrollo.

Acervo tradicional

Se reconoció igualmente la necesidad de reforzar las capacidades de las



Jorge Varela, de Honduras, representante de CODDEFFAGOLF/WFFP durante la reunión paralela organizada por el CIAPA y el WFFP

Encuentro paralelo AMP: ¿Protección o destrucción de los medios de sustento?

El CIAPA y el WFFP organizaron un evento paralelo a la celebración de la CdP9 el miércoles 21 de mayo de 2008. Presidido por Naseegh Jaffer, del WFFP, este concurrido encuentro consistió en cuatro presentaciones: (1) "Experiencias de la reserva biológica de Cayos Cochinos", por Jorge Varela, de Honduras; (2) "Experiencias de los parques nacionales marinos de Wakatobi, Bunaken, Togian, Komodo y Taka Bonerate" por Riza Damanik, de Indonesia; (3) "Conocimiento indígena y biodiversidad marina", por Jorge Luis Andreere Díaz, de Panamá, y (4) "Estudios

de casos sobre AMP y comunidades pesqueras de Brasil, India, México, Sudáfrica, Tanzania y Tailandia", por Chandrika Sharma, del CIAPA. Más de un ponente destacó el negativo impacto social de las AMP y apuntó que los procesos dirigidos por las propias comunidades, donde se integran los valores y los conocimientos indígenas tradicionales, y se reconoce el derecho de la comunidad a participar en la gestión eran los más eficaces. Estos temas fueron discutidos en los debates posteriores al encuentro.

Iniciativa "Life Web"

El Gobierno alemán aprovechó la CDP9 para lanzar una destacada iniciativa sobre áreas protegidas bautizada como "Life Web". Su objetivo consiste en facilitar la aplicación del PTAP del CDB reforzando la colaboración a escala mundial. En una carta con fecha de 5 de abril de 2008 varias asociaciones, como el Programa de Pueblos de los Bosques, FIIB, CIAPA y TILCEPA (Tema de la IUCN sobre comunidades locales e indígenas, equidad y áreas protegidas) manifestaban su preocupación acerca de la rápida expansión de las áreas protegidas sin que se prestase la atención merecida a temas como derechos, gobernabilidad, equidad y participación en los beneficios.

Sostienen que las áreas protegidas deben considerarse como una entre muchas herramientas disponibles para proteger la biodiversidad, pero de ninguna manera la más importante. Por el contrario, debe hacerse mayor hincapié en la explotación sostenible de la biodiversidad en el planeta, sin limitarse a las áreas protegidas. Con este propósito los firmantes de la carta proponen varias ideas a fin de garantizar el éxito de la iniciativa "Life Web", entre las que se cuentan las siguientes:

1. En todos los procesos de planificación y toma de decisiones relativos a "Life Web" deben intervenir representantes de las comunidades indígenas y locales y de la sociedad civil que estén familiarizados con el PTAP del CDB y con el contexto local y nacional de la zona.

2. La iniciativa "Life Web" debe incorporar los aspectos de gobernabilidad, equidad y participación en los beneficios (elemento de programa 2), amén de los relativos a la representatividad ecológica, gestión eficaz, y otros que puedan contribuir a una aplicación correcta del PTAP.
3. La iniciativa "Life Web" debe prepararse y ejecutarse con miras a alcanzar en las áreas protegidas los tres objetivos del convenio, a saber, conservación, explotación sostenible y reparto de beneficios justo y equitativo, siguiendo siempre el enfoque ecosistémico.
4. La iniciativa "Life Web" deberá ir más allá de las áreas designadas y controladas por los Gobiernos e identificar igualmente áreas protegidas por modelos de gobernanza alternativos como los que se mencionan en el PTAP. Se trata concretamente de áreas conservadas por las comunidades, como las protegidas por poblaciones indígenas, áreas de patrimonio biocultural, y otros modelos donde los pueblos indígenas y las comunidades locales ya se dedican activamente a la protección y el manejo de los ecosistemas y las especies silvestres.
5. La iniciativa "Life Web" será sufragada no sólo mediante fondos gubernamentales sino también con contribuciones directas de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las que representan a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.

comunidades indígenas y locales a fin de que éstas participen en el establecimiento y la gestión de áreas protegidas. No menos necesario resulta apoyar la conservación y mantenimiento del conocimiento tradicional para la conservación y la explotación sostenible de la biodiversidad en el manejo de áreas protegidas.

Digna de mención es la iniciativa de varios países africanos, y muy especialmente de Ghana, que llevó a las Partes de la Cdp9 a adoptar una moratoria de facto sobre la fertilización de los océanos, es decir, el vertido de productos químicos como hierro o nitrógeno a fin de estimular de manera

artificial la proliferación de plantas marinas microscópicas, el fitoplancton, a fin de intensificar la absorción de carbono por parte del océano.

La Cdp9, continuando con la tradición marcada por anteriores reuniones del CDB, resultó un debate animado y concurrido, lo que tal vez indique que los gobiernos y la sociedad civil cada vez otorgan mayor importancia a la conservación de la biodiversidad. Por otro lado, esperamos que se rompa otra tradición de las Cdp, que consiste en no aplicar en la práctica las decisiones adoptadas. Y es que si los gobiernos nacionales Llevan a la práctica



Un momento de la sesión de clausura de la CdP9 del CDB celebrada el pasado mes de mayo en Bonn, Alemania

sus decisiones y si se consigue por fin el equilibrio entre los objetivos de conservación y los de justicia social, todos saldremos ganando.



Más información



www.cbd.int

Convenio sobre la Diversidad Biológica

www.cbdalliance.org

Alianza CDB

www.undercovercop.org/media/english_presspack.pdf

Nota de la Alianza CDB para los medios de comunicación

iifbmedia.blogspot.com/2008/05/iifb-opening-statement-in-cop9.html

Declaración del Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (FIIB)

www.cbd.int/doc/meetings/cop/hls-cop-09/other/hls-cop-09-lifeweb-de-en.pdf
Iniciativa "Life Web"

SEGURIDAD EN EL MAR

Seguridad de los trabajadores en el mar: una carrera sin freno

La sección irlandesa de la Federación Internacional del Transporte ha advertido de una carrera sin freno que pone en peligro la seguridad de las tripulaciones de pesca en aguas irlandesas y del resto de Europa, informa The Irish Times.

Ken Fleming, inspector de la FIT y portavoz del SIPTU (uno de los principales sindicatos irlandeses) afirmó que en dos casos recientes las malas condiciones a bordo de dos buques provocaron sendas emergencias que podrían haber tenido consecuencias mortales. Los buques, españoles pero matriculados en el Reino Unido, se vieron en aprietos mientras faenaban a principios de este año en aguas irlandesas, uno al sudoeste y el otro al noroeste de la isla. Acaba de publicarse el informe de los investigadores sobre ambos incidentes, que motivaron el rescate de 34 marineros. En uno de esos pesqueros ninguno de los 18 marineros hablaba la misma lengua. El patrón, portugués, no entendía las notas de seguridad impresas en inglés y en español.

La Oficina Británica de Investigación de Accidentes

Marítimos (MAIB) afirma que los dos casos comparten ciertos rasgos alarmantes, y por esta razón decidió emitir un informe conjunto con recomendaciones destinadas a las autoridades británicas y a las

intervención de la Marina británica y de un arrastrero francés que navegaba en las cercanías".

En el primero de estos episodios el buque faenaba a 120 km al norte de Malin



navieras españolas. La Oficina Británica era la responsable de la investigación oficial por tratarse de buques registrados en el Reino Unido. La MAIB ya ha recomendado un programa urgente de inspección de buques pesqueros con matrícula británica y fletados en países terceros. Fleming afirma que si bien no hubo que lamentar desgracias personales, fue "por pura suerte y por la rápida

Head, Donegal, el 19 de enero de 2008 cuando se declaró un incendio a bordo que se extendió rápidamente. El buque insignia de la Armada LE Eithne acudió en su ayuda y consiguió extinguir el fuego y rescatar a los 15 marineros. A continuación el pesquero fue remolcado a Killybegs para ser inspeccionado. Se ha propuesto la concesión de una medalla al personal de la armada por las

acciones ejecutadas en este año. La investigación posterior sugiere que el fuego puede haberse declarado por una utilización inadecuada del equipo eléctrico o por mal estado del material.

VENEZUELA

Adiós al arrastre

Venezuela se despidió de los artes de arrastre entre manifestaciones de pescadores artesanales que demuestran así su respaldo a una nueva norma enmendada por el presidente Hugo Chávez, según informa Inter Press Service (IPS).

"El arrastre está devastando el mar. Nosotros pescamos con anzuelos, conseguimos un pargo, volvemos a lanzar el anzuelo, esta vez un mero, y los vamos preparando inmediatamente. Antes llenábamos la bodega en una noche, pero eso ya no ocurre desde hace mucho tiempo. Algunas veces ahora regresamos con las manos vacías", explica Manuel González, un miembro veterano de la Asociación de Pescadores de Río Caribe, un puerto de la costa del Caribe a 550 km de Caracas.

Los pescadores organizaron una marcha hacia la capital. Algunos llevaron sus propios barcos cargados en el remolque de un camión, a fin de mostrar su apoyo a la Ley de Pesca y Acuicultura enmendada por Chávez el pasado mes de marzo mediante un decreto-ley por el que se prohíbe el arrastre.

La ley anteriormente vigente permitía el arrastre a partir de seis millas (10 km) de la costa continental y de diez millas (16 km) de la costa de las islas. Sin embargo, el nuevo texto enmendado prohíbe la pesca de arrastre en todas las aguas venezolanas, donde, según González, "no sólo faenan los pesqueros venezolanos sino también los italianos y los españoles".

Franklin Hernández, del Frente Socialista de Pescadores del estado de Sucre, donde se encuentra Río Caribe, afirma que "los pescadores artesanales son los que dan de comer al país. Así no habrá carestía de recursos, de modo que apoyamos la ley por completo".

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

Fundación para el Desarrollo Sostenible de Tailandia

La Fundación para el Desarrollo Sostenible (FDS) se creó con el objetivo de fomentar y divulgar enfoques sobre desarrollo sostenible. Su meta consiste en apoyar y reforzar organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y grupos locales con miras a promover el desarrollo sostenible, el aprendizaje activo, una visión holística de la realidad, la profundización de conceptos de desarrollo y el refuerzo de la cooperación entre todos los estamentos sociales. El desarrollo sostenible pretende el progreso de los grupos sociales menos privilegiados, especialmente las personas con escasas oportunidades, y así conseguir comunidades con mayor autonomía.

La FDS colabora con la Red Asiática de Bosques en gestión forestal participativa, prestando especial atención al refuerzo de capacidades. Colabora con

el Foro Asia-Pacífico de Mujeres, Derecho y Desarrollo (APWLD), que se ocupa de temas de género y gestión de recursos naturales. Cuenta igualmente con el respaldo de la Red de Investigación de Asia-Pacífico, dedicada a estudiar el trabajo femenino en pesca y agricultura.

Publica un boletín trimestral llamado SPARK, editado en tres idiomas, tailandés, bahasa e inglés. El boletín se dirige a todos los involucrados en gestión comunitaria de recursos naturales en Tailandia, Indonesia y Filipinas.

Esta publicación aspira a funcionar como una red donde los diferentes grupos que se dedican a la gestión comunitaria puedan compartir conocimiento, experiencias, ideas y cooperación. En su página web encontraréis más información:

http://www.sdfthai.org/web_pages_index/index.html



EXTRACTOS

¿Quién es pescador?

Algunos nacen pescadores, otros se hacen. En general los hijos de un pescador serán también padres de pescadores. En nuestro pueblo los pescadores forman una casta. Si uno pertenece a esa casta será pescador toda su vida, pesque o no pesque. Algunas de las características de la casta pasan de generación en generación. Al tratarse de un pueblo insular faenar resulta inevitable, sin embargo sería interesante saber en qué momento histórico los pescadores se transformaron en una casta. Más interesante si pensamos que, a diferencia de lo que ocurre en la India, los pescadores de Ceilán son también agricultores.

Sin embargo, al igual que ocurre con la aparición de cualquier otra casta, resulta fácil imaginar que en un momento determinado un grupo perfecciona lo que hasta ese momento fue un pasatiempo hasta convertirlo en una profesión. Igualmente fácil resulta suponer que poco a poco ese grupo se familiariza con el mar y se atreve a salir cada vez más lejos de la costa hasta alcanzar las Maldivas y la costa malabar e incluso la península arábiga. La gente que vive cerca del mar suele levantar la voz para hablar. Alzar la voz para que pueda atravesar la frondosidad de

un bosque es un acto acorde con la naturaleza. A fin de hacerse oír por encima del lamento incesante del mar y del viento hay que doblar a los elementos. Por eso a los miembros de la casta de los pescadores se les oye desde lejos. Cuando uno quiere calmar a una persona furiosa se le pide que no grite como si fuese un pescador.

Los signos que distinguen a nuestra casta son el hablar en voz alta, el peinado de las mujeres en un moño alto en la nuca, un perfil masculino y poco clásico tanto entre los hombres como entre las mujeres. Si bien sus raíces en la tierra no son tan profundas como las de los campesinos, forman una parte esencial de nuestro patrimonio insular. El mar es la madrastra de una isla. Si algunos de sus hijastros juegan con ella se convierten en sus favoritos, y esos favoritos son los miembros de la casta de los pescadores.

Un pescador que no nace sino que se hace es un fenómeno reciente. Se trata de un producto comercial como los aparejos de pesca y como toda la "literatura" que le transforma en un entusiasta de la pesca. Sobre él ya se han escrito muchas cosas y no pretendo ponerlo en un pedestal.

—“Grass for my feet”, (“Hierba para mis pies”), una colección de relatos del autor esrilanqués J. Vijaya Tunga, publicado en 1935



AL PIE DE LA LETRA

Los antiguos proverbios se adaptan a los nuevos tiempos. Hoy en día en Gloucester la gente dice “Si le das un pez a alguien, le das de comer. Si le enseñas a pescar, se muere de hambre”.

MARK KURLANSKY
TOMADO DE “LA HISTORIA DEL ÚLTIMO PEZ”

PESQUERÍAS MARINAS DE CAPTURA

Algunos datos económicos aproximados sobre la flota marina de la India (2004)

PARÁMETRO	GRAN ESCALA	PEQUEÑA ESCALA	
	Arrastre, enmalle, etc.	Con motor	Sin motor
Nº DE UNIDADES ¹	 58.349	 74.937	 104.059
Inversiones ² (en millones de dólares)	 2.524,99	 476,29	 86,58
Tripulación total ³	 379.158	 261.110	 253.533
Capturas declaradas ⁴ (toneladas)	 1.736.910	 618.686	 182.509
Descartes	De vez en cuando	Prácticamente nulos	Prácticamente nulos
Consumo propio ⁵ (en toneladas)	 17.369 (1%)	 43.168 (7%)	 12.775 (7%)
Capturas estimadas (En toneladas)	 1.754.279	 661.854	 195.284
Valor de la captura ⁶ (en millones de dólares)	 2.072,00	 738,06	 217,71
Costes de funcionamiento ⁷ (en millones de dólares)	 745,49	 207,39	 43,48
Combustible ⁸ (en millones de dólares)	 300,38	 173,29	Cero

¹ CMFRI y Gobierno indio 2006

² Cálculo con base en datos de la Federación de Asociaciones de Pescadores del sur de la India (SIFPS) y de los departamentos de pesca de varios estados indios

³ Cálculo con base en experiencias sobre el terreno

⁴ Datos CMFRI de 2004

⁵ Según Kurien y Willmann, 1982

⁶ Cálculos de CMFRI, 2005 y del Gobierno indio, 2007

⁷ Estimaciones con base en datos de la SIFPS. Los gastos de funcionamiento, incluidos los del combustible corren a cargo del armador y la tripulación. La contribución de la tripulación sale del valor añadido bruto (ingresos a compartir)

⁸ Estimaciones de la FAO y de la SIFPS

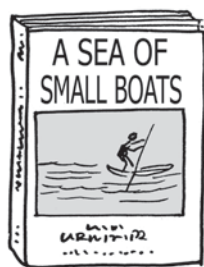
—Tabla elaborada por John Kurien, miembro del CIAPA a partir de las fuentes mencionadas

LIBRERÍA

Regímenes de propiedad en el mar

UN MAR DE BARCOS PEQUEÑOS
CULTURAL SURVIVAL REPORT
No. 26, Editado por John Cordell, Cultural Survival, Inc., Cambridge, Massachusetts, EE.UU. 418 p. 1989. ISBN 0-939521-31-8

Esta colección de textos en torno al tema de los regímenes de propiedad comunitaria en el mar presenta una nueva perspectiva de la trascendencia de los territorios marinos. Brinda un análisis penetrante sobre los derechos relativos al mar, desde la óptica de las comunidades locales. Su comportamiento con respecto al territorio y su sentimiento de formar parte del paisaje marino no puede explicarse según clásicos modelos económicos de Occidente.



El editor revisa numerosos estudios, centrándose en malentendidos culturales y explicando por qué los modelos predominantes, basados en la gestión del patrimonio común y en las limitaciones de acceso, no son adecuados para el desarrollo o la regulación de muchos sistemas pesqueros indígenas del Tercer Mundo.

Este volumen ilustra el alcance y la variedad de unas relaciones de propiedad informales desconocidas hasta ahora, amén de animar a los Gobiernos a entender la lógica y el interés de conservar los derechos marinos tradicionales.

PÁGINA WEB

FAO y CITES

La página web de CITES sobre pesca (www.fao.org/fishery/cites-fisheries) presenta información actualizada sobre los esfuerzos desplegados por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO en torno a los principales temas que plantea la captura y la explotación comercial de especies acuáticas listadas en los apéndices de CITES (Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres).

La FAO y CITES han abordado conjuntamente algunos

problemas técnicos con que se encuentran los países al aplicar las exigencias de los listados CITES. Pretenden igualmente aclarar el papel que puede adoptar CITES como instrumento complementario de gestión pesquera.

Las actividades recogidas en este portal han sido financiadas por los presupuestos ordinarios destinados a programas y, a partir de 2005, también por un fondo fiduciario establecido por Japón destinado a "CITES y especies explotadas comercialmente. Evaluación de propuestas de inclusión en las listas".

FLASHBACK

Los cimientos correctos

En los últimos años, y especialmente, en la última década, las Naciones Unidas y sus organismos han ido adoptando cada vez más enfoques frente al desarrollo basados en derechos y que tienen en los derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, como se prevén en el derecho internacional su principio rector. De hecho, se considera que todas las iniciativas de desarrollo deberían contribuir directamente a la realización de los derechos humanos.

Contra este telón de fondo cabe saludar el oportuno documento elaborado por la secretaria de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) sobre el punto del orden del día del Comité de Pesca (COFI) relativo a «Aspectos sociales de las pesquerías a pequeña escala» (COFI/2007/6). Dicho documento incide en los derechos humanos como principio que debe proyectarse en el fomento del desarrollo social y económico y de la gestión eficaz de los recursos. En él se señala que los sistemas regidos por derechos de propiedad en la pesca deben fomentar en la misma medida los derechos humanos, deben mejorar las condiciones de vida de las comunidades pesqueras y poner remedio a su vulnerabilidad, así como mejorar la gestión de los recursos. Según la FAO, un enfoque corto de miras y que no vaya más allá de la gestión no dará resultados, máxime si se aplica de forma aislada, sin considerar las condiciones sociales y culturales más amplias que regulan la vida de las comunidades pesqueras y de las sociedades en su conjunto. En un contexto en el que se sabe que las comunidades pesqueras de algunas partes del mundo y, en concreto, de los países del Sur viven sumidas en la pobreza, con un acceso mínimo a servicios básicos y a la representación en procesos decisorios, nadie se atreverá a cuestionar la rotunda lógica y la conveniencia de este planteamiento.

Vistas desde la óptica de la equidad y de la reducción de la pobreza, ciertas medidas de gestión pesquera, como la creación y la aplicación efectiva de zonas artesanales vedadas al arrastre una antigua reivindicación de los trabajadores de la pesca artesanal y a pequeña escala de países como Perú, Chile, Tailandia, India e Indonesia ganarían en sentido si se acompañan de normas que garanticen, entre otras cosas, el uso de artes selectivos y técnicas intensas en mano de obra.



—Extracto de "Los cimientos correctos", Editorial de la Revista Samudra N° 46, Marzo 2007

ANUNCIOS

CONFERENCIA CZAP 2008
Conferencia sobre costas de la región de Asia - Pacífico.
19-22 de octubre de 2008,
Universidad del Océano de China, Qingdao, provincia de Shandong, China

La primera conferencia CZAP, (Bangkok 2002), buscaba maneras de "mejorar el estado de las áreas costeras".

Brisbane, Australia, acogió la edición de 2004 bajo el lema "mejorar la calidad de vida". En 2006 se celebró en Batam, Indonesia, con miras a conectar sistemas naturales con sistemas

sociales buscando "el eslabón entre el hombre y la costa".

La próxima conferencia CZAP resaltará la importancia del desarrollo sostenible de los recursos del litoral a fin de dar un futuro más próspero a sus habitantes.

El lema escogido es "una costa sostenible y un futuro mejor", prestando especial atención al cambio climático y al crecimiento demográfico.

PUBLICACIONES

Human Dimensions of the Ecosystem Approach to Fisheries: An Overview of Context, Concepts, Tools and Methods. (Dimensiones humanas del enfoque pesquero ecosistémico: contexto, conceptos, instrumentos y métodos) por A Charles, C De Young y A Hjort. FAO Fisheries Technical Paper No. 489. Roma, FAO. 152 p. 2008.

Este documento explica el papel de los componentes económicos, institucionales y socioculturales del enfoque pesquero ecosistémico y estudia posibles métodos para facilitar su aplicación en la gestión pesquera.

CONGRESO

5º Congreso Mundial de la Pesca
20-24 de octubre de 2008
Yokohama, Japón

Durante cinco días el congreso mundial discutirá temas actuales de alcance mundial sobre agua y pesca sostenible, como los hábitats y ecosistemas marinos y de agua dulce y la explotación efectiva del pescado, el marisco, las algas y demás recursos.

www.5thwfc2008.com/index.html



PUNTO FINAL

***D**ebo volver al mar, el mar y el cielo me esperan
No pido más que un barco y como guía una estrella
Y el timón que empuja y la vela que tiembla y la canción del viento
Y la bruma del mar y un amanecer ceniciento.*

*Debo volver al mar, las olas me están llamando
¿Quién puede resistir su voz salvaje y su canto?
No pido más que un soplo que a las nubes arrastre
Que salpique mi rostro, y la espuma levante.*

*Debo volver al mar y ser de nuevo un vagabundo
Seguir estelas que el viento corta de un tajo profundo
No pido más que un marinero que cante una balada
Para poder dormir tranquilo al terminar la jornada.*

— John Masefield

